



# CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2024.



“Nuestro **esfuerzo**  
**es calidad**”

[www.unasa.edu.sv](http://www.unasa.edu.sv)



# CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2024.



“Nuestro **esfuerzo**  
**es calidad**”



## MENSAJE DEL RECTOR

**Ing. Sergio Ernesto Carranza Vega**

Es un honor para mí, en calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Santa Ana, dar la más cálida bienvenida a todos los alumnos, docentes, personal administrativo y miembros de nuestra apreciada comunidad educativa. Con renovado entusiasmo, nos embarcamos en un nuevo año académico lleno de promesas, desafíos y oportunidades.

En esta Universidad, nos enorgullece ofrecer una educación de calidad y cultivar un ambiente de crecimiento integral. En el corazón de nuestra institución late un ADN único, forjado a lo largo de 42 años de compromiso con la excelencia académica, la investigación científica y el servicio a la sociedad.

El año 2024 representa una nueva etapa en las trayectorias académicas, siendo una oportunidad para nosotros de demostrar el carácter distintivo que define a la Universidad Autónoma de Santa Ana. Insto a cada uno de ustedes a la búsqueda del conocimiento con pasión, dedicación y a desafiarse a sí mismos para alcanzar nuevos éxitos y así, contribuir al vibrante tejido de nuestra comunidad universitaria.

En nuestra institución, creemos que el aprendizaje se debe de crear y compartir en un ambiente de respeto mutuo, tolerancia y colaboración, donde cada voz sea escuchada y cada perspectiva sea valorada.

¡Nuestro esfuerzo es calidad! es un compromiso que la Universidad ha adoptado para mantener un nivel elevado de esfuerzo y dedicación, logrando cada año, resultados excelentes en la formación de profesionales, la producción de conocimiento y la contribución positiva a la sociedad. Le invitamos a unirse a nuestro viaje y construir juntos un legado de calidad en nuestra institución.

¡Bienvenidos a UNASA!

# CONTENIDO

VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES	5
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	16
AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DOCENTE	17
ESTRUCTURA ACADÉMICA	28
SERVICIOS ESTUDIANTILES	38
FACULTADES Y CARRERAS	41
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	42
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	57
RECURSOS EDUCACIONALES	100
ARANCELES AÑO ACADÉMICO 2024	103
CALENDARIO DE PAGOS	115
PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD	117
NUESTROS GRADUADOS	118
CALENDARIO ACADÉMICO 2024	119
REGLAMENTOS INSTITUCIONALES	120



# VISIÓN

Ser una institución modelo a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales con sensibilidad humana y excelencia académica que promueva el desarrollo socioeconómico de El Salvador.

# MISIÓN

“Formar profesionales a través de la docencia, investigación y proyección social, con calidad académica, ética y competitividad para contribuir al desarrollo nacional”

# EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Santa Ana, UNA-SA, fue fundada el 26 de abril de 1982 con el lema: "Por la luz de la ciencia, hacia la cultura integral".

Para su funcionamiento se organizó un Consejo de Directores como máxima autoridad académica y administrativa y fue dirigida por el Doctor Honoris Causa en Ciencias y Humanidades Sergio Amílcar Carranza Sagastume, quien durante sus veintiocho años de liderar la Institución logró que cumpliera los requerimientos legales y los estándares de calidad académicos hasta llevarla a constituir en la principal institución de Educación Superior en las áreas de la salud y social, en la zona occidental del país.

## SUS INICIOS

La Universidad inició con 161 estudiantes y en el transcurso de los años, ha recibido una amplia matrícula y ha contado con profesionales docentes que, con sus aportes a la sociedad salvadoreña, han contribuido a aumentar su prestigio, celebrando la primera promoción de graduados en el año de 1988.

Las actividades académicas y administrativas en sus inicios se desarrollaban en diferentes locales arrendados en el centro de la ciudad, donde se distribuían las facultades y laboratorios de prácticas y fue hasta el año de 1995, en que la Universidad inaugura el Campus que a la fecha sigue siendo funcional, el cual ofrece espacios físicos idóneos para el proceso de formación académica de los estudiantes.

## NUESTROS RECTORES

El primer Rector de la Universidad fue el profesional Doctor Carlos Alberto Giammattei Machón, 1984 y en 1985, se nombra al segundo Rector Doctor Mauricio Abraham Cáder Ramos, quien fungía entonces como vicerrector; años más tarde se le confiere dicho cargo al doctor

Guillermo Antonio Martínez Mendoza, en 1991, por su relevante participación en la Escuela de Medicina. El actual Rector de la Universidad, es el Máster e Ingeniero Sergio Ernesto Carranza Vega, a quien, por su perfil profesional, experiencia y compromiso institucional, la Asamblea de Gobernadores le asignó tan merecido cargo, quien lo ha desempeñado exitosamente desde el año 2009 hasta la fecha, en cumplimiento de nuestra Misión Institucional.

## INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Para impulsar con efectividad la Investigación y la Proyección Social, vinculándolas a la docencia, se crea en 1991 el Departamento de Investigación, Proyección Social y Servicio, el cual en 1995, se dividirá en dos: (a) el Instituto de Investigación Científica de UNASA (I.I.C.) y (b) Proyección Social.

## FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los años 2010-2014 la investigación se estructuró según las disciplinas de cada carrera participando en ellas los docentes e investigadores, quienes desde entonces se inscriben en la Red Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología del CONACYT y en la Red de Investigadores Salvadoreños REDISAL.

Para el fortalecimiento de la investigación, se apertura en el año 2014, el laboratorio de investigación que fue equipado en las áreas de biología molecular y análisis de aguas que permiten experimentar avances científicos en esas dos grandes áreas. Actualmente se ha creado el Observatorio de Unasa, VYVO, con el cual se realizan sondeos de opinión en diversos temas de interés para la sociedad.

## DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Merece hacer mención a los requerimientos y regulaciones que UNASA establece en 2010 para la publicación de su producción académica.

mica y científica a través de la creación de la Editorial Universitaria, ofreciendo a la sociedad información científica, cultural, social y educativa por medio de la publicación y divulgación de libros físicos y digitales de texto, guías, manuales y los resultados de las investigaciones desarrolladas. La editorial se fortalece a partir del año 2022 con el lanzamiento de la Revista digital Ciencia, Humanidad y Cultura, que permite a académicos de la Universidad y de instituciones externas puedan publicar su producción intelectual.

## **IMPACTANDO EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

En beneficio de la población de la zona occidental y las comunidades aledañas al campus en el transcurso de los años, la Universidad ha ejecutado de forma continua proyectos sociales, educativos y de asistencia en salud como el Día Saludable, la Feria Anatómica, Donante Voluntario Altruista de Sangre, Casa Torogoz, Jóvenes voluntarios, proyectos como las Clínicas Odontológicas, y las Clínicas de Fisioterapia han estado al servicio de las comunidades y de la sociedad en general.

A partir del año 2012 ofrece el proyecto del Museo de Anatomía Humana de UNASA, único en la Región Centroamericana y el Caribe, legado del señor Rector Sergio Ernesto Carranza Vega, y abre sus puertas de forma gratuita para el servicio de la comunidad universitaria y de la población en general, con un promedio de 1.200 visitantes mensuales y tras su trayectoria en el año 2013 obtiene el cuarto lugar en el concurso de buenas prácticas como parte del proyecto TELESCOPI y en el año 2019 gana el Premio “Ayudando a quienes ayudan”, en la categoría Desarrollo Comunitario que organiza la Fundación Gloria de Kriete.

## **ARTE Y CULTURA.**

La UNASA convencida en ofrecer una formación integral autoriza el Área de Arte y Cultura en el cual se potencializa el Grupo Universitario Teatral, GRUTA, que inició en el año 2001 bajo la nominación del grupo de teatro TRIFINIO por medio de la cual se presentan obras teatrales. Resulta importante destacar la creación y desarrollo, en el año 2016, del Primer Festival In-

ternacional de Arte y Literatura de Santa Ana, proyecto que año con año ha permitido reunir a poetas y artistas de diferentes países del mundo, para el fomento de la cultura y el arte. Es así que en 2018 la Asociación de Patrimonio Cultural de Santa Ana otorga a UNASA el premio de “Promotor Cultural, APACULSA” por el fomento a la cultura en el país a través de nuestro Museo de Anatomía Humana y la realización del Festival Internacional de Arte y Literatura de Santa Ana.

## **BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Para brindar un mejor servicio pedagógico, psicológico y social a los estudiantes en el año 1999 se creará el Comité de Apoyo Psicopedagógico (CAP) actualmente adscrito a la Dirección de Bienestar Estudiantil, conformado por tres psicólogos y una educadora, desde entonces ha permitido cumplir con su propósito de contribuir al desarrollo integral y potenciar el rendimiento académico de los estudiantes.

## **ÁREA DE POSTGRADOS**

En 2004 se crea la Dirección de la Escuela de Postgrado hoy Dirección de Postgrados, desde la cual se ofrecen cursos, diplomados, especializaciones nacionales e internacionales en el área de la salud y a partir del año 2022 se ofrece la Maestría en Administración Estratégica en Salud.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE UNASA**

Con el fin de informar a la ciudadanía y ofrecer mayor cobertura de los programas de educación, la UNASA apertura sus propios medios de comunicación, en el año 2004 la “Radio UFM 94.9”, y el periódico El Universitario, rebautizado en 2006 con el nombre de El Informativo de UNASA, ambos mantuvieron su eslogan “Pensamiento y Voz de la Universidad Autónoma de Santa Ana” y fue a partir del año 2011 en que se transforma al periódico digital “EL CENIT”, permitiendo informar a la ciudadanía de manera oportuna, ofrecer mayor cobertura de los programas de educación, del acontecer social, político, deportivo y cultural y, de igual manera, brindar espacios de prácticas para estudiantes afines al área.

En el año 2015, se inicia con las primeras co-

berturas noticiosas y de eventos por medio del canal en línea UTV, UNASA televisión, siendo a la fecha uno de los medios televisivos electrónicos de mayor audiencia de la zona occidental del país, por los programas que desarrolla en vivo, tales como: entrevistas, noticieros, transmisión de eventos, programas juveniles y de otros contenidos que benefician a la sociedad.

## **DEPORTES**

En el Área de Deportes, se crea la primera selección estudiantil de fútbol masculino en el año 1982 y desde entonces se abren espacios en diferentes selecciones y deportes individuales para que todo miembro de la comunidad universitaria pueda potencializar sus competencias deportivas.

## **ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES**

La Universidad ha considerado estratégicamente establecer alianzas con diferentes instituciones que permitan el fortalecimiento de las actividades académicas y brindar aportes a la sociedad, es así que la primer alianza formalizada fue en el año 1982 con el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, institución que apoyó el proceso de obtención y preparación de cadáveres humanos para fines de docencia e investigación, posteriormente amplía a espacios de prácticas para estudiantes y se entrega en comodato infraestructura para que sea administrada por

Unasa; desde entonces se inicia a nivel nacional con relaciones de cooperación interinstitucional por medio de la firma de Convenios con: el Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Hospitales Nacionales, Dirección Regional de Salud, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Consejo Superior de Salud Pública, Universidades nacionales, Alcaldías, Casas de la Cultura, Gobernación departamental, Medios de comunicación, asociaciones y fundaciones, Federaciones, colegios de profesionales, empresa privada, con los cuales se ha desarrollado investigación, proyección social, prácticas profesionales, servicio social y actividades extracurriculares.

## **AMPLIANDO NUESTROS PROYECTOS A NIVEL INTERNACIONAL**

UNASA acepta el reto de la internacionalización universitaria y para su fortalecimiento en 2016 crea la Oficina de Estudios Internacionales (Learning Abroad Office), dependencia de Rectoría, la que a partir del año 2021 se transforma en un Comité de Relaciones Internacionales por medio del cual se promueve el desarrollo académico por medio de acciones con distintos organismos universitarios del extranjero, empresas internacionales y entidades e instituciones que fomentan la cultura y la educación, para promover que los estudiantes adquieran una visión más amplia del mundo que

los rodea, bajo los ejes: movilidad internacional, competencia lingüística, internationalisation at home, internacionalización de la investigación, ciudadanos del mundo y proyección social, estudiantes internacionales, transversalidad e interculturalidad.

Desde el año 1998 inició relaciones internacionales para el desarrollo de proyectos académicos, desde entonces ha formalizado más de 50 alianzas a nivel Internacional con instituciones, universidades y empresas privadas de los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, México, España, Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, Turquía, lo que ha permitido que alrededor de cien estudiantes por año de las diferentes carreras realicen pasantías, intercambios, asimismo se realicen clases espejos, metodología COIL, participen en investigaciones, para fortalecer su formación profesional.

También se constituyó en 2010 la Asociación de Estudiantes de Medicina, ASEMEDU, que forma parte de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, IFMSA, en donde se les brinda oportunidades de desarrollo a los estudiantes de la carrera de Doctorado en Medicina de la Universidad, por medio de la participación en Comités de ayuda a la comunidad así como en intercambios y pasantías en diferentes países del mundo como: Alemania, España, Dinamarca, Noruega, México, Perú,

Bolivia, Italia, Colombia, Eslovenia, Lituania, Panamá, Chile y Brasil.

## **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Universidad, es una institución que se ha caracterizado por su solidez, integridad y calidad académica con la que sigue funcionando, por ello a través de los años se realizaron diferentes acciones que marcan el compromiso con la calidad de la educación superior de la Universidad: desde 1997 se lleva a cabo los autoestudios institucionales de acuerdo a la Ley de Educación Superior, y con el fin de garantizar la calidad y excelencia de la Universidad se crea en el año 2015 la Secretaría de Planificación y Calidad, actualmente reestructurada en el área de Calidad Académica, configurada con el objetivo de implementar la política de calidad, cumplir y aplicar el Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, EFQM y los procesos de autoevaluación institucional, para seguir construyendo una cultura de calidad, alcanzar posicionamiento y brindar excelencia en los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y, de manera general, a todas las personas que requieran de nuestro servicio.

Como resultado de lo anterior, la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, ente adscrito al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, emite resolución de aprobar la acreditación de la Universidad Autónoma de Santa Ana a partir del día tres de noviembre del año dos mil veintidós, reconocimiento que UNASA asume con responsabilidad y compromiso hacia la educación superior.

## **EN LA ACTUALIDAD**

UNASA cuenta con un Campus que tiene a la disposición 27 aulas equipadas con multimedia, 2,000 megas de internet, 35 laboratorios de prácticas para estudiantes, auditorium, oficinas administrativas, una plaza de cafetería, la Biblioteca, pintorescas áreas verdes y agradables áreas de estar, lo que incrementa la atracción estudiantil para su formación profesional y los estándares de calidad.

Para el desarrollo y funcionamiento de la Universidad se tiene a la disposición un total de 295 trabajadores; de los cuales son 210 los académicos

dedicados a docencia, investigación y proyección social y 85 personas entre administrativos y de servicio que día a día trabajan en cumplimiento de nuestra Misión.

## **DOCENCIA**

En el presente, la Universidad cuenta con 2 facultades: Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, y la Dirección de Postgrados; son 10 las carreras de pregrado: Doctorado en Cirugía Dental, Doctorado en Medicina, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia, y Licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación, y una carrera de Postgrados: Maestría en Administración Estratégica en Salud, contando con una población de aproximadamente 2,000 estudiantes y 3,368 graduados, quienes por sus competencias y formación académica han logrado ubicarse en puestos estratégicos, permitiéndoles contribuir al desarrollo nacional, tal como nuestra Misión Institucional nos orienta.

## **PROYECCIONES**

UNASA se proyecta a expandir su oferta académica con nuevas carreras y programas de posgrado, en las áreas de ciencias de la salud, medio ambiente, ciencias sociales, asimismo se realizarán investigaciones y se fortalecerá el laboratorio de investigación para ofrecer la venta de servicios; se ampliarán las oportunidades de experiencias académicas a nivel nacional e internacional, se gestionarán más alianzas internacionales, se fortalecerá además el desarrollo de proyectos de impacto y beneficio a sectores de la población y en infraestructura se finalizará con el proyecto de construcción del nuevo edificio Sur de Tres Niveles.

## **NUESTRO ESFUERZO ES CALIDAD**

La historia relatada hasta aquí nos permite apreciar que hoy contamos con una universidad de proyección innovadora, ello se debe a la sólida base construida desde los primeros años con el esfuerzo y el trabajo de un grupo de hombres y mujeres que apostaron sin dudarlo por el progreso, por el desarrollo académico, por una planificación y metodología eficaces y

adaptada a los tiempos futuros, con la firme confianza de estar contribuyendo a un destino mejor. Ese ayer lleno de intenciones nobles y una gran visión se transformó en el hoy, en nuestro presente, en una Universidad con 41 años que es en sí misma una proeza maravillosa.

Hoy la Universidad Autónoma de Santa Ana es una universidad para todos los tiempos, que ha sabido integrar los avances de un universo tecnológico y científico sin desviarse ni un solo ápice de la formación integral humanística, es por ello que, nuestro trabajo, nuestro entusiasmo y nuestra historia llena de humildad y compromiso hacia la educación, el progreso y el bien común, podría resumirse ahora diciendo: “Nuestro Esfuerzo es Calidad”.

## **“POR LA LUZ DE LA CIENCIA, HACIA LA CULTURA INTEGRAL”**

## **NOMBRE, DOMICILIO Y NATURALEZA JURÍDICA**

La Universidad Autónoma de Santa Ana, es una Corporación de Utilidad Pública sin fines de lucro, con personería jurídica conferida por acuerdo N° 115 del Poder Ejecutivo en el Ramo de Educación, de fecha 8 de junio de 1982. La Universidad es una institución de Educación Superior privada, de carácter laico y permanente.

El domicilio de la Universidad es la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, en donde radica la Rectoría y sus demás organismos centrales; pero pueden ser

establecidas otras dependencias, Escuelas y Centros de Investigación y Proyección Social en cualquier lugar de la república, de acuerdo a sus Estatutos y previa autorización del Ministerio de Educación.

La Universidad y las asociaciones de estudiantes de la misma no podrán intervenir en actividades religiosas o de política partidaria.

La Universidad recibe a todos los estudiantes que aprueban los requisitos de admisión establecidos por ella, en ningún caso rechaza a persona alguna por su raza, sexo, nacionalidad, religión, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, o por diferencias sociales, económicas o políticas.



## NUESTRAS POLÍTICAS

**1. Políticas generales.** Respetar y cumplir con la Constitución de la República y las leyes de Educación Superior.

**2. Políticas Administrativas.** Promover el cumplimiento de sus Estatutos y Reglamentos, para generar un sentido de identidad, integridad y pertenencia.

**3. Políticas financieras.** Cumplir con las leyes de la República en materia tributaria, laboral y otras que atañen a su funcionamiento para conservar su integridad.

**4. Políticas de docencia.** Promover y fomentar el desarrollo y la implementación de aquellos

modelos pedagógicos apoyados en tecnologías de la información y comunicación que faciliten el aprendizaje de los alumnos.

**5. Políticas de investigación.** Fomentar la formación de equipos de investigación multidisciplinarios y la inserción de éstos en redes de investigación nacionales.

**6. Políticas de proyección social.** Impulsar programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



## NUESTROS DESAFÍOS

**1.** Fortalecer el desarrollo de la Universidad para mantenerla entre las instituciones prestigiosas en educación superior.

**2.** Mantener una investigación científica con capacidad para ofrecer alternativas de solución a problemas de la sociedad.

**3.** Mantener la estructura organizacional adecuada, a fin de asegurar el éxito en las actividades académicas, proyección social y de investigación.

**4.** Fomentar la cooperación internacional a través de convenios acordes a los cambios generados por la globalización.



## NUESTROS VALORES

Solidaridad  
Lealtad  
Responsabilidad  
Respeto  
Perseverancia

Equidad  
Tolerancia  
Confidencialidad  
Prudencia  
Unidad



# FINES, OBJETIVOS Y FUNCIONES

## FINES

1. Brindar la Educación Universitaria a los estudiantes egresados de educación media a fin de capacitarlos profesionalmente.
2. Disponer de recursos para satisfacer los fines que le son propios y cumplir sus funciones de acuerdo con la Ley General de Educación y sus Estatutos.
3. Formar profesionales en carreras de las ciencias de la salud y ciencias sociales, desarrollando al máximo el potencial de los estudiantes.
4. Sistematizar el dominio de los conocimientos, aptitudes y actitudes de los estudiantes en función de la eficiencia y eficacia para el trabajo, como base fundamental para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.

## OBJETIVOS

1. Formar profesionales con alto espíritu de servicio, para las tareas más urgentes de El Salvador, preparándolos en forma integral como mujeres y hombres honestos, responsables y altamente calificados, tomando en consideración nuestras tradiciones, idiosincrasia, nacionalismo y amor a la Patria.
2. Educar a sus estudiantes en diversas ramas del saber capacitándolos en lo científico y en lo técnico desarrollando en ellos su calidad humana, mediante una enseñanza de nivel superior enmarcada en los sistemas pedagógicos que se encuentre en consonancia con las políticas de desarrollo nacional y regional.
3. Estimular la investigación científica, cultural y artística, así como aquellas actividades de proyección social que eleven los valores culturales, científicos, cívicos y espirituales propios de una nación.

## FUNCIONES

Su labor primordial es la educación universitaria y para desarrollarla se sostendrá en los pilares fundamentales de la Educación Superior: docencia, investigación y proyección social.

1. La docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos, para su formación como profesionales.
2. La investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.
3. La proyección social es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social.



# NUUESTRO **CAMPUS**



Ilustración 2. Vista general del campus.



Ilustración 3. Edificios F y Edificio G.



Ilustración 4. Edificio del campus sur de la Universidad.



# GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

## DEL GOBIERNO

UNASA funciona con un sistema de gobierno organizado y apegado a la Ley de Educación Superior. Desarrolla la gestión educativa, basada en un plan de desarrollo institucional y haciendo uso óptimo de los recursos, a fin de cumplir los contenidos de la Misión.

## DE LA ADMINISTRACIÓN

La Universidad Autónoma de Santa Ana, es una institución que se ha caracterizado por la solidez con la cual ha funcionado desde sus inicios, su interés está sustentado en formar profesionales que contribuyan al desarrollo socio-económico del país, especialmente de la zona occidental; de hecho, estas intenciones que se visualizaron hace MÁS DE TREINTA AÑOS, hoy son logros evidentes en los profesionales que han sido graduados en UNASA y que se encuentran trabajando destacadamente en Instituciones públicas y privadas.

Los actores sociales del proceso educativo universitario, encuentran un ambiente pedagógico adecuado, en donde prevalece el respeto mutuo, el servicio y la atención esmerada. Existen esfuerzos significativos por mejorar constantemente el desarrollo académico universitario, especialmente en proporcionar a la población estudiantil conocimientos, herramientas y recursos pedagógicos que le faciliten el aprendizaje y los forme profesionalmente para una buena interacción con la sociedad.

UNASA reconoce que formar profesionales con alta calidad académica y humana es una tarea compleja en un mundo globalizado y competitivo; sin embargo, la visión y la misión institucionales, incluyen valores humanos que potencian la formación integral de la población estudiantil.

La Universidad Autónoma de Santa Ana, en su misión para lograr su desarrollo, le apuesta al cumplimiento de los pilares fundamentales de la Educación Superior: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

La Unidad de mayor jerarquía, dentro de la organización, después de la Asamblea de Gobernadores, es el Consejo Superior Universitario, quien define las políticas institucionales y dirige las acciones académicas de todas las escuelas y departamentos.

## ORGANISMOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

La Universidad tiene para su dirección y administración Organismos de Gobierno, autoridades y funcionarios:

### ORGANISMOS DE GOBIERNO

- a) Asamblea de Gobernadores
- b) Consejo Superior Universitario
- c) Juntas Directivas de las Facultades
- d) Juntas Directivas

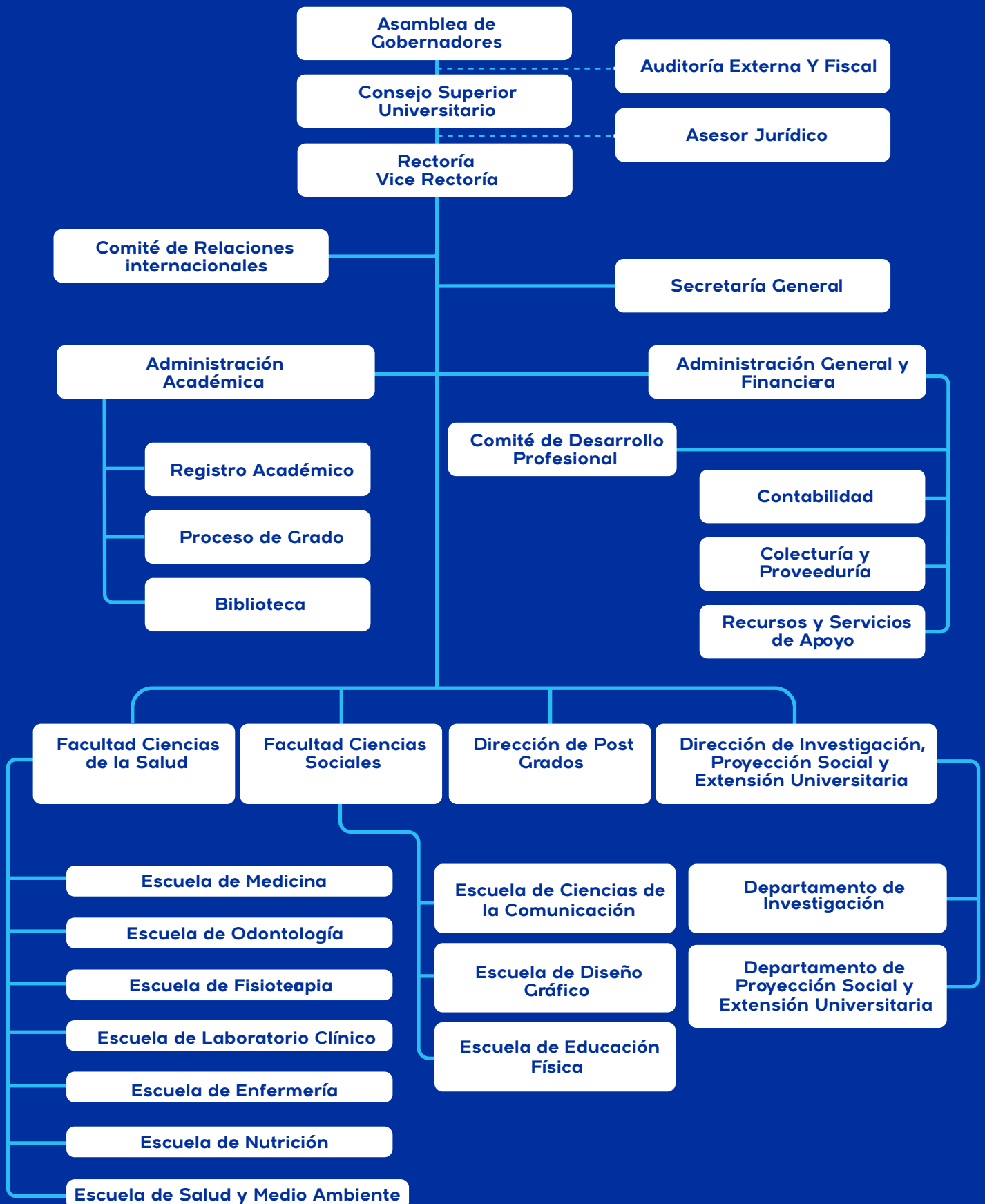
### AUTORIDADES

- a) Rector
- b) Vicerrector
- c) Secretario General
- d) Administrador General y Financiero
- e) Administrador Académico
- f) Decanos de Facultades

### FUNCIONARIOS

- a) Asesor Jurídico
- b) Director de Post Grados
- c) Director de Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria
- d) Directores de Escuelas
- e) Directores de Clínicas y Centros de Práctica
- f) Jefes de Departamento o de Áreas

# CARTA ORGANIZACIONAL DE UNASA





# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



## **Primera línea de izquierda a derecha:**

**-Máster y Dra. Mercedes Del Carmen Morán de Medina**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

**-Lcda. Laura Margarita Montis de Lacayo**

Administradora General y Financiera

**-Máster y Lcda. Patricia Molina de Núñez**

Vicerrectora

**-Máster y Lcda. Mónica Zoraida Luna de Acosta**

Secretaria General

## **Segunda línea de izquierda a derecha:**

**-Máster e Ing. Gustavo Ernesto Linares Herrera**

Administrador Académico

**-Máster e Ing. Sergio Ernesto Carranza Vega**

Rector

**-Lcdo. David Alberto Núñez**

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



# AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y COORDINACIONES

**Ing., M.Ed. Sergio Ernesto Carranza Vega**  
Rector

---

**M.Ed., Licda. Patricia Molina de Núñez**  
Vicerrectora

---

**M.Ed., Licda. Mónica Zoraida Luna de Acosta**  
Secretaria General

---

**Licda. Laura Margarita Montis de Lacayo**  
Administradora General y Financiera

---

**M.Sc., Ing. Gustavo Ernesto Linares Herrera**  
Administrador Académico

---

**Dra., M.Ed. Mercedes de Carmen Moran de Medina**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

---

**Lic. David Alberto Núñez Hernández**  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

---

**M.Ed., Licda. María Eugenia Laínez de Carranza**  
Directora de Bienestar Estudiantil

---

**Dr., M.Ed. Marcos Fabricio Quintana Pacheco**  
Director de la Escuela de Medicina

---

**M.M.A., Licda. Laura Marlene Rosa de González**  
Directora de la Escuela de Laboratorio Clínico

---

**Licda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños**  
Directora de la Escuela de Enfermería

---

**Dra., M.P.D. Katia Yolanda Sánchez de López**  
Directora de la Escuela de Odontología

---

**M.Ed., Licda. Jackeline Lizeth Morales Gutiérrez**  
Directora de la Escuela de Fisioterapia

---

**Licda. Maribel Guadalupe Rivera Magaña**  
Directora de la Escuela de Nutrición

---

**MEVA., Licda. Claudia María Estrada De León**  
Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

---

**M.D.G., Lic. Jaime Josué Martínez Figueroa**

Director de la Escuela de Diseño Gráfico

---

**Lic. Francis de Jesús Jiménez**

Director de la Escuela de Educación Física

---

**MEd., Licda. Carmen Elena Merino de Aguirre**

Directora de Postgrados

---

**MC., Lic. Carlos Alberto García Rodríguez**

Director de Investigación, Proyección Social y Ext. Universitaria

---

**MEd., Licda. Evelyn Lizeth Carballo de Gómez**

Jefe del Departamento de Investigación

---

**M.Sc. Licda. Aracely Aguirre**

Jefe del Departamento de Proyección Social y Ext. Universitaria

---

**M.M.I., Licda. Karina Marisol Linares de Gil**

Jefe del Departamento de Proceso de Grado

---

**M.AF. e Ing. Erick Alexis Cornejo Morán**

Jefe de Registro Académico

---

**Ing. Patricia Elizabeth Sandoval Guevara**

Jefe de Laboratorio de Informática

---

**MASIG, Licda. Débora Abigail Cardona López**

Coordinadora de Postgrados en Maestría

---

**M.sc., Licda. Karla Yesenia López de García**

Coordinadora de Calidad Académica

---

**MPEE., Licda. Claudia Lizeth Lemus de Mendoza**

Coordinadora de Calidad Académica

---

**Master, Licda. Jenniffer Alejandra Padilla Sanabria**

Coordinadora de Cursos y Diplomados

---

**M.Ed., Licda. María Rocío de los Ángeles Cubia**

Jefe de Biblioteca

---

**Licda. Ana Carolina González de García**

Jefe del Departamento de Contabilidad

---

**Sra. Ana Margarita Cabezas Aquino**

Jefe de Colecturía y Proveeduría

---

**Sr. Orlando Valdemar Orellana Guardado**

Jefe de Recursos y Servicios de Apoyo

---

**Dra. Amanda Madaly Quintana Duarte**

Jefe de Área de Medicina

---

**Dr. Rolando Ernesto Arteaga Castro**

Jefe de Área de Pediatría

---

**Dr. Fausto Guillermo Bustamante Amaya**

Jefe de Área de Cirugía

---

**Dr. Carlos Eduardo García Hernández**

Jefe de Área de Ginecología y Obstetricia

---

**Dr., M.S.P. Luis Alberto Figueroa Aristondo**

Jefe de Salud Pública

---

**Dr. Milton Francisco Herrador Vargas**

Coordinador de Área Clínica Esc. de Medicina

---

**Dra. Roció Ivon Ramírez Bernal**

Coordinadora del Área Básica Esc. de Medicina

---

**M.Ed., Licda. Diana Elizabeth Villacorta Coto**

Directora de la Clínica de Fisioterapia

---

**Licda. Daisy Carolina Ramírez García**

Especialista del CAP

---

**Prof. José Miguel Hernández Martínez**

Coordinador de la Unidad de Idiomas

---

**Licda. Dinora Beatriz Rivas López**

Coordinadora del Museo de Anatomía Humana de UNASA

---

**Lic. José Abraham Rodríguez Cruz**

Coordinador de Arte y Cultura

---

**Lic. Carlos Ernesto Ramos Vanegas**

Coordinador de la Radio UFM 94.9

---

**Licda. Andrea María Escobar Fajardo**

Coordinadora del Periódico Digital El Cenit

---

**Lic. José Mario Herrera**

Coordinador de Proyectos de Proyección Social

---

**Licda. Diana Lisseth González Artero**

Coordinadora de Proyectos de Proyección Social

---

**Dra. Evelina Yaneth Hernández de Ahuath**

Coordinadora de Clínicas de Proyección Social

---



# PLANTA DOCENTE:

JEFES DE CÁTEDRA, TUTORES,  
INSTRUCTORES, ASESORES Y JURADOS

Licda. Adela Ivette Gallegos de Francia

Dr. Aldo Jonathan Ruíz Rivera

Dr. Alejandro José Noyola Cortez

Licda. Alexandra María Ríos Rivera

Dra. Alexandra Yamileth Beltrán de Ortiz

Licda. Alicia Virginia Hernández de Flores

Master, Licda. Alma Yanira Hernández Zuleta

Dra. Ana del Carmen Padilla Olan

Licda. Ana Miriam Peñate Flores

Dr. Ángel Francisco Molina Valiente

Licda. Blanca María Valdés Landaverde

Licda. Brenda Liliana del Cid Flores

PDH, Lic. Carlos Andrés Morales Herrera

Dr. Carlos Raúl Montes Pineda

Dra. Cecilia Jeannette Castro Figueroa

Máster, Licda. Claudia María Suarez Ramírez

Licda. Claudia Verónica Martel Quijada

Dr. Elenilson Antonio Gálvez Valencia

Dra. Eunice Margarita Montejo de Rodríguez

Lic. Guillermo Armando Alemán

Lic. Guillermo Enrique Ayala Palacios

Dra. Jennifer Liseth Marroquín Rodríguez

Licda. Jessica Tatiana Rivera Rodríguez

Máster, Lic. Jesús Antonio Peña Molina

Máster, Lic. José Eduardo Fajardo Argueta

Dr. José Ilich Ulianov Chávez Azucena

Lic. Josué Emmanuel Merino Díaz

Lic. Josué Isaac García Amaya

Máster, Lic. Juan Miguel Velis Tovar

Dra. Karina Lizeth Juárez Cañas

Dra. Katerine Lizeth Arévalo Alvarenga

Licda. Katy Lorena García de Duarte

Licda. Laura Marina Zaldívar Martínez

Dra. Liliana Jasmin Quezada Granadino

Licda. Luisa Graciela Linares Flores

Licda. Lyla Violeta Velásquez de Hernández

Lic. Marvin Antonio Guevara Colocho

Licda. Maureen Serrano Mora

Ing. Mauricio Arturo Estrada De León

Dr. Miguel Rene Ruíz Rivera

Dra. Mirena Esmeralda Tejada Rosa

Dra. Mirna Lorena Arévalo de Hernández

Máster, Lic. Moisés Nahúm Díaz Amaya

Máster, Licda. Nidia Esmeralda Lam Linares

Dr. Oscar Mauricio Caballero Calderón

Dr. Rafael Humberto Artero Arévalo

Máster, Dr. Roberto Antonio Oropeza Yépez

Dr. Rodrigo Alexander Salazar Abrego

Lic. Ronald Ernesto Martínez Hernández

Máster, Dr. Rory Rene Vides Alonzo

Dra. Rosalin Michelle Valladares de Ardón

Lic. Rubén Orellana Méndez

Licda. Silvia Roxana Orantes Ruiz

Dra. Sindy Vanessa Suchini Leytan de Vásquez

Licda. Tiffany Emperatriz Padilla Castillo

Máster, Lic. Victor Francisco Guevara Torres

Lic. Victor Hugo Hernández Guardado

Máster, Lic. Walter Antonio Fagoaga Ortega

Dr. Walter Cristóbal Müller Henríquez

Máster, Dr. William Andrés Hoyos Arango

Licda. Yanira del Carmen Escobar Guerra

Máster, Lic. Raúl Alfredo López Tobar

M.Ed., Licda. Ana Stella Morán Martínez

M.S.P., Licda. Laura Margarita Hernández de Hernández

Dra. Darlen Lizeth Portillo de Mendoza

Lic. Adán Alexis Acosta Martínez

Lic. Diego José Zavaleta Murillo

Lic. Huber Geovany Durán Amaya

Lic. Jaime Alberto Flores Mercado

Licda. Elena del Carmen Magaña de Ceceña

Licda. Laura Elena Leal Alvarenga

Licda. Yenny Vanessa Martínez de Aguirre

M.Ed., Dr. Miguel Ángel Sandoval Lope

M.S.P., Dra. Mirna del Carmen Morán de Barrera

M.D. U, Lic. Christian Edgardo Zelaya Colón

Máster, Lic. Mauricio Alberto Chávez Núñez

Master, Licda. Ana María Bermúdez Martín  
M.Ed., Licda. Reina Maribel Castillo de Solórzano  
Dr. Julio Alejandro Hernández Salazar  
Dr. Luis Ernesto Martínez Preza  
Dr. Martín Oswaldo Portillo Linares  
Dr. René Eduardo Sánchez Hernández  
Dra. Ana María Guerrero Landaverde  
Dra. Ángela Guadalupe Somoza de Alvarado  
Dra. Irma Gladis Aragón Herrera  
Dra. Priscilla Marycruz Jiménez de Ramírez  
Lic. Alexander Alfredo Valle Zometa  
Lic. Jesús Amado Alas Cruz  
Lic. Kevin Javier García Mendoza  
Lic. Mauricio Salvador Guzmán Reyes  
Lic. Néstor Alexander Barrientos Carias  
Lic. Roberto Antonio Cárcamo Osorio  
Licda. Isabel Alejandra Flores Ruiz  
Licda. Jesica María Galán Alfaro  
Licda. Karla Xiomara Blanco Ramírez  
Licda. Laura Gabriela Menéndez Duarte  
Licda. Natalia Marcela Orantes Henríquez  
Licda. Wendy Vanesa Ramírez López  
Máster, Dr. Heber David Morán Zeledón  
Dr. Billy Orlando Escobar Sierra  
Dr. Carlos Mauricio Monroy Cerritos  
Dr. Carlos Orlando Botto Flores  
Dr. Denis Ariel Galdámez Umaña  
Dr. Edgar Armando Guzmán Pacheco  
Dr. Edgard Alfredo Trujillo Ayala  
Dr. Eduardo Enrique Acevedo Álvarez  
Dr. Francisco Antonio Ramos López  
Dr. Francisco Antonio Rivas Ulloa  
Dr. Javier Ernesto Mejía Orellana  
Dr. Joel Moisés Figueroa Luna  
Dr. Jorge Alberto Chávez Lemus  
Dr. Jorge Cesar Peña Landaverde  
Dr. José Alfredo Melara Ruano  
Dr. José Ernesto España Viana  
Dr. José Luis Salazar Orellana  
Dr. José Mario Santos Rodríguez  
Dr. José Wilfredo Parada Alvarado  
Dr. Jorge David Clavel Arbizú  
Dr. Luis Wilfredo Arévalo Ramírez  
Dr. Mauricio Enrique Godoy Sandoval  
Dr. Mervin Odir Bonilla Portillo  
Dr. Orlando Alfredo Rodríguez Abrego  
Dr. Oscar Alexis Linares Flores  
Dr. Oscar David Brizuela Alfaro  
Dr. Oscar Eugenio Ernesto Herrera Solís  
Dr. Ricardo Rafael Rodríguez Meléndez

Dr. Rigoberto Antonio González Gallegos  
Dr. Roberto Arcides Medina Mendoza  
Dr. Victor Hugo Santos Velásquez  
Dr. Walter Ernesto Solís Figueroa  
Dr. William Alexander Escobar Siguenza  
Dra. Ana María Suria de García  
Dra. Beatriz Auxiliadora Orellana de Buendía  
Dra. Blanca Margarita Guerrero Echeverría  
Dra. Bessy Aracely Carranza Tadeo  
Dra. Carlota Eugenia Meléndez Figueroa  
Dra. Claudia Lucely Carranza de Márquez  
Dra. Claudia Victoria Lara de Jiménez  
Dra. Dalia María Aguilar Grijalva  
Dra. Elia Isabel Ruano Marroquín  
Dra. Evelin Nataly Germán Linares  
Dra. Katherine Stephany Jiménez Flores  
Dra. Marlen Briseyda Sanabria Figueroa  
Dra. María de los Ángeles Romualdo Villalta  
Dra. Sandra Zuleima Batres Cisneros  
Dra. Sonia Esmeralda Hernández Medina  
Lic. Brayan Mauricio Martínez Argueta  
Lic. José David Cordero Viana  
Lic. Juan Carlos Grijalva Castillo  
Licda. Ángela Jeanmilette Hércules Flores  
Licda. Celina Patricia Centeno de Rodríguez  
Licda. Cindi Stephanie Escobar Coto  
Licda. Claudia Yaneth González de Aguilar  
Licda. Diana Rosa Tensun López  
Licda. Elsy Yanira Campos Fajardo  
Licda. Evalena Ruthybeth Martínez de Palacios  
Licda. Evelin Zuleyma Arana Hernández  
Licda. Fátima Mercedes Muñoz Vargas  
Licda. Josselyn Abigail Medina Vega  
Licda. Hazel Tatiana Flores de Vanegas  
Licda. Iliana Guadalupe Peñate Escobar  
Licda. Iris Yesenia Martínez Rodríguez  
Licda. Lesbia Margarita Morales de Amaya  
Licda. Leticia Isabel Morales Vindel  
Licda. María Elena Pérez de Ruiz  
Licda. María Ester Peñate de Arriola  
Licda. Melissa Noemí Ramos Barrera  
Licda. Mercedes Cristina Guerrero González  
Licda. Mirian Elena Cuellar Grijalva  
Licda. Mirna Michael Quevedo Flores  
Licda. Norma Arely Velásquez Alonso  
Licda. Patricia Angélica López Mendoza  
Licda. Reina Carolina Domínguez Calderón  
Licda. Rosa Lilian Salazar de González  
Licda. Sonia Yamileth Paniagua Ochoa  
Licda. Susan Vanessa Arriola de Fuentes

Licda. Vilma Arely Figueroa de Barrientos  
Licda. Vilma Gladys Cortez de Martínez  
Licda. Zulma Carolina Santillana de Montis

T.M.F. Mirna Elizabeth Ayala de Escobar.  
Dr. José Guillermo Cardona Rodríguez  
Licda. Katya Elizabeth Lima de Linares

## VICERRECTORÍA Y CALIDAD ACADÉMICA



**Sra. Marta Alicia Manzanares** - Asistente de Rectoría  
**Máster Karla Yesenia López de García** - Coordinadora de Calidad Académica  
**Máster Patricia Molina de Núñez** - Vicerrectora  
**Ing. Karen Elaine García Calderón** - Auxiliar de informática  
**Máster Claudia Lizeth Lemus Hernández** - Coordinadora de Calidad Académica

Es la autoridad que encamina sus esfuerzos hacia la búsqueda de la excelencia, mejora continua y sustentabilidad en todos los procesos a nivel institucional. Contribuye desde una perspectiva innovadora a la calidad académica, estableciendo una interacción dinámica y cercana con toda la comunidad educativa, apoyándose de una eficiente gestión directiva, el trabajo colaborativo y el compromiso social de cada uno de los miembros que conforman esta casa de estudios. Sus líneas de acción están

orientadas al cumplimiento de la Política y objetivos de calidad, coordinar los procesos de autoevaluación institucional y de acreditación, dar seguimiento al cumplimiento del Modelo de Calidad EFQM propiciando así el fortalecimiento y crecimiento de las alianzas estratégicas, la internacionalización, la docencia, investigación y proyección social.

Su equipo de trabajo está conformado por: las coordinaciones de calidad académica, apoyo tecnológico y asistente.

# ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



## **Primera fila de izquierda a derecha:**

**Lcda. Blanca Eloísa Rodríguez de Cruz**

Asesora Metodológica

**Lcda. Yenny Vanessa Martínez de Aguirre**

Asesora Metodológica

**Máster Karina Marisol Linares de Gil**

Jefa de Proceso de Grado

**Máster Gustavo Ernesto Linares Herrera**

Administrador Académico

**Lcda. Laura Elena Leal Alvarenga**

Asesora Metodológica

**Lcda. Katya Elizabeth Lima de Linares**

Asesora Metodológica

**Lcda. Nuvia Vanessa Ortiz de Flores**

Asistente de Administración Académica

## **Segunda fila de izquierda a derecha:**

**Máster Rocío de los Ángeles Cubías**

Jefa de Biblioteca

**Tec. Graciela Paola García Morales**

Asistente Administración Académica

**Ing. José Luis Cuyuch Marroquín**

Auxiliar de Informática

**Máster Erick Alexis Cornejo Morán**

Jefe de Registro Académico

**Lcdo. Henry Chávez Nolasco**

Asistente Administración Académica

**Ing. Patricia Elizabeth Sandoval Guevara**

Jefa de laboratorios de informática

**Téc. Salvador Blanco Santos**

Auxiliar de Biblioteca

**Lcdo. Jaime Flores Mercado**

Auxiliar de Informática

**Lcda. Elena del Carmen Magaña de Ceceña**

Asesora Metodológica

# ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA



## **Primera fila de izquierda a derecha:**

**Lcda. Iris Ibeth Quezada de Ramírez**

Auxiliar Contable

**Lcda. Sandra Elizabeth Mena de Monterroza**

Auxiliar Contable

**Licda. Gloria Elena Hernández**

Asistente de la Administración General y Financiera

**Lcda. Laura Margarita Montis de Lacayo**

Administradora General y Financiera

**Maritza Rosales de Peña**

Recepcionista

**Lcda. Ana Carolina González de García**

Jefa de Contabilidad

**Ana Margarita Cabezas Aquino**

Jefa de Colecturía y Proveeduría

## **Segunda fila de izquierda a derecha:**

**Lcdo. René Remberto Rivera Ramírez**

Auxiliar de Contabilidad

**Sr. Kevin Geancarlo Flores Huevo**

Auxiliar del Departamento de Contabilidad

**Lcdo. Nelson Bryan Martínez Santiago**

Auxiliar Contable

**Lic. Mauricio Alexander Rivas Vides**

Auxiliar del Departamento de Contabilidad

**Lcdo. Jaime Alexander Leiva Flores**

Auxiliar Contable

**Ing. Erick Gustavo Menéndez Cerna**

Auxiliar de Informática

**Orlando Valdemar Orellana Guardado**

Jefe de Recursos y Servicios de Apoyo

# DIRECCIÓN DE POST GRADOS



## **Primera fila de izquierda a derecha:**

**Máster Yaneth Idalia Martínez Molina**

Docente tiempo completo Unidad de Idiomas

**Máster Laura Margarita Hernández de Hernández**

Asesora Metodológica

**Máster Carmen Elena Merino de Aguirre**

Directora de Postgrados

**Máster Jennifer Alejandra Padilla**

Coordinadora de Diplomados

**Máster Yanira Claribel Paniagua Ochoa**

Docente tiempo completo Unidad de Idiomas

La Dirección de Post Grados de UNASA, se mantiene a la vanguardia con programas innovadores, con un currículo adaptado a las exigencias laborales con estándares internacionales que brindan a los profesionales de diferentes disciplinas; la oportunidad de adquirir conocimientos más especializados, así como el desarrollo de habilidades blandas y que de esa forma se incrementa su valor profesional y tengan mejores oportunidades de empleo que les permitan destacar y ser candidatos que cumplan con el perfil que actualmente es requerido por los empleadores en el mercado laboral.

Como universidad tenemos un fuerte compromiso con la calidad educativa, por lo que contamos con una planta docente de alto nivel, que tienen la experticia en su campo, así como

## **Segunda fila de izquierda a derecha:**

**Lcda. Carolina Elizabeth Salazar de Sandoval**

Asistente de la Dirección de Postgrados

**Lcda. Lesly Elizabeth Gómez Cristales**

Docente tiempo parcial de la Unidad de Idiomas

**Prof. José Miguel Hernández**

Coordinador de la Unidad de Idiomas

**Máster Débora Abigaíl Cardona López**

Coordinadora de Posgrados en Maestrías

**Lcda. Erika Mariela Martínez**

Docente tiempo parcial de la Unidad de Idiomas

la vocación docente y la capacidad de abordar problemas complejos, ofreciendo soluciones basadas en un nivel de conocimiento avanzado y actualizado.

Nuestro amplio recorrido nos ha permitido posicionarnos y tener un impacto significativo en la sociedad, impulsando el desarrollo socioeconómico a través de la formación de profesionales altamente capacitados; en este mundo cada vez más competitivo, es por ello que la metodología empleada y la modalidad de nuestros programas de postgrados son oportunos e inclusivos porque además de tener horarios flexibles, los estudiantes de postgrados pueden interactuar y establecer conexiones profesionales y labores con otros estudiantes que a futuro podrían convertirse en referentes o aliados laborales

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



## **Primera fila de izquierda a derecha:**

**Dra. Darlen Lizeth Portillo de Mendoza**

Investigadora

**Máster Aracely Aguirre**

Jefa del Departamento de Proyección Social

**Máster Carlo Alberto García Rodríguez**

Director del Departamento de Investigación,

Proyección Social y Extensión Universitaria

**Máster Evelyn Lizeth Carballo de Gómez**

Jefa del Departamento de Investigación

**Lcda. Andrea María Escobar Fajardo**

Coordinadora del Periódico Digital El Cénit

## **Segunda fila de izquierda a derecha:**

**Lcda. Mildred Amparo Sandoval de Avelar**

Investigadora

**Lcda. Dinora Beatriz Rivas López**

Coordinadora del Museo de Anatomía

**Lcdo. Adán Alexis Acosta Martínez**

Investigador

**Lcda. Diana Lisseth González Artero**

Coordinadora de Proyectos de Proyección Social

**Leida Guadalupe Monterroza Matute**

Investigadora

## **Tercera fila de izquierda a derecha:**

**Lcdo. Carlos Ernesto Ramos Vanegas**

Coordinador de Radio Ufm 94.9

**Lcdo. José Mario Herrera**

Coordinador de Proyectos de Proyección Social

**Lcdo. Abraham Rodríguez**

Coordinador de Arte y Cultura

**Víctor Yohalmo Orellana García**

Asistente Radio Ufm 94.9

# BIENESTAR ESTUDIANTIL



**Lcdo. Huber Geovany Durán Amaya**  
Especialista CAP

**M.Ed., Lcda. María Eugenia Laínez de Carranza**  
Directora de Bienestar Estudiantil

**Lcda. Daisy Carolina Ramírez García**  
Coordinadora CAP

**Lcdo. Diego José Zavaleta Murillo**  
Especialista CAP

# ESTRUCTURA ACADÉMICA

Las actividades académicas se desarrollan enmarcadas en tres grandes áreas:

## **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

las cuales permiten al estudiante integrarse a la actividad de la sociedad, fortalecer un sano criterio, despertar intereses, sensibilizarse con sus semejantes y adquirir los conocimientos necesarios para la formación profesional. Tres grandes actividades que entrelazan esfuerzos en consecución de un fin y que en su dinámica académica buscan actualización permanente, innovación de procesos, evaluación sistemática y formación integral de los participantes.

# DOCENCIA

## a) Descripción

La UNASA cuenta con personal académico calificado y multidisciplinario, seleccionados con base en la probidad y distinción profesional, tanto en el desempeño académico, como en la sociedad en general.

El hecho académico universitario mantiene un vínculo positivo con los estudiantes, motivándolos a participar dinámicamente en las actividades académicas y generando una relación humana favorable. Además, los docentes y los estudiantes fortalecen su relación respetando las normativas y reglamentaciones internas.



Ilustración 5. Dr. Martín Portillo impartiendo clases a estudiantes de Medicina

## b) Perfil del catedrático de la UNASA

- Experiencia profesional.
  - Dominio de la cátedra que imparte.
  - Poseer conocimientos de pedagogía, metodología y didáctica actualizada.
  - Capacidad de liderazgo.
  - Ética profesional.
  - Habilidad y disposición para trabajar en equipo.
  - Poseer sentido de responsabilidad, creatividad e iniciativa.
  - Iniciativa hacia la investigación.
  - Alto grado de sensibilidad humana, social y de servicio.
- Estabilidad emocional.
  - Espíritu innovador y mente abierta a la actualización permanente.
  - Propositivo, proactivo y excelentes relaciones humanas.
  - Habilidad para comunicar y compartir conocimientos.
  - Dominio del idioma español hablado y escrito, y de preferencia del idioma inglés.
  - Dominio de paquetes informáticos e internet.

## La organización académica facilita la acción docente y está ordenada jerárquicamente así:

- Consejo Superior Universitario
- Administración General y Financiera
- Administración Académica
- Decanos de las Facultades
- Juntas Directivas de las Facultades
- Jefes de Departamentos
- Directores de Escuelas
- Juntas Directivas de las Escuelas

# INVESTIGACIÓN

## a) Descripción

La investigación es parte de los compromisos y responsabilidades de la UNASA. A través de los proyectos que se ejecutan se busca el cumplimiento de la misión institucional, y a largo plazo alcanzar la visión.

El planeamiento, la dirección y la administración del Departamento funcionan como una entidad integrada en la estructura organizacional de la UNASA, conformada por directores y decanos de las facultades, asesores externos, personal docente y alumnos colaboradores, bajo la coordinación del Director del mismo

## b) Retos

1. Ejecutar al menos un proyecto anual por Escuela.
2. Fortalecer el conocimiento de los investigadores a través de la actualización y la formación permanente.
3. Fortalecer la investigación en los alumnos a través de actividades que la fomenten.



Ilustración 6. Directora del Departamento de Investigación de UNASA en Congreso de investigación 2024



# RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

## Resúmenes de investigaciones 2022

En la línea de investigación de salud se realizó el proyecto de investigación denominado Microcistina-LR en agua para consumo humano de comunidades circundantes al lago de Guija la cual dio un aporte significativo exponiendo que no hay presencia de microcistina-LR en el agua para consumo humano de comunidades, pero si se detectó en el agua del lago, en concentraciones por debajo del límite de concentración recomendado para potabilización por la Organización Mundial de la Salud (1 ug/L).

Concluyendo tras los hallazgos que debe mantenerse un monitoreo periódico a fin de establecer un registro de floraciones de cianobacterias, así como el seguimiento respectivo para establecer medidas de control y manejo de este tipo de eventos como el establecimiento de alertas sanitarias, ya que el cambio climático puede provocar la prolongación de la estación seca, elevación de la temperatura ambiental y con ello cambios en la interacción trófica del ecosistema en el lago.

En cuanto a la línea de investigación de educación se desarrolló el proyecto de investigación denominado Innovación en las competencias metodológicas adquiridas por los docentes de universidades de Santa Ana ante la situación de crisis por covid-19. Logrando obtener resultados significativos sobre la educación superior en la zona occidental de nuestro país exponiendo que la totalidad docente de educación superior conocían sobre recursos tecnológicos antes de la pandemia; no obstante, este periodo de crisis aumentó el interés y la necesidad por ampliar sus conocimientos en lo relacionado con el manejo de herramientas digitales para mantener la conectividad con sus

alumnos valiéndose de aplicaciones educativas y plataformas. El cambio de modalidad significó esfuerzo y tiempo por parte del docente, para continuar mejorando su rol profesional.

La investigación permitió identificar una clara aptitud y actitud por adecuarse a los nuevos tiempos y tendencias de enseñanza, por parte de los docentes de Educación Superior, mediante adaptación curricular a nuevos recursos partiendo de metodologías ya existentes, lo que permitió ver resultados de aprendizajes diferentes con una estrategia y medio alterno al tradicional.

También se desarrolló un proyecto en la línea de investigación de arte y arquitectura el cual tenía el tema de Comunicación gráfica multimedia, para promocionar los elementos culturales visuales del municipio de Santa Ana.

Los hallazgos de la investigación permitieron conocer el uso de la comunicación gráfica en 5 instituciones el Teatro Nacional de Santa Ana, Museo Regional de Occidente, Casa de la Cultura, Centro de artes de Occidente y el Museo de Anatomía de UNASA, concluyendo que ninguna de esas instituciones promueven los elementos culturales visuales del municipio de Santa Ana, además de no hacer uso de comunicación gráfica multimedia desde redes sociales, únicamente difunden información correspondiente a sus actividades propias, además de realizar algunas poseen pocas publicaciones, pues las instituciones públicas lo hacen desde el Gobierno Central.

Además, no se identifican los elementos gráficos de las estrategias de contenido,

desde el manejo cromático, de formas, composición, tipografía, etc. Y en la percepción ciudadana no poseen conceptos sobre esta temática y carecen de dominio de conceptos culturales, por lo que fue necesario el poder realizar estrategias para promover dichos elementos culturales visuales como aporte de UNASA.

También durante este año se trabajaron proyectos internacionales con UNIBE de Costa Rica dónde se pretendía investigar acerca Percepción de los estudiantes de enfermería de UNIBE Y UNASA sobre la simulación clínica como alternativa para el logro de los objetivos de aprendizajes, durante la pandemia del COVID-19 logrando concluir la eficacia de ña simulación clínica en ambas universidades concluyendo que si es un recursos efectivo sin embargo los objetivos juegan un papel importantes en estas prácticas siendo esto en UNIBE una situación a fortalecer , además que se demostró la dinámica académica de UNASA donde el binomio entre objetivos y practicas se cumple según la percepción de los estudiantes participantes en el estudio. En la línea de salud se desarrolló un proyecto con UNAB de Chile junto a 22 universidades de América Latina el cual

pretendía hacer Diagnóstico Empático y la Hipotética Asociación de Ocho Factores Explicativos del Comportamiento Empático en Estudiantes y Profesores de Ciencias de la Salud en América Latina.

Para el año 2023 seguimos fortaleciendo nuestras líneas de investigación desarrollando 4 proyectos en el área de salud retomando el manejo de tuberculosis, trastornos temporomandibulares, resistencia bacteriana y el estado del agua para consumo humano, en cuanto al área de ciencias sociales se estudia las redes sociales y su avance a la igualdad de género , en la línea de arte y arquitectura se aborda la usabilidad del material terapéutico utilizado en el Centro de Audición y lenguaje, y en línea de educación se retoman temáticas como la relación del sueño y el rendimiento académico, el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes que estudian bajo la modalidad semipresencial , además de la utilización de la inteligencia artificial entre los estudiantes.

Y en fortalecimiento a nuestra cultura investigativa logramos diversificarnos en la participación de 3 redes de investigación en alianzas con universidades de otros países



Ilustración 7. Congreso de investigación 2024



Ilustración 8. Congreso de investigación 2024



Ilustración 9. Congreso de investigación 2024



Ilustración 10. Congreso de investigación 2024



# PROYECCIÓN SOCIAL

## a) Descripción

La Proyección Social es el proceso a través del cual la Universidad define y materializa su relación con la sociedad. Esto permite que la institución canalice su contribución académica científica y cultural en los procesos de transformación social, y a su vez permite que la UNASA valore y cualifique su integridad y la acción formativa.

La Proyección Social es considerada uno de los intereses públicos e indispensables para la consecución de los fines y objetivos de nuestra Visión y Misión. Es por ello que la UNASA, promueve en la comunidad universitaria una cultura de responsabilidad social generando así las condiciones para la integración entre las Escuelas y manteniendo un trabajo universitario de proyección social en sinergia. Esto contribuye a fortalecer el reconocimiento nacional local de la Universidad como una institución comprometida con el desarrollo del país.

La Proyección Social Universitaria como enfoque ético nos ubica frente a la realidad de interdependencia entre la Universidad y la sociedad, y frente al reto de compenetrar los procesos de formación y producción de conocimiento hacia el interior de la Universidad con la realidad social que la contiene.

Como salvadoreños esto nos plantea el deber moral de promover un diálogo permanente y dinámico con la realidad del país, y de evaluar de manera constante si nuestro quehacer en la gestión, Docencia, Investigación y Proyección Social Universitaria está siendo solidario.

El Departamento de Proyección Social, a través de su personal interactúa con

instituciones altruistas, ONG, Hospitales, Centros Escolares, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura, Alcaldía Municipal de Santa Ana, miembros de ADESCO de las comunidades vecinas al campus; para establecer alianzas y desarrollar proyectos sociales en beneficio de los más vulnerables.

Los proyectos de proyección social son organizados desde el Departamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Sostenibles de El Salvador, como también dar respuesta a los principales hallazgos de investigaciones desarrolladas en UNASA y otras problemáticas del entorno para ello se cuenta con los recursos humanos, financieros necesarios para su realización; y son ejecutadas por los docentes y estudiantes voluntarios de las diferentes carreras que se ofrecen en UNASA que les permite poner en práctica los conocimientos construidos en su formación y concientizarse ante los diferentes problemas sociales que vive algunas poblaciones permitiéndoles la práctica de valores.

Cada uno de los proyectos cuenta con su planificación, seguimiento durante la ejecución y evaluación y monitoreo en las actividades; con un sistema de indicadores para la medición del impacto de cada proyecto, lo cual sirve para la toma de decisiones o actividades de mejora para próximas actividades.

La UNASA, cumple desde su inicio con las tres funciones de la Educación Superior, desarrollando proyectos en las áreas de formación profesional dirigidos a la población más vulnerable.



# PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL AÑO 2024

## PROYECTO NO 1. SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA.

Este proyecto salud preventiva y curativa contiene siete áreas de trabajo las cuales están enmarcadas en actividades del ejercicio docente y algunas están vinculadas con resultados de investigaciones institucionales. Se refleja también la contribución de la institución en la reducción de los índices de enfermedades en la población más vulnerable, principalmente en orientación a la prevención de la morbi mortalidad.

## PROYECTO NO 2. MUSEO DE ANATOMÍA HUMANA DE UNASA

El Museo de Anatomía Humana de UNASA, es un espacio donde se promueve el desarrollo científico y cultural, se desarrollan actividades que fortalece la educación de forma integral a sus visitantes, mediante una exposición permanente de estructuras anatómicas reales, además de exposiciones temporales sobre diferentes expresiones del arte y la organización de diferentes actividades científicas y culturales.

A su vez el museo presenta la herramienta didáctica I Discover I Learn con el propósito de fortalecer los contenidos educativos mediante el uso de la tecnología como una de las mejores formas de aprendizaje.



Ilustración 11. Museo de Anatomía Humana de UNASA



Ilustración 12. Museo de Anatomía Humana de UNASA



Ilustración 13. Museo de Anatomía Humana de UNASA

## PROYECTO NO 3. VERDE

El proyecto Verde ejecuta actividades las cuales están enmarcadas en el ejercicio docente y vinculas con resultados de investigaciones institucionales, dando respuesta a políticas de Proyección Social y algunos objetivos de desarrollo sostenible los **(ODS) como son: El ODS #12 producción y consumo responsable y el ODS # 13: Acción por el clima** y a los resultados de investigación institucional **realizada en el lago de Güija** además, refleja la contribución y el compromiso institucional con la sociedad a través de charlas, talleres y ponencias para fortalecer la educación, hábitos y valores. en el cuidado y conservación del medio ambiente.

## PROYECTO NO 4. CULTURÍZATE.

El proyecto Culturízate ejecuta actividades las cuales están enmarcadas en el ejercicio docente y vinculas con resultados de investigaciones institucionales, dando respuesta a políticas de Proyección Social ; y a los resultados de investigación institucional **"Elementos culturales visuales que generan identidad en la ciudad de Santa Ana en el año 2018"** además, refleja la contribución y el compromiso institucional con la comunidad a través de la exposición de diferentes temáticas que orientan y fortalecen los conocimientos a través de la exposición de diferentes temáticas sociales, culturales y educativas.

## PROYECTO NO 5. PRIMERA INFANCIA

El proyecto Primera Infancia ejecuta actividades las cuales están enmarcadas en el ejercicio docente y vinculadas a políticas Gubernamentales dando respuesta a algunos objetivos de desarrollo sostenible los **(ODS)**

**como son: El ODS # 3 salud y bienestar** con lo que la institución se suma a los esfuerzos para contribuir en el desarrollo de las actividades en pro de la nutrición esencial y de calidad. Por lo que dentro de las actividades es el de la realización de charlas educativas en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna indispensable para la alimentación y nutrición infantil, así como la recolección de frascos para almacenar leche materna en los centros recolectores.

Así se fortalece la educación nutricional en niños y niñas que pertenecen a la primera infancia. A través de charlas y talleres educativos sobre una alimentación sana y de calidad.

## PROYECTO NO 6. VOLUNTARIADO

La universidad Autónoma de Santa Ana, través del Departamento de Proyección Social y Extensión Universitaria ejecuta numerosas actividades para que voluntarios internos y externos a la institución participen en la planificación, elaboración y ejecución de actividades para enfrentar los distintos desafíos que las personas pueden presentar.

Los voluntarios son personas que promueven la cooperación para transformar su entorno en diferentes ámbitos como: medio ambiente, educación, cultura entre otros.



Ilustración 14. Estudiantes Voluntarios

## PROYECTO NO 7. CLÍNICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL. FISIOTERAPIA Y vLOGÍA

Las clínicas de Proyección Social de la Universidad Autónoma de Santa Ana, son del área de Odontología y Fisioterapia.

La Clínica Odontológica contribuyen al mejoramiento de la salud bucal brindando atención para prevenir la prevalencia de caries, la pérdida dentaria temprana, así como también el difícil acceso económico a la atención odontológica de forma privada.

A su vez la clínica de Fisioterapia brinda evaluación y tratamiento a enfermedades del sistema osteomioarticular y neurológico.

Por lo que ambas clínicas cuentan con un equipo a la vanguardia y de última generación para atender a los pacientes que lo soliciten.

## PROYECTO NO 8. CLÍNICA GRÁFICA

La escuela de diseño gráfico de UNASA dando continuidad a los resultados obtenidos en la investigación institucional sobre **El diseño corporativo en la pequeña y media empresa de la ciudad de Santa Ana realizada en el año 2019.** Desarrolla el proyecto **“La Clínica Gráfica”** en el que busca ayudar a aquellas microempresas enfermitas de diseño para ofrecerles la cura a sus problemas de Diseño Corporativo en cuanto a comunicación gráfica y otros insumos publicitarios multimedia.

## PROYECTO NO 9. CASA TOROGOZ

El proyecto Casa Torogoz tiene la finalidad de brindar oportunidades de capacitación y sanación para mujeres jóvenes que se vieron afectadas por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Por lo que se busca garantizar el acceso al desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales, laborales y tecnológicas, incorporando algunas participantes con discapacidad física. Dicho proyecto es desarrollado en las instalaciones del Museo de Anatomía Humana de UNASA.

La Extensión Universitaria según autores de diversos países la definen como aquella que interrelaciona activa y creadoramente la Universidad con la comunidad nacional, aquella que contribuye por medio de la cultura universitaria (ciencia, arte, técnica) a transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos. (Orozco,2004,)

En nuestro país la Extensión Universitaria se concibe como actividades extracurriculares que ofrecen las universidades a los estudiantes para brindar una formación integral.

En UNASA, las áreas de extensión universitaria son: Arte y Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Ufm 94.9, y Periódico Digital El Cenit.

**Arte y Cultura** la cual desarrolla diversas actividades, y tiene conformado un grupo de teatro con estudiantes de las diversas carreras de formación de la universidad, GRUTA, quienes hacen representaciones artísticas; además forman parte del Comité Nacional Universitario de Teatro (CONUT).



Ilustración 15. Grupo de teatro universitario, GRUTA.



Ilustración 16. Grupo de teatro universitario, GRUTA.



Ilustración 17. Grupo de teatro universitario, GRUTA.

**Área de Deportes**, en la cual participan estudiantes que tienen interés en la práctica de diferentes deportes, participan a nivel nacional e internacional en competencias en: fútbol, natación, ajedrez, basquetbol, entre otros. Formamos parte de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña. ADUSAL.

**Medios de Comunicación, Ufm 94.9 y Periódico Digital El Cenit**, espacios que brinda a los estudiantes potenciar la locución y la redacción periodística mediante lo orientación en talleres impartidos por los coordinadores de cada uno de los medios.

Existe un creciente interés de parte de las universidades en ofrecer educación integral, comprometiéndose en la construcción de una sociedad justa y solidaria. A través de la articulación de la docencia, investigación y la proyección social, aportando reflexiones y análisis pertinentes para interpretar las necesidades sociales y proponer de forma crítica,

alternativas de solución a las mismas.



Ilustración 18. Estudiante voluntario del periódico EL CENIT dando cobertura a evento deportivo.

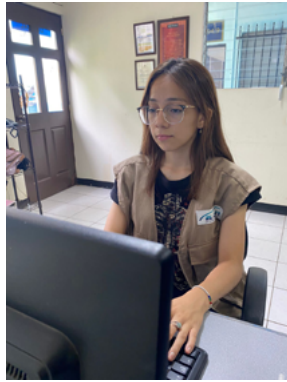


Ilustración 19. Estudiante voluntario del periódico EL CENIT.



Ilustración 20. Estudiante voluntaria del periódico EL CENIT

El departamento de Proyección Social y Extensión Universitaria, continua con el slogan: **“Transformar nuestro espacio es nuestro compromiso”**, el cual resalta el compromiso que como academia cumplimos en orientar a las personas sobre la importancia de hacer transformaciones en pequeños espacios para alcanzar el cambio total en la sociedad. Y



Ilustración 21. Inauguración del Festival de arte y literatura 2023 de UNASA

## COMITÉ DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO CAP

### Definición

El Comité de Apoyo Psicopedagógico es una estructura organizacional interna, conformada por profesionales de distintas disciplinas (psicólogo, educador especialista, trabajador social, asesores e instructores) con el fin de realizar actividades pedagógicas, psicológicas y sociales integradas que orienten acertadamente el aprendizaje de los estudiantes, auxiliándose de estrategias que exigen la participación activa de los mismos en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan la reflexión, la autocrítica, la creatividad y la disposición esencial para la investigación.

### 1. Objetivos:

#### 1.1 Objetivo general

Proporcionar una atención psicosocial y educativa a los estudiantes, con el propósito de contribuir en su desarrollo, maximizando su potencial intelectual en cada una de las carreras que ofrece la Universidad.

#### 1.2 Objetivos específicos

- a)** Brindar apoyo pedagógico a los estudiantes que presenten deficiencia en su rendimiento académico.
- b)** Proporcionar elementos teóricos prácticos a los estudiantes, para que desarrollen y apliquen sus propias técnicas de estudio.
- c)** Brindar apoyo a los estudiantes con problemas psicológicos y/o sociales, que están afectando su rendimiento académico.
- d)** Realizar estudio de casos de estudiantes que presenten deficiencia académica.
- e)** Brindar orientación vocacional a los

estudiantes en cada una de las especialidades que sirve la Universidad.

### 2. Funciones

Dar asistencia pedagógica, psicológica y social a los estudiantes que presenten bajo rendimiento académico, problemas de conducta y dificultades familiares.

El equipo actuará en forma coordinada frente a casos individuales o grupales que presenten déficit en el rendimiento académico; para ello se auxiliará de programas de intervención educativa y cuando el caso lo amerite deberá canalizarlos con profesional competente que sea necesaria.

#### Funciones generales

- a)** Función pedagógica
- b)** Función psicológica
- c)** Función social.

#### 2.1 Función pedagógica

Esta consiste en realizar valoraciones específicas sobre los resultados obtenidos en relación a la intervención educativa teórica: Docente-Estudiante-Resultado. Se evaluará en esta función la didáctica, metodología, técnicas, materiales, ambiente y demás herramientas de trabajo.

El resultado del análisis servirá de base para elaborar planes de intervención educativa correctiva cuando el rendimiento de los estudiantes sea deficiente y se necesite hacer cambios metodológicos.

#### 2.2 Función psicológica

Operará en casos específicos donde el

estudiante presente comportamientos no aprobados por los Estatutos y Reglamentos de la institución, como por ejemplo ausencias frecuentes, faltas a la moral dentro de la institución, conductas inapropiadas dentro del aula entre otras. La función específica se concretizará a realizar el estudio del caso y brindar atención correspondiente.

Se atenderán a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, en su orientación vocacional, si es detectada su necesidad o requerido por el mismo.

### **2.3 Función social**

Recibirá la correspondencia de remisión de estudiantes al CAP y le asignará el profesional según el motivo de referencia.

Su función principal consiste en realizar estudio de casos a los estudiantes que han sido referidos al CAP por bajo rendimiento académico y que tienen problemas familiares o sociales que inciden en sus estudios.

Cuando el caso lo amerite deberá canalizarlo ante la instancia o profesional competente que sea necesaria.

### **ASESORÍA ACADÉMICA**

Los estudiantes pueden solicitar asesoría docente de las materias que cursan y otras dudas académicas que les surjan, las que serán atendidas en horarios establecidos por personal de su Escuela.

### **PROGRAMA DE BECAS**

La Universidad cuenta con un programa de becas con el propósito de brindar la oportunidad a los estudiantes de alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos que les permita acceder a la educación superior. Los aspirantes interesados pueden solicitar más información en la Administración General y financiera.

### **SERVICIOS DE CLÍNICAS**

Los estudiantes y personal docente pueden hacer uso de las Clínicas de Proyección Social a un precio especial para ellos y su grupo familiar. (Padres, esposo/a e hijos).

### **EQUIPO Y ESPACIOS EDUCATIVOS**

Ofrece, además:

- 1.** Servicios de fotocopiadora en biblioteca, para fotocopia de libros que no se permite el préstamo externo.
- 2.** Acceso a internet gratis en el Laboratorio de Informática e internet inalámbrico dentro del campus.
- 3.** Servicio de fotocopias en general.
- 4.** Clínica de primeros auxilios.
- 5.** Área para extracción y conservación de leche maternal.

### **DEPORTES**

Toda actividad educativa necesita espacios de recreo, esparcimiento y diversión; facilitar estos momentos y recursos es un propósito de la Universidad.

El intercambio deportivo, es un estímulo para el estudiante, permite compartir experiencias únicas como individuo y como equipo, lo que conlleva a una valorización de: capacidades, destrezas, habilidades y sobre todo del compañerismo.



Ilustración 22. Biblioteca de UNASA Licenciado Carlos Alberto Saz.

# FACULTADES Y CARRERAS

Universidad Autónoma de Santa Ana para el desarrollo académico sirve a la comunidad nacional e internacional, ESTUDIOS DE PREGRADO Y DE POSTGRADO, consideradas en dos grandes áreas del conocimiento.



## OFERTA ACADÉMICA



### CIENCIAS DE LA SALUD

- Doctorado en Medicina
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Fisioterapia
- Doctorado en Cirugía Dental
- Licenciatura en Laboratorio Clínico



### CIENCIAS SOCIALES

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia



**MAESTRÍA** Administración Estratégica en Salud



**Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):**

**Lcdo. Francis de Jesús Jiménez Rivas**

Director de la escuela de Educación Física

**Lcdo. David Alberto Núñez Hernández**

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

**Máster Claudia María Estrada de Martínez**

Directora de la escuela de Ciencias de la Comunicación

**Máster Jaime Josué Martínez Figueroa**

Director de la escuela de Diseño Gráfico.

**Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. Carlos Raúl Medina Zeledón**

Representante de la escuela de Educación Física

**Br. María Marta Corona Figueroa**

Representante de la escuela de Diseño Gráfico

**Br. Isis Odalys Calderón Hernández**

Representante de la escuela de Ciencias de la Comunicación.

# JUNTA DIRECTIVA

## LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA



### **Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):**

**Lic. Kevin Javier García Mendoza**

Secretario de Junta Directiva

**Máster Jaime Josué Martínez Figueroa**

Presidente de Junta Directiva

**Máster Ana María Bermúdez Martín**

Vocal de Junta Directiva

### **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Esdras Moisés Duran Mendoza**

Representante de 3er. año

**María Marta Corona Figueroa**

Representante de 4to. año

**Fernanda Beatriz Arévalo Menéndez**

Representante de 1er. año

**Danielle Beatriz Flores Velásquez**

Representante de 2do. año



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Diseño Gráfico



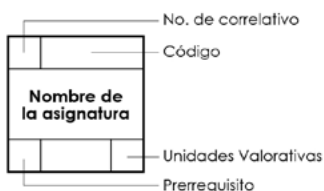
### Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera

# MALLA CURRICULAR / PLAN 0461

## LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA

ÁREA BÁSICA			ÁREA PROFESIONAL			ÁREA ESPECIALIZADA			
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   046101 Gramática y Técnicas de Redacción Br.   4	06   046106 Teoría del Color 03   4	11   046111 Diseño Digital I 07   4	16   046116 Diseño Digital II 11   4	21   046121 Diseño Digital III 16   4	26   046126 Diseño Digital IV 21   4	31   046131 Diseño Digital V 26   4	36   046136 Producción Multimedia 31   5	41   046141 Práctica Profesional Supervisada I 161 UV   8	42   046142 Práctica Profesional Supervisada II 41   8
02   046102 Taller de Creatividad Br.   4	07   046107 Dibujo en Movimiento 05   4	12   046112 Fundamentos del Diseño 06   4	17   046117 Seminario de Investigación Aplicada 12   4	22   046122 Diseño de Empaques y Envases 18   4	27   046127 Diseño Editorial 23   4	32   046132 Branding Personal 30   3	37   046137 Taller de Portafolio 32   4		
03   046103 Introducción al Diseño Br.   4	08   046108 Técnicas de Aplicación 02   4	13   046113 Tipografía 08   4	18   046118 Ilustración 13   4	23   046123 Producción y Sistemas de Impresiones 18   4	28   046128 Diseño Publicitario 22   4	33   046133 Diseño de Señalética 28   4	38   046138 Diseño Corporativo 33   4		
04   046104 Semiótica de la Imagen Br.   4	09   046109 Psicología de la Comunicación Br.   3	14   046114 Fotografía 04   4	19   046119 Fotografía Aplicada 14   4	24   046124 Producción de Video I 20   4	29   046129 Producción de Video II 24   4	34   046134 Animación y Modelado 3D I 29   5	39   046139 Animación y Modelado 3D II 34   5		
05   046105 Introducción al Dibujo Br.   4	10   046110 Guionismo 01   4	15   046115 Producción de Audio 10   4	20   046120 Taller de Experimentación Audiovisual 15   4	25   046125 Ética Profesional 09   3	30   046130 Emprendedurismo 25   4	35   046135 Innovación, Diseño y Desarrollo de Productos 17   4	40   046140 Aplicaciones 35   5		



### ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01   046101 Gramática y Técnicas de Redacción Br.   4	03   046103 Introducción al Diseño Br.   4	05   046105 Introducción al Dibujo Br.   4	09   046109 Psicología de la Comunicación Br.   3	25   046125 Ética Profesional 09   3	30   046130 Emprendedurismo 25   4	32   046132 Branding Personal 30   3
---	--	--	---	--	--	--

# LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA

Se formará a los futuros profesionales en metodologías y procesos de creación de imágenes, técnicas de expresión gráfica y tecnologías computacionales conducentes a la búsqueda de soluciones visuales óptimas a los problemas de la comunicación gráfica y publicitaria.

La carrera se servirá en modalidad semipresencial a través de la cual el proceso de enseñanza aprendizaje se ejecutará por medio de una presencia parcial de los estudiantes; todas las asignaturas serán impartidas en esta modalidad: las horas teóricas se impartirán en el aula virtual, esta herramienta ofrece interactividad, comunicación y dinamismo en la presentación de contenidos, textos y elementos que permiten atender a los estudiantes.

Las horas prácticas se impartirán en aulas y talleres de la universidad.

## **Fortalezas de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia**

Para la formación de los estudiantes se tienen Recursos Educativos como: Biblioteca con recursos bibliográficos necesarios para la carrera, recursos en línea tales como: HINARI y otras de libre acceso SCIELO, CSIC y biblioteca virtual. Taller de Producción de Audio. Taller de Televisión y Video. Taller de Fotografía. Taller de Impresión 3D. Taller de Dibujo y Laboratorio de Informática equipados con computadoras i9 de última generación para soportar los softwares de edición gráfico y audiovisual. También se cuentan con los siguientes recursos tecnológicos: Campus Agreement, internet, plataforma virtual Moodle y suscripción a Adobe Creative Cloud CC 2022. A partir del 2020 contamos con pensum actualizado.

## **Duración de la Carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia**

La duración de la carrera es de 5 años de estudio académico.

Podrá desempeñarse como Diseñador o Director Creativo en agencias de publicidad y/o diseño, Animador y modelador 3D, Ilustrador Digital, Especialista en el retoque y fotografía publicitaria, Director de arte para campañas y personajes orientado a los videojuegos y aplicaciones, Productor y Diseñador de contenidos audiovisuales para Medios Televisivos, Radiales y WEB de carácter Publicitario, Informativo o Social, infografista, diseñador de material didáctico, en el área de diseño editorial y el branding en términos de gestión y desarrollo de marcas.

## Requisitos de graduación

### PLAN 461

1. Aprobar las 42 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, reuniendo con una nota mínima de (7.0) siete punto cero.
2. Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la institución que otorga el grado (Art. 19 de la LES)
3. Obtener un CUM de 7.0
4. Constancia de haber finalizado 500 horas de servicio social
5. Estar solvente económicamente y administrativamente con cuotas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias de la universidad.
6. Haber cancelado el arancel del acto de graduación
7. Presentar dos fotografías blanco y negro tamaño título, 7x9 cm.
8. Haber aprobado el Curso de Idioma Inglés.

El curso tiene como finalidad desarrollar habilidades lingüísticas en el idioma inglés a nivel pre intermedio. Este consta de 12 módulos con un número de 36 horas cada uno (432 horas).

El curso se desarrollará de acuerdo a las siguientes políticas:

- a. Los estudiantes podrán solicitar examen de conocimiento de inglés.
- b. La institución aceptará las siguientes pruebas y certificaciones para el cumplimiento del dominio del idioma inglés: TOEFL: prueba de inglés como idioma extranjero. Y TOEIC: prueba de inglés para comunicación internacional.

<b>PRUEBA</b>	<b>NIVEL</b>
<b>TOEFL (versión impresa)</b>	<b>425/B1</b>
<b>TOEFL (versión electrónica)</b>	<b>60/B1</b>
<b>TOEIC (versión impresa)</b>	<b>625</b>

- c. Los resultados de las pruebas no tendrán caducidad para el propósito específico que da constancia del dominio del segundo idioma.
- d. Los estudiantes podrán cursar el idioma inglés durante el periodo de duración de la carrera, lo pueden hacer en la UNASA u otras instituciones / academias de reconocido prestigio en la enseñanza del inglés. En este caso, deberán presentar certificación autenticada con el nivel lingüístico alcanzado y su resultado de prueba estandarizada TOEFL o TOEIC según lo previamente establecido.
- e. Los estudiantes cuya lengua materna es el idioma inglés podrán ser eximidos de este requisito. Deberán comprobar su nacionalidad mediante pasaporte y se les hará una entrevista oral.
- f. El nivel exigido a los estudiantes como requisito de graduación será nivel pre intermedio, (B1).
- g. Esta disposición aplica para estudiantes que ingresen con este plan de estudio actualizado.

# JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



## **Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Br. Isis Odalys Calderón Hernández**

Representante cuarto año

**Mtr. Claudia María Estrada de Martínez**

Directora de la Esc. De Ciencias de la Comunicación

**Br. Diana Esmeralda Portillo Ruedas**

Representante primer año.

## **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Lcdo. Mauricio Salvador Guzmán**

Docente tiempo completo.

**Br. Víctor Manuel Muñoz Figueroa**

Representante tercer año

**Mtr. Christian Edgardo Colón Zelaya**

Docente tiempo completo.

**Mtr. Mauricio Alberto Chávez Núñez.**

Docente tiempo completo.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Ciencias de la Comunicación



### Junta Directiva

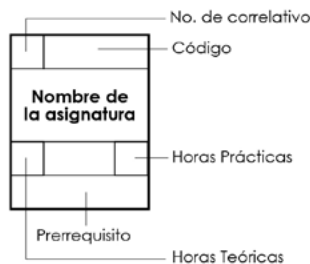
- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera

# MALLA CURRICULAR / PLAN 0453

## LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   045301 Filosofía 2   2 Br	05   045305 Tecnología de la Información y la Comunicación 2   2 Br	09   045309 Prácticas Discursivas 2   2 8	13   045313 Taller de Expresión Escénica 1   3 9	17   045317 Prensa Escrita 1   3 7 y 10	21   045321 Fotografía 3   5 14	25   045325 Fotoperiodismo 1   3 21	29   045329 Relaciones Públicas 2   2 3 y 15	33   045333 Comunicación Corporativa 2   2 29	37   045337 Práctica Profesional Supervisada 0   12 158 U.V.
02   045302 Sociología de la Comunicación 2   2 Br	06   045306 Psicología de la Comunicación 2   2 Br	10   045310 Análisis de los Hechos Contemporáneos 2   2 1	14   045314 Taller de Creatividad 1   3 6	18   045318 Diseño Gráfico I 1   3 14	22   045322 Diseño Gráfico II 1   3 18	26   045326 Diseño Web 1   3 22	30   045330 Crítica de Cine 1   3 27	34   045334 Desarrollo de Proyectos Empresariales 2   2 24	
03   045303 Gramática y Técnicas de Redacción I 2   2 Br	07   045307 Gramática y Técnicas de Redacción II 2   2 3	11   045311 Ética y Legislación de Medios 2   2 1	15   045315 Protocolo y Etiqueta 1   3 9	19   045319 Guionismo 1   3 7	23   045323 Taller de Radio 2   6 19	27   045327 Taller de T.V. y Video 2   6 23	31   045331 Reportaje Investigativo 1   3 12 y 17	35   045335 Administración para Medios de Comunicación 2   2 11 y 24	
04   045304 Teoría de la Comunicación 2   2 Br	08   045308 Arte y Literatura 2   2 Br	12   045312 Métodos y Técnicas de Investigación 2   2 5	16   045316 Mercadotecnia 2   2 12	20   045320 Mercadotecnia Digital 2   2 16	24   045324 Investigación de Mercado 2   4 20	28   045328 Introducción a la Publicidad 2   2 14 y 22	32   045332 Taller de Publicidad 1   3 28	36   045336 Comunicación Política 2   2 10 y 11	

TRABAJO DE GRADUACIÓN



### ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01   045301 Filosofía 2   2 Br	02   045302 Sociología de la Comunicación 2   2 Br	04   045304 Teoría de la Comunicación 2   2 Br	06   045306 Psicología de la Comunicación 2   2 Br	08   045308 Arte y Literatura 2   2 Br	10   045310 Análisis de los Hechos Contemporáneos 2   2 1	12   045312 Métodos y Técnicas de Investigación 2   2 5
---	---	---	---	---	--	--

Resolución de la Dirección de Educación Superior. REF.: DNES.GDA.DEA.046/2018.  
Fecha de la resolución: 05 de marzo de 2018

# LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

## **Descripción de la Carrera**

La Universidad Autónoma de Santa Ana, consciente de las necesidades de la población en el área de las comunicaciones; ofrece a la sociedad salvadoreña, la carrera de Ciencias de la Comunicación cuyo fin primordial es proveer a la población del recurso humano indispensable y útil para ejercer la delicada tarea de informar y divulgar educación, cultura, y arte; factor necesario para el crecimiento de los países en vías de desarrollo.

Esta carrera, por su naturaleza ofrece, al futuro profesional un fértil campo de trabajo, donde las oportunidades de triunfar como comunicólogo son muchas, ya sea en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales u otros disponibles cuyo fin sea el de brindar entretenimiento, información o educación.

Los graduados en Ciencias de la Comunicación de UNASA están preparados para asumir cualquier función que les sea asignada en el mercado laboral, porque han sido formados integralmente en el campo de las comunicaciones.

## **Áreas de estudio formación humana**

Los profesionales de las comunicaciones que se forman en la Universidad Autónoma de Santa Ana, aportarán sus conocimientos para lograr que la población salvadoreña, sea informada de los acontecimientos del ámbito nacional e internacional, de manera objetiva, imparcial y profesional; y que, por los medios de comunicación social, que son la herramienta, se divulgue educación y cultura, con programas adecuados a la población.

## **Conocimientos básicos**

Los conocimientos básicos generales del profesional de Ciencias de la Comunicación se adquieren a través del estudio programático y prácticas continuas, de una forma académica y profesional, que tendrá como concepción integral las comunicaciones como ciencia, enmarcada bajo determinantes comunicológicos, idiomáticos, psicológicos, sociales, históricos, de cultura general, económico administrativo y técnicos, lo cual lleva a ser un profesional ético y a desempeñar bien su trabajo.

## **Formación tecnológica y científica**

El profesional de las comunicaciones será un profundo investigador en el campo de las Ciencias de la Comunicación y con el fin de poder describir y analizar los fenómenos sociales que se manifiesten en las sociedades, utilizando el método científico. Su continua y permanente curiosidad, permiten que el estudiante forme hábito en el conocimiento y manejo de recursos tecnológicos de vanguardia, así como las diferentes herramientas y medios modernos de la comunicación social en marcos nacionales e internacionales.

## **Campos de trabajo**

- Compañías televisoras

- Agencias publicitarias
- Medios escritos
- Empresas radiales
- Departamentos de: Comunicaciones, Relaciones Públicas o Mercadeo de las empresas públicas y privadas.
- Comunicólogos independientes (productores de audiovisuales, fotógrafo publicitario, asesor de comunicaciones, periodistas FreeLancer, etc.).

## **Requisitos de graduación**

### **PLAN 453**

1. Constancia de haber realizado 500 horas de servicio social.
2. Constancia de aprobación del trabajo de grado
3. Estar solvente económica y administrativamente con todas las dependencias de la Universidad
4. Cancelar el arancel del acto de graduación
5. Presentar dos fotografías blanco y negro 7x9 cm.

## **Duración de la Carrera**

**La carrera de Ciencias de la Comunicación, tiene una duración de cinco años lectivos, más un año de proceso de grado.**

## **Título que se obtiene**

El título que La Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

## **Perfil del profesional**

El profesional de las comunicaciones de UNASA es capaz de:

- Poseer conciencia de la realidad nacional e internacional.
- Formar y dirigir grupos interdisciplinarios
- Alto grado de ética y humanismo para buscar soluciones a la diversidad de problemas sociales.
- Competentes para formar parte de cualquier equipo informativo en: medios escritos, medios audiovisuales, radio y multimedia.
- Facilidad para desarrollar estrategias de comunicación.
- Alto espíritu investigador.
- Buenas relaciones personales y profesionales.
- Capaces de realizar campañas publicitarias integrales.
- Aptos para dirigirse a públicos internos y externos de una compañía
- Habilidades para desarrollar y posicionar una marca o producto en el mercado.
- Capaces de realizar estrategias de comunicación en medios escritos, radiales y televisivos.

# JUNTA DIRECTIVA

## ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA



### **Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):**

**Lcda. Ana Stella Morán Martínez**

Docente hora clase.

**Lcdo. Francis de Jesús Jiménez Rivas**

Director de Escuela de Educación Física.

**Lcda. Natalia Marcela Orantes Henríquez.**

Docente tiempo completo.

### **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. Ismenia Tatiana, Zeceña Cardoza**

Representante de 5to año

**Br. Carlos Raúl Medina Zeledón**

Representante de 4to año

# MALLA CURRICULAR / PLAN 0480

## LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   048001 Historia y Filosofía del Deporte Br     4	05   048005 Psicología Evolutiva 01     4	09   048009 Psicología del Deporte 05     4	13   048013 Fundamentos de los Deportes de Conjunto 10     4	17   048017 Teoría y Metodología del Tenis 11     5	21   048021 Teoría y Metodología del Voleibol 13     5	25   048025 Actividad Física y Deportes Adaptados 10     4	29   048029 Práctica Profesional I I al VII     6	33   048033 Práctica Profesional II 29     6	35   048035 Práctica Profesional III 33     8
02   048002 Tecnología Aplicada al Deporte Br     4	06   048006 Metodología de la Investigación 03     4	10   048010 Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo 06     4	14   048014 Teoría y Metodología del Atletismo 11     5	18   048018 Teoría y Metodología del Fútbol 13     5	22   048022 Teoría y Metodología del Softbol 13     5	26   048026 Expresión Corporal 24     4	30   048030 Deporte y Recreación para el Desarrollo Personal y Social 28     4	34   048034 Marketing Deportivo 31     4	36   048036 Seminario de Investigación Aplicada al Deporte I al IX     4
03   048003 Gramática y Técnicas de Redacción Br     4	07   048007 Seminario de Humanización Br     4	11   048011 Fundamentos de los Deportes Individuales 08     4	15   048015 Teoría y Metodología de la Natación 11     5	19   048019 Teoría y Metodología del Baloncesto 13     5	23   048023 Ética y Legislación Aplicada a los Deportes 07     4	27   048027 Seminario de Mediación de Conflictos 23     4	31   048031 Administración y Gestión del Deporte 23     4		
04   048004 Idioma Inglés Br     4	08   048008 Anatomía y Fisiología Br     4	12   048012 Fisiología del Ejercicio 08     4	16   048016 Medicina Deportiva 12     4	20   048020 Nutrición 16     4	24   048024 Recreación 09     5	28   048028 Actividad Física Comunitaria 24     5	32   048032 Desarrollo Profesional 27     4		

T R A B A J O D E G R A D U A C I Ó N

No. de correlativo	1
Código	03
Nombre de la asignatura	Gramática y Técnicas de Redacción
Unidades Valorativas	4
Prerequisito	

### ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

03   048003 Gramática y Técnicas de Redacción Br     4	04   048004 Idioma Inglés Br     4	07   048007 Seminario de Humanización Br     4	23   048023 Ética y Legislación Aplicada a los Deportes 07     4	27   048027 Seminario de Mediación de Conflictos 23     4
--	--	--	--	---

# LICENCIATURA

# EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

## DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Se formarán profesionales en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación, con calidad académica y sensibilidad humana, capaces de contribuir al desarrollo nacional a través del mejoramiento de la salud física y mental de la población salvadoreña.

Este campo centra su interés en el desarrollo de conocimientos y modelos de intervención en torno a la motricidad humana, la actividad física y el deporte de carácter recreativo y competitivo, la salud y la calidad de vida, la atención a las personas con alguna discapacidad, la actividad física para adultos mayores, y el apoyo a la integración social de grupos con características específicas entre otras.

El área del deporte, actividad física y recreación se articula en torno a seis ámbitos laborales: salud y calidad de vida; entrenamiento deportivo; administración y gestión; marketing; programas de actividad física y deporte; recreación y ocio deportivo.

## CENTROS DE PRÁCTICA

Los estudiantes realizarán prácticas para retroalimentar los conocimientos teóricos prácticos adquiridos durante su proceso de formación y perfeccionen sus actitudes aptitudes, habilidades y destrezas a través de la participación activa en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas para promover la salud y el bienestar social de la población.

### **Las prácticas profesionales se realizarán en diversas instituciones tales como:**

1. Club Deportivo FAS. (divisiones menores)
2. INDES
3. Fundación Salvador del Mundo, FUSALMO.
4. Polideportivo Don Bosco.
5. ISSS, Área de recreación para la tercera edad.
6. Departamento de Recreación y Deportes de la Alcaldía Municipal de Santa Ana.

## ÁREAS DE DESEMPEÑO

### **El profesional de esta carrera podrá desempeñar cargos tales como:**

1. Gerente de una institución deportiva nacional.
2. Director de unidades deportivas y recreativas empresarial y/o institucional.
3. Administrador de gimnasios.
4. Consultor de programas de educación física y deportes.
5. Entrenador de equipos en las distintas especialidades deportivas.

6. Administrador de su propia empresa.
7. Director de marketing deportivo.
8. Investigador.

## **DURACIÓN DE LA CARRERA**

La Licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad física y Recreación tienen una duración de cinco años de estudio.

## **REQUISITOS DE EGRESO Y GRADUACIÓN**

### **EGRESO**

Para egresar de la licenciatura en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

- a. Aprobar las 36 asignaturas que conforman el plan de estudios, con un total de 162 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero.
- b. Obtener un CUM de 7.0 siete punto cero.
- c. Realizar el Servicio Social. Este se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Servicio Social de la Universidad.

### **GRADUACIÓN**

Para graduarse de licenciado/a en Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Constancia de haber realizado 500 horas de Servicio Social.
- b. Constancia de aprobación del trabajo de grado.
- c. Estar solvente económicamente y administrativamente con todas las dependencias de la Universidad.
- d. Cancelar el arancel del acto de graduación.
- e. Presentar dos fotografías blanco y negro tamaño título, 7 x 9 cm.

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



## **Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

### **Máster Laura Marlene Rosa de González**

Directora de la Escuela de Laboratorio Clínico

### **Br. Susana Asiel Recinos Granados**

Representante Estudiantil de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico

### **Dra., Katia Yolanda Lissette Sánchez de López**

Directora de la Escuela de Odontología

### **Dra. Mercedes del Carmen Morán de Medina**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

### **Máster Maribel Guadalupe Rivera de López**

Directora de Escuela de Nutrición

### **Máster Jacqueline Lizeth Morales Gutiérrez**

Directora de la Escuela de Fisioterapia

### **Licda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños**

Directora de la Escuela de Enfermería.

## **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

### **Br. Natalia Paola Batres Moscoso**

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Fisioterapia

### **Br. Diana Noemy Ortiz Lemus**

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Nutrición

### **Br. Gisselle Alejandra Alarcón Salguero**

Representante Estudiantil de la Carrera de Doctorado en Cirugía Dental

### **Dr. Marcos Fabricio Quintana Pacheco**

Director de la Escuela Doctorado en Medicina

### **Br. Celia Stefany Arévalo Hernández**

Representante Estudiantil de la Carrera de Doctorado en Medicina

### **Br. Marilyn Abigail Rendón García**

Representante Estudiantil de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

# JUNTA DIRECTIVA DOCTORADO EN MEDICINA



## **Primera fila de izquierda a derecha (Sentados):**

**Dra. Ana María Guerrero**

Docente tiempo completo

**Dra. Rocío Ivón Ramírez**

Docente tiempo completo

**Dr. Marcos Fabricio Quintana**

Director de la Escuela de Medicina

**Br. Allison Paola Cisco**

Representante de primer año

**Br. Adriana Sofía Vásquez.**

Representante de cuarto año

## **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Dr. Martín Oswaldo Portillo**

Docente tiempo completo

**Dra. Mirna del Carmen Morán**

Docente tiempo completo

**Br. Celia Stefany Arévalo**

Representante de segundo año

**Dra. Priscilla Marycruz Jiménez**

Docente tiempo completo

**Br. Katherine Graciela Morán**

Representante de sexto año

**Br. Leonel Alberto Valerio**

Representante de quinto año

## **Tercera fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Dr. Miguel Ángel Sandoval**

Docente tiempo completo

**Dr. Luis Ernesto Martínez**

Docente tiempo completo

**Dr. Milton Francisco Herrador**

Docente tiempo completo

**Br. Jairo Jeremías Raymundo**

Representante de tercer año



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Medicina



### Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de Área.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

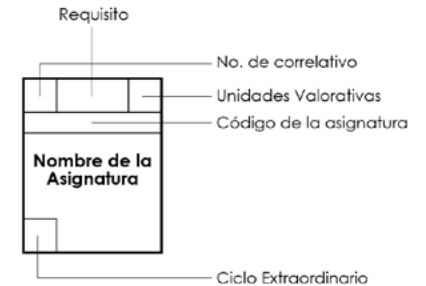
# MAPA CURRICULAR / PLAN 0312

## DOCTORADO EN MEDICINA

ÁREA BÁSICA						ÁREA PRECLÍNICA		ÁREA CLÍNICA						BVO. AÑO
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SEPTIMO AÑO		AÑO SOCIAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV	
01 BR 4 031201 Biología General CE	05 01 3 031205 Embriología CE	09 05 6 031209 Macroanatomía I	13 09 6 031213 Macroanatomía II	17 13.16 4 031217 Patología General I	21 17 4 031221 Patología General II	25 21.22 8 031225 Diagnóstico Físico I	28 25 8 031228 Diagnóstico Físico II	32 01 al 31 10 031232 Medicina I	35 01 al 31 10 031235 Pediatría I	38 32 10 031238 Medicina II	41 35 10 031241 Pediatría II	44 01 al 43 15 031244 Internado Rotatorio Medicina	46 01 al 43 15 031246 Internado Rotatorio Pediatría	S E R V I C I O  S O C I A L
02 BR 4 031202 Química General CE	06 02 4 031206 Química Orgánica CE	10 06 4 031210 Bioquímica Médica I	14 10 4 031214 Bioquímica Médica II	18 14.15 4 031218 Farmacología I	22 18 4 031222 Farmacología II	26 22 4 031226 Psiquiatría I	29 26 4 031229 Psiquiatría II	33 01 al 31 10 031233 Cirugía I	36 01 al 31 10 031236 Ginecología y Obstetricia I	39 33 10 031239 Cirugía II	42 36 10 031242 Ginecología y Obstetricia II	45 01 al 43 15 031245 Internado Rotatorio Cirugía	47 01 al 43 15 031247 Internado Rotatorio Ginecología y Obstetricia	
03 BR 4 031203 Métodos de Investigación CE	07 BR 3 031207 Física Médica CE	11 06 4 031211 Fisiología General I	15 11 4 031215 Fisiología General II	19 14.15 4 031219 Microbiología y Enfermedades Transmisibles I	23 19 4 031223 Microbiología y Enfermedades Transmisibles II	27 04 3 031227 Ética y Legislación en Salud	30 25 4 031230 Nutrición	34 01 al 31 4 031234 Dermatología	37 01 al 31 4 031237 Salud Pública II	40 32 3 031240 Medicina Forense	43 37 5 031243 Salud Pública III		48 01 al 43 15 031248 Internado Rotatorio Salud Pública	
04 BR 3 031204 Antropología y Sociología General CE	08 BR 3 031208 Psicología General CE	12 05 4 031212 Microanatomía	16 09.12 4 031216 Neuroanatomía	20 03 4 031220 Epidemiología	24 20 4 031224 Medicina Preventiva		31 24 4 031231 Salud Pública I							

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Biología General	031201
Química General	031202
Métodos de Investigación	031203
Antropología y Sociología General	031204
Embriología	031205
Química Orgánica	031206
Física Médica	031207
Psicología General	031208

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	302
TOTAL HORAS TEÓRICAS	136
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	650
TOTAL ASIGNATURAS	48
TOTAL CICLOS	14



APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ACUERDO No. 15-0364 de fecha de 23 de marzo de 2015.



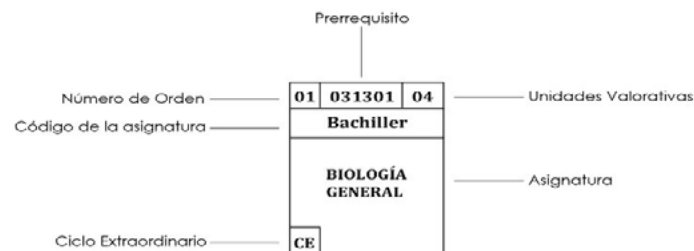
## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN MEDICINA DEL CICLO 01 - 2023 AL CICLO 02 - 2030 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

PRIMER AÑO		ÁREA BÁSICA				TERCER AÑO		ÁREA PRECLÍNICA		QUINTO AÑO		ÁREA CLÍNICA		SEPTIMO AÑO		BVO. AÑO
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV	AÑO SOCIAL		
01 Bachiller 031301 Biología General	05 01 3 031305 Embrriología CE	09 05 6 031309 Macroanatomía I	13 09 6 031313 Macroanatomía II	17 13 4 031317 Patología de Sistemas	21 04 3 031321 Ética y Legislación en Salud	25 17,22 8 031325 Diagnóstico Físico I	29 25 8 031329 Diagnóstico Físico II	33 01 al 32 10 031333 Medicina I	36 01 al 32 10 031336 Pediatría I	39 33 10 031339 Medicina II	42 36 10 031342 Pediatría II	45 01 al 44 15 031345 Internado Rotatorio Medicina	47 01 al 44 15 031347 Internado Rotatorio Pediatría			
02 Bachiller 031302 Química General	06 02 4 031306 Química Orgánica	10 06 4 031310 Bioquímica Médica I	14 10 4 031314 Bioquímica Médica II	18 14,15 4 031318 Farmacología I	22 18 4 031322 Farmacología II	26 22 4 031326 Psiquiatría I	30 26 4 031330 Psiquiatría II	34 01 al 32 10 031334 Cirugía I	37 01 al 32 10 031337 Ginecología y Obstetricia I	40 34 10 031340 Cirugía II	43 37 10 031343 Ginecología y Obstetricia II	46 01 al 44 15 031346 Internado Rotatorio Cirugía	48 01 al 44 15 031348 Internado Rotatorio Ginecología y Obstetricia			
03 Bachiller 031303 Métodos de Investigación	07 Bachiller 3 031307 Física Médica CE	11 06 4 031311 Fisiología General I	15 11 4 031315 Fisiología General II	19 14,15 4 031319 Microbiología y Enfermedades Transmisibles I	23 19 4 031323 Microbiología y Enfermedades Transmisibles II	27 17 2 031327 Interpretación de imágenes médicas	31 25 4 031331 Nutrición	35 01 al 32 3 031335 Medicina Forense	38 01 al 32 4 031338 Salud Pública II	41 33 4 031341 Dermatología	44 38 4 031344 Salud Pública III		49 01 al 44 10 031349 Internado Rotatorio Salud Pública			
04 Bachiller 031304 Antropología y Sociología General CE	08 Bachiller 3 031308 Psicología General CE	12 05 4 031312 Microanatomía	16 09,12 4 031316 Neuroanatomía	20 03 4 031320 Epidemiología	24 20 4 031324 Medicina Preventiva	28 24 4 031328 Salud Pública I	32 25 4 031332 Fisiopatología	Año de Internado Rotatorio								

P  
R  
O  
C  
E  
S  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
U  
A  
C  
I  
O  
N

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Métodos de Investigación	031303
Antropología y Sociología General	031304
Embrriología	031305
Física Médica	031307
Psicología General	031308



# DOCTORADO EN MEDICINA

## Descripción de la Carrera

La Universidad, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con la Carrera de Doctorado en Medicina, la cual busca formar recursos humanos con conocimientos, habilidades y actitudes que den respuesta integral a las necesidades de salud del individuo, la familia y la comunidad.

## Áreas de estudio

Formación Humana: El profesional que se forma en esta área desarrolla gran capacidad crítica y reflexiva sobre los problemas de salud que enfrenta la población, especialmente niños, ancianos y mujeres, que presentan los índices más elevados de morbimortalidad en nuestro medio.

## Conocimientos básicos

Desde el inicio de su formación el estudiante de la carrera de Doctorado en Medicina constantemente se ve enfrentado al conocimiento teórico de los factores que interactúan en los fenómenos salud, enfermedad - prevención. Con ello se pretende que el futuro profesional desarrolle actitudes, habilidades y destrezas indispensables en el manejo de pacientes.

## Formación tecnológica y científica

En su formación del área básica y clínica, el estudiante adquiere una gama de información teórica- práctica que le permite adquirir dominios tecnológicos acordes a los nuevos avances y logros de las ciencias, así como desarrollar un alto espíritu investigativo que proporcione aportes médicos a favor de la prevención y la curación de las enfermedades más comunes con que enfrenta la población salvadoreña.

## Requisitos de graduación

En la actualidad la Escuela de Medicina está trabajando con dos Planes de Estudio. A continuación, se presentan los requisitos de graduación de ambos planes.

### Plan 312

1. Aprobación de las 48 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, con un total de 302 unidades valorativas.
2. Aprobar con un CUM de 7.0 (siete punto cero)
3. Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 19 literal d).
4. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática, antes de ingresar al área clínica (Ciclo IX). Cada uno de los cursos tiene un costo adicional para los estudiantes, tal como se plasma en el catálogo institucional en el apartado de aranceles.

Los y las estudiantes podrán someterse a examen de conocimiento para demostrar que poseen los conocimientos equivalentes a los requisitos o demostrar con documentos de instituciones acreditadas que han cursado y aprobado los cursos requeridos. Dicho examen de conocimientos, elaborado por la Unidad de Idiomas de UNASA, no tiene ningún costo para los estudiantes que lo soliciten.

Cada uno de los exámenes de conocimiento (inglés, español e informática) se dará por aprobado con una nota mayor o igual a siete punto cero (7.0).

La realización de los diferentes cursos se encuentra bajo la coordinación de la Unidad de Idiomas de UNASA.

5. Realizar 1 año de servicio social en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del servicio social.
6. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación requerido, según el Reglamento de Proceso de Grado.
7. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
8. Cancelar el arancel de graduación
9. Presentar dos fotografías en blanco y negro, tamaño 7x9 cm.

### **Plan 313**

Los estudiantes para graduarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación vigente, y deberán presentar a la Administración Académica con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación los siguientes documentos:

- A. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
- B. Título de Bachiller en original.
- C. Constancia de haber concluido su servicio social.
- D. Factura original del pago del arancel de graduación.
- E. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- F. Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm.).
- G. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y d). Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

### **Campos de trabajo**

- Instituciones de Servicios de Salud (Hospitales nacionales, privados, Unidades de Salud, etc.)
- Clínicas privadas
- Organismos de cooperación internacional (ONG)
- Proyectos de investigación
- Docencia universitaria

## Duración de la Carrera

**PLAN 0312 y  
PLAN 0313**

**Ocho años  
distribuidos así:**

- **Cuatro años de área básica**
- **Dos años de externado**
- **Un año de internado**
- **Un año de servicio social**

## Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es el de DOCTOR EN MEDICINA.

## Perfil del profesional

- Capacidad para prevenir, diagnosticar y curar enfermedades de mayor prevalencia en nuestro medio, así como rehabilitar a todo enfermo que amerite dicho servicio.
- Habilidades para planificar, desarrollar y evaluar programas de salud en las distintas áreas de prevención, organización y ejecución de programas.
- Ser ético en sus relaciones con sus pacientes, colegas, personal paramédico e instituciones donde desempeñe sus funciones.
- Dominio de técnicas de investigación, inglés e informática.
- Alto espíritu de colaboración y solidaridad.
- Respetuoso de los valores culturales del individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario.
- Liderazgo y autodominio.
- Estabilidad física, mental y emocional.
- Mente abierta al cambio y al aprendizaje continuo.
- Actualización permanente.
- Sensible ante los problemas de salud de la población.
- Capacidad de respuesta ante situaciones de calamidad que enfrente la población.

# JUNTA DIRECTIVA DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL



**Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Dra. Evelina Yaneth Hernández de Ahuath**  
Coordinadora de Área Básica y Preclínica

**Dra. Ángela Guadalupe Somoza de Alvarado**  
Docente tiempo completo

**Dra. Katia Yolanda Sánchez de López**  
Directora de la Escuela de Odontología

**Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. Cecilia Raquel Laguán Rivera**  
Representante de sexto año

**Madelline Rachel Zaldívar Estrada**  
Estudiante representante de Quinto Año

**Br. Rafael Alfonso Rivas Martínez**  
Estudiante representante de Segundo Año

**Dra. Irma Gladis Aragón Herrera**  
Docente tiempo completo

**Br. Daniela Alejandra Corado Algarín**  
Estudiante representante de tercer año.

**Dr. Julio Alejandro Hernández Salazar**  
Docente tiempo completo

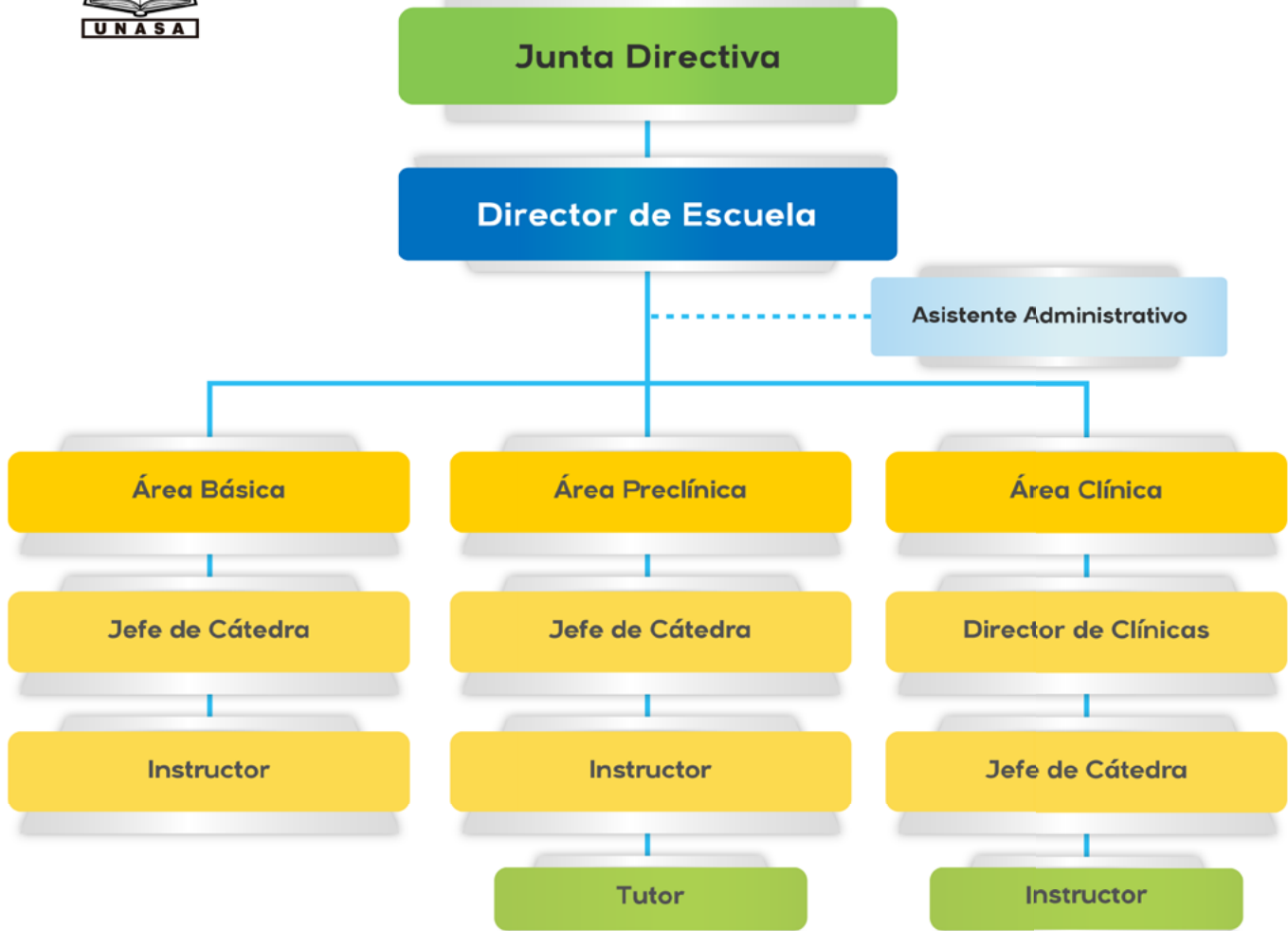
**Br. María Celeste Gonzales Calderón**  
Estudiante representante de Cuarto Año

**Br. Gisselle Alejandra Alarcón Salguero**  
Estudiante representante de Séptimo Año.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Odontología



### Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Director de Clínicas.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL CICLO 01 2022 A CICLO 02 2029 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ÁREA BÁSICA				ÁREA PRECLÍNICA				ÁREA CLÍNICA				8: AÑO		
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SEPTIMO AÑO		AÑO SOCIAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII	CICLO XIII	CICLO XIV	ASIGNATURA
01 Bachiller 4 032401	05 01 6 032405	09 05 6 032409	14 09 4 032414	19 14,15 4 032419	24 19,20 4 032424	29 26,28 4 032429	35 30,34 3 032435	40 de la 1-39 3 032440	47 40 3 032447	54 47 3 032454	61 54 3 032461	68 de la 1-39 3 032468	72 68 3 032472	P R O C E S O D E G R A D U A C I Ó N
Biología General	Anatomía Humana	Anatomía de Cabeza y Cuello Neuroanatomía	Radiología	Patología Bucal I	Patología Bucal II	Prótesis Parcial Removible	Ortodoncia	Clinica de Diagnóstico Bucal I	Clinica de Diagnóstico Bucal II	Clinica de Diagnóstico Bucal III	Clinica de Diagnóstico Bucal IV	Práctica Comunitaria I	Práctica Comunitaria II	
02 Bachiller 4 032402	06 02 4 032406	10 06 4 032410	15 09,12 4 032415	20 15,17 2 032420	25 19,22 4 032425	30 24,25 4 032430	36 32,34 4 032436	41 de la 1-39 3 032441	48 41 3 032448	55 48 3 032455	62 55 3 032462	69 de la 1-39 8 032469	73 69 3 032473	
Química General	Química Orgánica	Bioquímica Médica	Patología General	Medicina Interna	Periodoncia I	Periodoncia II	Odontopediatría	Clinica de Periodoncia I	Clinica de Periodoncia II	Clinica de Periodoncia III	Clinica de Periodoncia IV	Práctica Integral en Adulto	Bases para Implantología	
03 Bachiller 4 032403	07 01 4 032407	11 05 4 032411	16 11 6 032416	21 09,16 4 032421	26 21,23 4 032426	31 26,28 4 032431	37 24,30 4 032437	42 de la 1-39 5 032442	49 42 5 032449	56 49 5 032456	63 56 5 032463	70 de la 1-39 3 032470	74 68 4 032474	
Métodos de Investigación	Microbiología Médica	Histología y Embriología de la Cavidad Bucal	Anatomía Dental	Oclusión	Prótesis Parcial Fija I	Prótesis Parcial Fija II	Diagnóstico Bucal	Clinica de Protoponcia I	Clinica de Protoponcia II	Clinica de Protoponcia III	Clinica de Protoponcia IV	Práctica Integral en Niño	Investigación Aplicada a la Salud	
04 Bachiller 3 032404	08 Bachiller 3 032408	12 05 4 032412	17 10,12 4 032417	22 09,17 4 032422	27 20,22 4 032427	32 23,27 4 032432	38 32,34 4 032438	43 de la 1-39 3 032443	50 43 3 032450	57 50 3 032457	64 57 3 032464	71 de la 1-39 4 032471	75 68 3 032475	
Sociología General	Psicología General	Fisiología Humana	Farmacología y Terapéutica	Cirugía Bucal I	Cirugía Bucal II	Operatoria Dental I	Operatoria Dental II	Clinica de Operatoria Dental I	Clinica de Operatoria Dental II	Clinica de Operatoria Dental III	Clinica de Operatoria Dental IV	Odontología Legal y Forense	Administración de Consultorio	
CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	
		13 08 3 032413	18 07,13 2 032418	23 10,16 5 032423	28 21,23 4 032428	33 24,27 4 032433	39 30,33 4 032439	44 de la 1-39 3 032444	51 44 3 032451	58 51 3 032458	65 58 3 032465			
		Ética y Legislación en Salud	Bioseguridad	Materiales Dentales	Prótesis Completa	Endodoncia I	Endodoncia II	Clinica de Endodoncia I	Clinica de Endodoncia II	Clinica de Endodoncia III	Clinica de Endodoncia IV			
		CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE	CE			
						34 23,25 4 032434		45 de la 1-39 3 032445	52 45 3 032452	59 52 3 032459	66 59 3 032466			
						Odontología Preventiva		Clinica de Cirugía Bucal I	Clinica de Cirugía Bucal II	Clinica de Cirugía Bucal III	Clinica de Cirugía Bucal IV			
								46 de la 1-39 3 032446	53 46 3 032453	60 53 3 032460	67 60 3 032467			
								Clinica de Odontopediatría y Ortodoncia I	Clinica de Odontopediatría y Ortodoncia II	Clinica de Odontopediatría y Ortodoncia III	Clinica de Odontopediatría y Ortodoncia IV			

Presupuesto

No. de orden

Unidades Valorativas

Código de la asignatura

Asignatura

Ciclo Extraordinario

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Sociología General	032404
Psicología General	032408
Ética y Legislación en Salud	032413
Farmacología y Terapéutica	032417
Bioseguridad	032418

# DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL

## Descripción de la Carrera

La Universidad Autónoma de Santa Ana, a través de la carrera de Doctorado en Cirugía Dental, forma profesionales integrales en la odontología por medio de los recursos científicos tecnológicos y humanos de vanguardia, que contribuyen a mejorar en forma efectiva y sostenible la salud bucal de nuestra población.

## Áreas de Estudio

Formación Humana:

El futuro profesional se forma bajo valores morales, éticos y sociales; con una enseñanza teórico - práctica desde sus inicios, utilizando metodologías y estrategias con el fin de tener una enseñanza más precisa y personalizada en el proceso de su aprendizaje.

## Conocimientos Básicos:

La formación profesional requiere conocimientos básicos o generales, por lo que despierta características propias a cada estudiante. El manejo y atención del paciente, trabajando bajo disciplina, responsabilidad, respeto e integridad, son algunas de las características que identifican al estudiante de UNASA; que lo identifica a lo largo de toda su carrera.

## Formación Tecnológica y Científica:

Esta área se logra por medio del estudio de tratamientos actualizados, que se ejecutan desde el área preclínica hasta culminar la carrera. El futuro profesional cumple una serie de tratamientos prácticos acompañados de la presentación y defensa de cada caso; por lo que el aprendizaje es integral. La integración de los estudiantes en proyectos de investigación los guía a ser entes de búsqueda de conocimiento constante, lo que contribuye a su formación profesional.

## Campo de trabajo

- Instituciones de servicio de salud (Hospitales, Unidades de Salud, ONG)
- Asesor o Representante Profesional en Empresas de Productos y medicamentos odontológicos
- Clínica Odontológica Privada
- Proyectos de Investigación
- Catedrático Universitario

## Requisitos de graduación

### PLAN 0324

- Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
- Certificación de dominio del idioma inglés.
- Título de Bachiller en original.
- Constancia de haber concluido su servicio social con duración de un año
- Constancia emitida por Dirección de Escuela de haber cumplido con prácticas relacionadas con el medio ambiente según lo establecido en Art. 39 de Ley de Medio Ambiente.
- Factura original del pago del arancel de graduación.

- Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
- Dos fotografías blanco y negro tamaño título. (7x9 cm).
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y c), del presente artículo. Así mismo deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

### Duración de la carrera

**PLAN 0323**

**8 años  
divididos así:**

- **Área Básica 3 años (6 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **Área Preclínica 1 año (2 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **Área Clínica 3 años (6 ciclos). Cada ciclo comprende 20 semanas lectivas.**
- **1 Año de Servicio Social**

### Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL.

### Perfil profesional

El graduado de Doctorado en Cirugía Dental de la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA) deberá estar capacitado para:

- Prevenir, diagnosticar y ejecutar el tratamiento de las diferentes patologías de la cavidad bucal.
- Rehabilitar el aparato estomatognático, tomando en cuenta los conocimientos científicos adquiridos.
- Planificar y desarrollar programas de prevención de enfermedades de la cavidad oral.
- Conocer y practicar métodos y técnicas de investigación en área básica, y área clínica.
- Reflejar una ética profesional en sus relaciones con: pacientes, colegas y personal de la Institución donde se desempeñe en sus futuras funciones.
- Emplear apropiadamente los conocimientos científicos, culturales y morales que se le impartan para desenvolverse en la sociedad salvadoreña.
- Cultivar e incrementar sus conocimientos a través de la constante actualización e integración a grupos multidisciplinarios.
- Dar atención a pacientes de todas las edades; en forma humanista e igualitaria no importando sexo, raza, credo o condición social.
- Tomar decisiones y reconocer los alcances de su capacidad, sabiendo remitir oportunamente los casos al profesional especializado.
- Educar a sus pacientes y colaborar con la comunidad con eficiencia en los programas de salud de instituciones gubernamentales y autónomas.
- Inspirar confianza en sus pacientes por la solidez de conocimientos, su destreza en la restauración dental y su acierto en el diagnóstico.
- Adaptar su aptitud y conducta a la edad, estado físico y anímico de sus pacientes.

- Aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos adecuados y actualizados para la atención de la salud bucal de nuestra población.
- Proyectar a los pacientes un elevado nivel de ética profesional en la práctica odontológica.
- Contribuir sensiblemente en la educación social respecto a la importancia relevante que tiene la salud bucal y sus implicaciones sistémicas, funcionales y estéticas.

## 8 AÑOS DIVIDIDOS ASÍ

Área de Formación	Número de Asignaturas	Unidades Valorativas	Número de Horas	Carga Académica Horaria Expresada En Porcentaje
Básica	18	73	1,460	26.26 %
Preclínica	21	82	1.640	29.50%
Clínica	36	123	2.460	44.24 %
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>278</b>	<b>5,560</b>	<b>100</b>

# JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO



## **Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Br. Gerardo Rodrigo Hernández Flores**

Representante de primer año.

**M.A.Ed. Reina Maribel Castillo**

Docente tiempo completo.

**MAMGA. Laura Marlene Rosa de González**

Directora de Escuela de Laboratorio Clínico

**Mtr. Laura Gabriela Menéndez de García**

Docente tiempo completo.

**MScM. Alexander Alfredo Valle Zometa.**

Docente tiempo completo.

## **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. Melissa Saraí Rivas Delgado**

Representante de segundo año.

**Br. Susana Asiel Recinos Granados**

Representante de cuarto año.

**Br. Valeria Anaís Hidalgo Alarcón.**

Representante de tercer año.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Laboratorio Clínico



### Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

# MALLA CURRICULAR / PLAN 0343

## LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO

ÁREA BÁSICA				ÁREA ESPECIALIZADA				ÁREA CLÍNICA	
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   BR   4 034301 Química	05   01   3 034305 Bioquímica CE	09   05   4 034309 Inmunología y Serología	13   05   6 034313 Química Clínica	17   13,15   6 034317 Hematología I	21   17   6 034321 Hematología II	25   21   5 034325 Banco de Sangre	29   28   3 034329 Administración de Laboratorio	33   01-32   10 034333 Práctica Profesional Supervisada I	34   33   10 034334 Práctica Profesional Supervisada II
02   BR   4 034302 Biología General CE	06   02   4 034306 Anatomía y Fisiología	10   07   6 034310 Microbiología General	14   10   6 034314 Bacteriología I	18   14   6 034318 Bacteriología II	22   19,20   5 034322 Microbiología de Aguas	26   22   6 034326 Microbiología de Alimentos	30   26   6 034330 Microbiología Clínica		
03   BR   3 034303 Psicología General CE	07   BR   4 034307 Técnica Instrumental	11   02   6 034311 Protozoología	15   9,12   3 034315 Biología Molecular	19   11   6 034319 Helminología	23   18,20   6 034323 Urianálisis	27   19   6 034327 Parasitología	31   27   6 034331 Microbiología Veterinaria		
04   BR   3 034304 Ética y Legislación en Salud CE	08   BR   4 034308 Métodos de Investigación CE	12   5,6   3 034312 Virología	16   11,12   3 034316 Medicina Preventiva y Salud Pública CE	20   14   4 034320 Micología Médica	24   03   3 034324 Fundamentos Pedagógicos y Didácticos	28   21,23   5 034328 Control de Calidad	32   08   4 034332 Investigación Aplicada a la Salud		

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Biología General	034301
Psicología General	034303
Ética y Legislación en Salud	034304
Bioquímica	034305
Métodos de Investigación	034306
Medicina Preventiva y Salud Pública	034308

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	169
TOTAL HORAS TEÓRICAS	1360
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	2020
TOTAL ASIGNATURAS	34
TOTAL CICLOS	10

Prerrequisito	No. de correlativo	Unidades Valorativas	Código de la asignatura
Nombre de la Asignatura			

S  
E  
R  
V  
I  
C  
I  
O  
  
S  
O  
C  
I  
A  
L

Prerrequisito

No. de correlativo

Unidades Valorativas

Código de la asignatura

Nombre de la Asignatura

Ciclo Extraordinario

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ACUERDO No. 15-0752 de fecha del 08 de mayo de 2014.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO  
 VIGENCIA CICLO I - 2019 A CICLO II - 2023

ÁREA BÁSICA				ÁREA ESPECIALIZADA				ÁREA CLÍNICA		SEXTO AÑO
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO		
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	
01   034401 <b>Química</b> BACHILLER   4	05   034405 <b>Bioquímica</b> 01,02   3	09   034409 <b>Inmunología y Serología</b> 05,06   4	13   034413 <b>Virología</b> 09,10   3	17   034417 <b>Hematología I</b> 13   6	21   034421 <b>Hematología II</b> 17   6	25   034425 <b>Control de Calidad</b> 21,24   5	29   034429 <b>Banco de Sangre</b> 20,25   5	34   034434 <b>Práctica Profesional Supervisada I</b> 01-33   12	35   034435 <b>Práctica Profesional Supervisada II</b> 34   12	
02   034402 <b>Biología General</b> BACHILLER   4	06   034406 <b>Anatomía y Fisiología</b> 02   4	10   034410 <b>Microbiología General</b> 06,07   6	14   034414 <b>Bacteriología I</b> 09,10   6	18   034418 <b>Bacteriología II</b> 14   6	22   034422 <b>Microbiología de Aguas</b> 18,19   5	26   034426 <b>Microbiología de Alimentos</b> 22   6	30   034430 <b>Microbiología Clínica</b> 25,26   6			
03   034403 <b>Psicología General</b> BACHILLER   3	07   034407 <b>Técnica Instrumental</b> 02   4	11   034411 <b>Protozoología</b> 07   6	15   034415 <b>Micología Médica</b> 10,11   4	19   034419 <b>Helmintología</b> 11,15   6	23   034423 <b>Urianálisis</b> 17,18   6	27   034427 <b>Microbiología Veterinaria</b> 22   6	31   034431 <b>Parasitología</b> 25,27   6			
04   034404 <b>Métodos de Investigación</b> BACHILLER   4	08   034408 <b>Ética y Legislación en Salud</b> BACHILLER   3	12   034412 <b>Medicina Preventiva y Salud Pública</b> 06,08   3	16   034416 <b>Fundamentos Pedagógicos y Didácticos</b> 08,12   3	20   034420 <b>Bioética</b> 08,12   3	24   034424 <b>Química Clínica</b> 17,20   6	28   034428 <b>Biología Molecular</b> 18,20   3	32   034432 <b>Administración de Laboratorio</b> 20,25   3			
								33   034433 <b>Investigación Aplicada a la Salud</b> 20,25   4		

No. de correlativo

Código de la asignatura

**Nombre de la asignatura**

Unidades Valorativas

Prerrequisito

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

03   034403 <b>Psicología General</b> BACHILLER   3	05   034405 <b>Bioquímica</b> 1,2   3	08   034408 <b>Ética y Legislación en Salud</b> BACHILLER   3	12   034412 <b>Medicina Preventiva y Salud Pública</b> 6,8   3
---	---	---	--

# LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO

## Descripción de la Carrera

La carrera de Laboratorio Clínico se inició en el año de 1995 con el propósito de contribuir en la formación científica y profesional del estudiante salvadoreño.

La Escuela de Laboratorio Clínico, consciente del avance científico que necesitan las futuras generaciones de nuestro país, prepara al Licenciado en Laboratorio Clínico con una formación integral en las áreas de: hematología, bacteriología, microbiología de aguas, alimentos, veterinaria y otras, que le permitirán servir como un total apoyo al área de la salud en los exámenes clínicos que realice, resolviendo efectivamente la problemática de salud de los salvadoreños. Para ello contamos con personal docente altamente capacitado, que utilizan diferentes metodologías constructivistas.

## Áreas de Estudio Formación Humana

El Licenciado en Laboratorio Clínico como parte del equipo de Salud contribuye a prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan la salud de la población.

## Conocimientos básicos

Dado el número de asignaturas con amplio contenido básico el estudiante ha de ser crítico, capaz de analizar la realidad y de proponer alternativas que resuelva los problemas de salud que aquejan a la población.

Formación tecnológica y científica:

A través de la investigación, el futuro profesional adquiere amplia experiencia y conocimientos en el área para-médica; sensibilidad humana para el trato y manejo de pacientes, capacitación en el manejo de instrumental moderno y dominio de alta tecnología. Con lo cual se fortalece su formación académica y nivel de análisis e interpretación de casos clínicos.

## Campos de trabajo

El profesional de Laboratorio Clínico puede desempeñarse en la empresa privada así como a nivel gubernamental; cargos de Jefaturas o formar parte del personal de un laboratorio en hospitales, unidades de salud, empresas alimenticias, de agua y de veterinaria.

## Requisitos de Graduación

### PLAN 343

1. Aprobación de las 34 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudio, reuniendo en números 169 unidades valorativas.
2. Aprobar con un CUM de 7.0
3. Haber cursado con un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 9, literal d).
4. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática.  
Podrán someterse a examen de conocimiento en el área de inglés, español e informática, aquellos estudiantes que los hayan cursado y aprobado en instituciones acreditadas. Se les dará por aceptado previo a un examen de conocimientos.

5. Realizar como mínimo 8 horas diarias en seis meses de servicio social cumpliendo con un mínimo de 500 horas en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del servicio social.
6. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación según el Reglamento de Proceso de Grado.
7. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
8. Cancelar el arancel de graduación
9. Presentar dos fotografías en blanco y negro tamaño 7x9 cm.

### PLAN 344

Para graduarse, el estudiante deberá presentar a la Administración Académica, con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación, los siguientes documentos:

1. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.
2. Título de bachiller original
3. Constancia de haber concluido su servicio social con duración de seis meses
4. Factura original del pago del arancel de graduación
5. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad.
6. Dos fotografías en blanco y negro tamaño 7x9 cm
7. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

Para iniciar el proceso de graduación el estudiante no deberá exceder de dos años de haber cumplido con lo establecido en los literales a) y c), del presente artículo. Así mismo, deberá comprobar por medio de examen o diploma respectivo sus conocimientos del idioma inglés.

### Duración de la carrera

<b>5 años de estudios universitarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 año de área básica</b></li> <li>• <b>3 años de área especializada</b></li> <li>• <b>1 año de práctica profesional supervisada</b></li> </ul>
<b>Servicio Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>6 meses</b></li> </ul>

### Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO.

### Perfil profesional

- Inclinación a la investigación científica
- Flexibilidad y adaptación a los cambios de la realidad nacional
- Actualización de conocimientos científicos
- Espíritu de servicio

- Sensibilidad social y humana
- Capacidad de organización, liderazgo y de trabajo en equipo
- Buenas relaciones interpersonales
- Equilibrio emocional
- Capacidad para de diseñar, practicar y promover medidas preventivas en el área de la salud.
- Organizar la implementación y funcionamiento de laboratorios clínicos,
- Poseer habilidades y destrezas para el manejo de equipo de laboratorio: mecánico, eléctrico y electrónico,
- Capacidad para seleccionar métodos, técnicas y recursos de acuerdo a las necesidades.

# JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



**Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Br. Jenniffer Johanna López Vanegas**

Representante de 4to año

**Lcda. Roxana Elizabeth Valladares Bolaños**

Directora de Escuela de Enfermería

**Lcda. Jesica María Galán Alfaro**

Docente tiempo completo

**Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. María de los Ángeles Villeda Herrera**

Representante de 5to año

**Br. Brenda Esmeralda Montes Rivera**

Representante de 2do año

**Br. Jenifer Denisse Peñate Cea**

Representante de 1er año

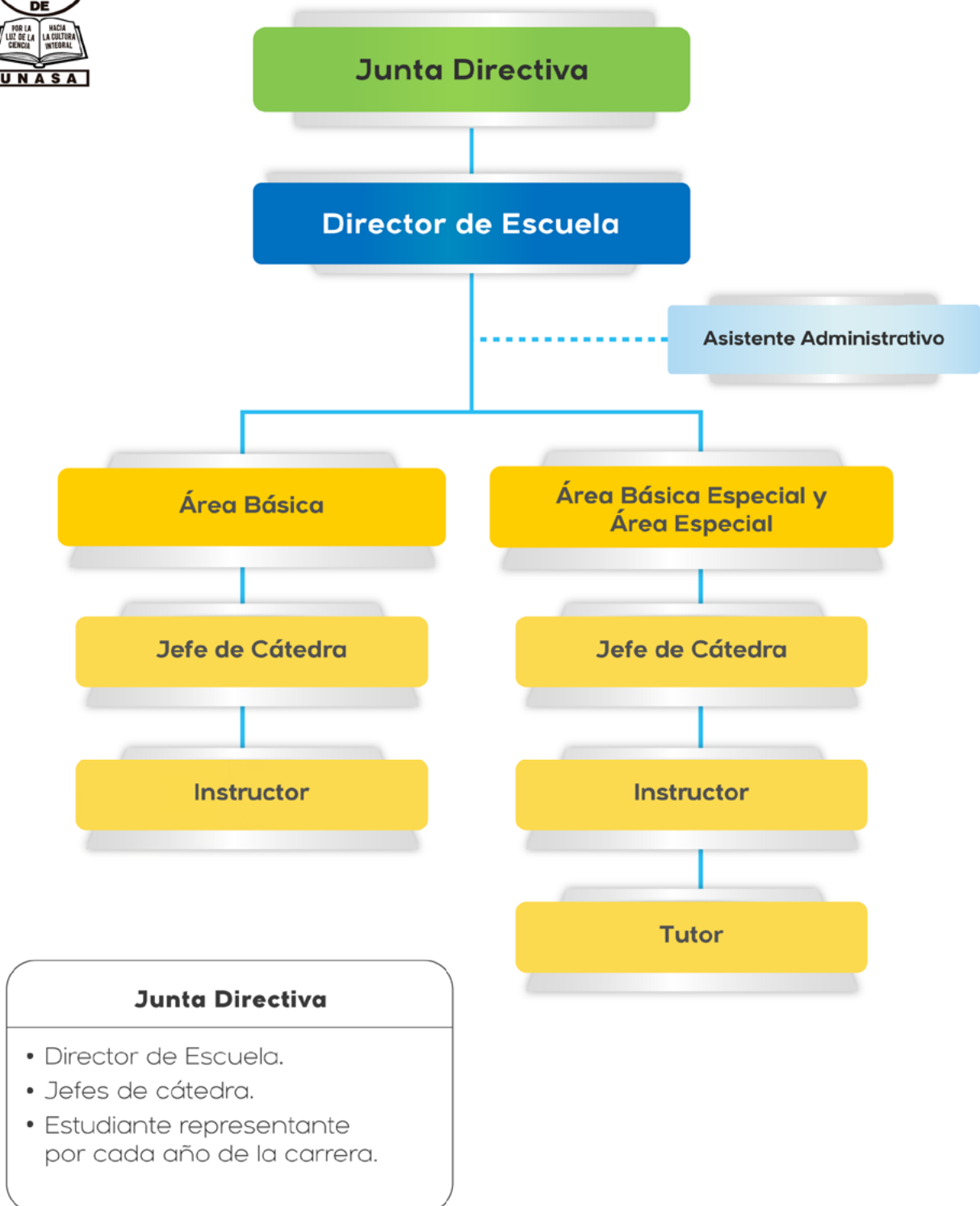
**Br. Marilyn Abigail Rendón García**

Representante de 3er año



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Enfermería



FLUJOGRAMA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA										
PLAN 0353 DE 172 U.V.										
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
1	6	11	16	19	21	23	26	29	31	SERVICIO SOCIAL
SOCIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	ENFERMERÍA AL ADOLESCENTE Y ADULTO I	ENFERMERÍA AL ADOLESCENTE Y ADULTO II	ENFERMERIA AL ADOLESCENTE Y ADULTO III	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL II	ADMN. Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERM. II	
3 UV BR	5 U.V. 04-05	4 U.V. 01-02-03	8 U.V. 11	10 U.V. 12-16	8 U.V. 19	8 U.V. 21	6 U.V. 20-23	8 U.V. 26	10 U.V. 30	
2	7	12	17	20	22	24	27	30	32	
PSICOLOGIA	TECNOLOGIA DIDACTICA	FISIOPATOLOGIA	ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA II	ENFERMERÍA EN PSIQUIATRIA	ENFERMERIA QUIRURGICA	INVESTIGACION APLICADA A ENFERMERIA II	ADMN. Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERM. I	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL III	
3 UV BR.	4 U.V. BR.	4 U.V. 03-09	4 U.V. 14	7 U.V. 17 - 18	5 U.V. 14 - 19	6 U.V. 21	4 U.V. 25	8 U.V. 26-27	8 U.V. 29	
3	8	13	18			25	28			
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA	ETICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I			INVESTIGACION APLICADA A ENFERMERIA I	DOCENCIA APLICADA A ENFERMERIA			
5 UV BR	4 U.V. BR	3 U.V. 01	7 U.V. 06 - 14			3 U.V. 04-05-	5 U.V. 07			
4	9	14								
BIOESTADISTICA	BIOQUIMICA HUMANA	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL								
4 UV BR	4 U.V. 03	4 U.V. 02								
5	10	15								
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	FARMACOLOGIA	NUTRICION Y DIETOTERAPIA								
3 UV BR	3 U.V. BR	4 U.V. 03-09								

ASIGNATURA →

PRE-REQUISITO →

← NUMERO DE ORDEN

← UNIDADES VALORATIVAS

← PRE - REQUISITO

# MALLA CURRICULAR / PLAN 0354

## LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ÁREA BÁSICA		BÁSICA ESPECIAL DE ENFERMERÍA		ESPECIAL DE ENFERMERÍA					
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   035401 Sociología Br   3	06   035406 Epidemiología 05   5	11   035411 Fundamentos de Enfermería I 02-03   4	15   035415 Fundamentos de Enfermería II 11   8	18   035418 Enfermería al Adolescente y Adulto I 12-15   10	20   035420 Enfermería al Adolescente y Adulto II 18   7	23   035423 Enfermería al Adolescente y Adulto III 20   7	26   035426 Enfermería Materno Infantil I 21   6	29   035429 Enfermería Materno Infantil II 26   8	31   035431 Enfermería Materno Infantil III 29   8
02   035402 Psicología Br   3	07   035407 Enfermería en Salud Mental 02   4	12   035412 Fisiopatología 03-08   4	16   035416 Enfermería en Salud Comunitaria I 06-14   6	19   035419 Enfermería en Salud Comunitaria II 16   7	21   035421 Enfermería en Salud Comunitaria III 19   6	24   035424 Enfermería en Psiquiatría 07   5	27   035427 Enfermería Quirúrgica 23   6	30   035430 Administración y Gerencia de los Servicios de Enfermería I 25   9	32   035432 Administración y Gerencia de los Servicios de Enfermería II 21-30   9
03   035403 Anatomía y Fisiología Br   5	08   035408 Bioquímica Humana 03   4	13   035413 Farmacología 08   3	17   035417 Nutrición y Dietoterapia 08   4		22   035422 Investigación Aplicada a Enfermería I 05   3	25   035425 Investigación Aplicada a Enfermería II 22   4	28   035428 Docencia Aplicada a Enfermería 04   5		
04   035404 Tecnología Didáctica Br   4	09   035409 Microbiología y Parasitología Br   4	14   035414 Atención en Emergencias y Desastres 07   4							
05   035405 Metodología de la Investigación Br   4	10   035410 Ética y Legislación en Enfermería 01   3								

### ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

01   035401 Sociología Br   3	04   035404 Tecnología Didáctica Br   4	06   035406 Epidemiología 05   5	12   035412 Fisiopatología 03-08   4	22   035422 Investigación Aplicada a Enfermería I 05   3
02   035402 Psicología Br   3	05   035405 Metodología de la Investigación Br   4	10   035410 Ética y Legislación en Enfermería 01   3	17   035417 Nutrición y Dietoterapia 08   4	

	No. de correlativo
	Código
	Nombre de la asignatura
	Unidades Valorativas
	Prerrequisito

SEXTO AÑO

SERVICIO SOCIAL Y PROCESO DE GRADUACIÓN

# LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

## Descripción de la Carrera

Formación de licenciados en Enfermería, eficientes y competentes que se integran fácilmente al equipo multidisciplinario de salud y realizan actividades de prevención, promoción, rehabilitación y curación en instituciones públicas y privadas, siendo en todo momento capaces de priorizar problemas de salud pública y plantear estrategias de solución en forma adecuada y oportuna, poniendo en práctica las destrezas en las técnicas y el buen juicio crítico en la ejecución de las actividades, al ofrecer atención de salud a los demás, así mismo muestra siempre una elevada disponibilidad de servicio, aplicando sus conocimientos para satisfacer las necesidades del individuo, la familia y la comunidad; ya sea sano o enfermo, a fin de fortalecer las capacidades en el paciente sano y de superar las condiciones de salud en el enfermo.

## Áreas de estudio

### Formación humana

El estudiante se capacitará durante todo el proceso educativo, aplicando la ética y los valores morales en la atención del usuario, para hacer la correcta aplicación de las leyes en la asistencia del usuario, la familia y la comunidad durante las diferentes etapas de vida del ser humano.

### Conocimientos básicos

Se ofrecen asignaturas que proporcionan conocimientos generales de las ciencias sociales, ecológicas y las básicas especiales de Enfermería que ayudan a ampliar la visión integral del ser humano, aspecto esencial para la integración de actividades que buscan mantener la salud del individuo, familia y comunidad.

### Formación tecnológica y científica

Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para un desempeño con honestidad y apego a las leyes que rigen el quehacer de enfermería, así como la aplicación del método científico en el proceso de investigación.

Campos de Trabajo

- Hospitales Nacionales y Privados.
- Unidades Comunitarias de Salud Familiar, MINSAL e ISSS.
- Organismos de cooperación internacional. OPS/OMS.
- Docencia.
- Proyectos de investigación científica.
- Servicios particulares y domiciliarios.

## Requisitos de graduación

## PLAN 353

1. Aprobación de las 32 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios reuniendo en números 172 unidades valorativas.

Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero, en la escala de 0.0 a 10.0.

2. Aprobar un examen privado con nota mínima de 7.0
3. Los (as) estudiantes deberán presentar para su aprobación el trabajo de la investigación aprobado por la Junta Directiva del Departamento de Proceso de Grado.
4. Los alumnos egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería realizarán una investigación operativa paralelamente con el desarrollo del servicio social, dicho trabajo deberá ser presentado y expuesto ante un jurado integrado por el Director del Departamento de Proceso de Grado, el Director de escuela y otros profesionales nombrados específicamente para ello.
5. Haber aprobado los cursos de Inglés, Informática y Español, para el fortalecimiento del perfil profesional del Licenciado (a) en Enfermería.
  - a. Idioma inglés: tres niveles (12 módulos)
    - i. Nivel Básico: cursos I, II, III y IV
    - ii. Nivel Intermedio: cursos V, VI, VII, y VIII
    - iii. Nivel Superior: IX, X, XI y XII

En esta área los estudiantes podrán:

- a. Someterse a un examen de suficiencia para demostrar que poseen los conocimientos equivalentes.
- b. Presentar certificado de aprobación por cursos realizados en otras instituciones especializadas para la enseñanza del idioma inglés y que estén autorizadas por el Ministerio de Educación.

Idioma Español, tres cursos:

- Ortografía
- Gramática
- Prácticas discursivas

Informática, tres cursos:

- Word
- Excel
- PowerPoint

6. Realizar seis meses de servicio social para estudiantes del Plan Regular y un año para estudiantes de equivalencias en sus lugares de trabajo o los que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la División de Enfermería, les asigne.
7. Al finalizar el servicio social entregarán los resultados de una investigación operativa que deberá ser realizada durante este año; la cual será orientada por asesores de proceso de grado, revisada y corregida por el Departamento de Proceso de Grado y aceptada por un jurado nombrado especialmente para su evaluación.
8. Presentar constancia original y copia de haber concluido su Servicio Social extendida por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
9. Estar solvente con todas las dependencias de la Universidad.
10. Cancelar el arancel de graduación y presentarse al acto de investidura académica.

11. Presentar dos fotografías tamaño 7x9 cm.

## PLAN 354

1. Art.2. Para graduarse, el estudiante deberá presentar a la Administración Académica, con tres meses de anticipación de la fecha señalada para la graduación, los siguientes documentos:
  - a. Constancia de haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de proceso de grado.
  - b. Título de bachiller en original.
  - c. Constancia de haber concluido el servicio social. El cual lo puede realizar en la red nacional de salud, con un total de 1056 horas (44 horas semanales) durante un periodo de seis meses.
  - d. Factura original del pago del arancel de graduación.
  - e. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad. (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios, y demás dependencias)
  - f. Dos fotografías blanco y negro tamaño título 7x9 cm.
  - g. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudio.

### Duración de la carrera

**6 años de estudios  
universitarios**

- **5 años de estudios teóricos y prácticos**
- **6 meses estudiantes plan regular**
- **1 año de Servicio Social estudiantes plan de equivalencias.**

### Título que se obtiene

El título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es de LICENCIADO EN ENFERMERÍA.

### Perfil profesional

- Contar con conocimientos teórico-prácticos que le permitan un desempeño de calidad en las áreas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación
- Gerenciar los servicios de enfermería y de salud con calidad y calidez
- Trabajar en equipos multidisciplinarios
- Comunicación efectiva
- Liderazgo en el fomento de la salud para lograr cambios en los estilos de vida saludables
- Conducir procesos de educación permanentes en salud y organización social
- Diseñar, ejecutar y asesorar investigaciones en el campo de la Enfermería y de Salud
- Compromiso y sensibilidad social
- Alto grado de responsabilidad
- Fomentar el derecho a la salud y protección del medio ambiente.

# JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA



## **Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Br. Natalia Paola Batres Moscoso**

Representante de quinto año.

**Master Diana Elizabeth Villacorta Coto**

Docente tiempo completo.

**Master Jackeline Lizeth Morales Gutiérrez**

Directora de la Escuela de Fisioterapia

**Licdo. Isabel Alejandra Flores Ruiz**

Docente tiempo completo.

## **Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. Oscar Fernando Salazar Chinchilla**

Representante de segundo año.

**Br. Briant Josué Hernández Morán**

Representante de tercer año.

**Br. Miguel Alejandro Ruiz Linares**

Representante de primer año.

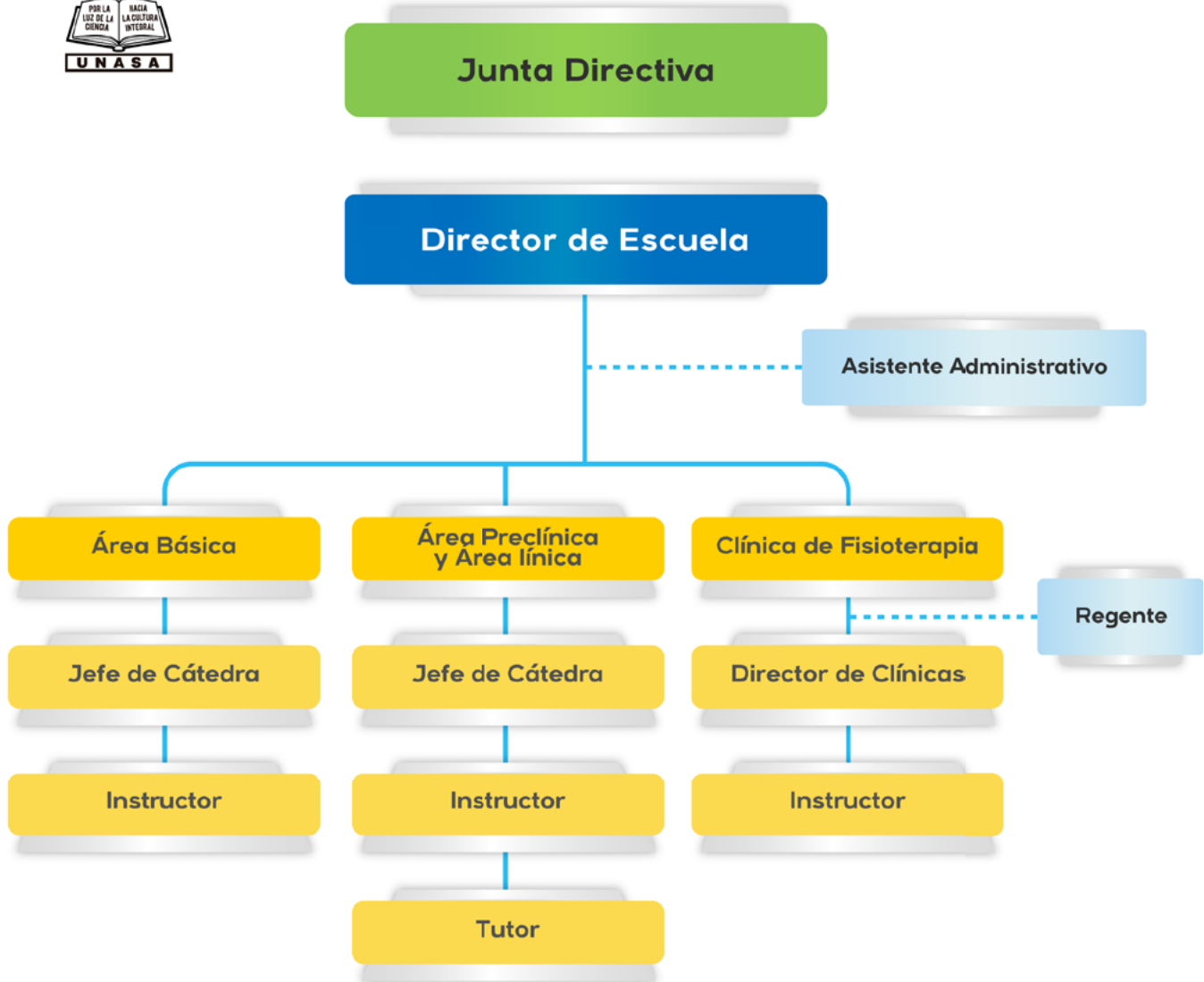
**Licdo. Néstor Alexander Barrientos Carías**

Docente tiempo completo.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Fisioterapia



### Junta Directiva

- Director de Escuela.
  - Director de Clínicas.
  - Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

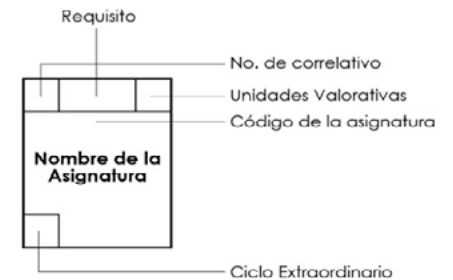
# MALLA CURRICULAR / PLAN 0333

## LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

ÁREA BÁSICA			ÁREA PRECLÍNICA			ÁREA CLÍNICA																								
1ER. AÑO			2DO. AÑO			3ER. AÑO			4TO. AÑO		5TO. AÑO																			
CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X									
01	BR	4	04	01	4	07	04	9	10	07	6	13	10	6	17	13,14,15	5	21	17	6	24	05,21	4	28	26,27	8	31	03,29	4	S E R V I C I O  S O C I A L
033301 Anatomía General			033304 Anatomía del Aparato Locomotor			033307 Fisiología Articular			033310 Valoración de la Actividad Motriz y Funcional en Fisioterapia			033313 Métodos y Técnicas de Tratamiento en Fisioterapia			033317 Rehabilitación Funcional I			033321 Rehabilitación Funcional II		033324 Rehabilitación Funcional III		033328 Rehabilitación en Neurología		033331 Rehabilitación Profesional						
02	BR	4	05	01	5	08	05	4	11	07	5	14	11	6	18	10	4	22	13,14,17	9	25	22	9	29	25	9	32	19	4	
033302 Métodos y Técnicas de Investigación			033305 Fisiología General			033308 Enfermería en Rehabilitación CE			033311 Exploración Osteomioarticular y Neurológica			033314 Medios Físicos en Rehabilitación			033318 Ortopedia, Prótesis y Órtesis			033322 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada I		033325 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada II		033329 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada III CE		033332 Administración en Salud						
03	BR	3	06	BR	3	09	BR	4	12	05	4	15	04,08	3	19	02	4	23	10,17	7	26	01,05,22	4	30	09,26	4	33	29	9	
033303 Sociología General CE			033306 Ética y Legislación en Salud CE			033309 Psicología			033312 Educación Física			033315 Anatomía Radiológica CE			033319 Salud Comunitaria			033323 Terapia Ocupacional		033326 Neurología Funcional CE		033330 Psiquiatría		033333 Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada IV						
												16	05,08	3	20	05,08	3				27	01,05,22	3				34	02,19	3	
												033316 Introducción a la Farmacología CE			033320 Introducción a la Nutrición CE						033327 Introducción a la Genética		033334 Investigación en Salud							

ASIGNATURAS QUE PODRÁN CURSAR EN CICLO EXTRAORDINARIO	CÓDIGO
Sociología General	033303
Ética y Legislación en Salud	033306
Anatomía Radiológica	033315
Introducción a la Farmacología	033316
Introducción a la Nutrición	033320
Enfermería en Rehabilitación	033308
Neurología Funcional	033326
Administración en Salud	033332

TOTAL UNIDADES VALORATIVAS	172
TOTAL HORAS TEÓRICAS	97
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	144
TOTAL ASIGNATURAS	34
TOTAL CICLOS	10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA  
 VIGENCIA CICLO I - 2019 A CICLO II - 2023

ÁREA BÁSICA		ÁREA PRECLÍNICA				ÁREA CLÍNICA			
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
01   033401 <b>Anatomía General</b> Bachiller   4	05   033405 <b>Educación Física</b> 02   4	08   033408 <b>Anatomía Radiológica</b> 01   3	12   033412 <b>Rehabilitación Funcional I</b> 09   5	16   033416 <b>Rehabilitación Funcional II</b> 12   6	19   033419 <b>Rehabilitación Funcional III</b> 16   4	23   033423 <b>Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada I</b> 19,20   9	27   033427 <b>Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada II</b> 23   9	29   033429 <b>Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada III</b> 27   9	32   033432 <b>Práctica Clínica Hospitalaria Monitoreada IV</b> 29   9
02   033402 <b>Fisiología General</b> Bachiller   5	06   033406 <b>Fisiología Articular</b> 04   9	09   033409 <b>Valoración de la Actividad Motriz y Funcional en Fisioterapia</b> 06   6	13   033413 <b>Métodos y Técnicas de Tratamiento en Fisioterapia</b> 09   6	17   033417 <b>Ortopedia, Prótesis y Ortesis</b> 13   4	20   033420 <b>Terapia Ocupacional</b> 09,12   7	24   033424 <b>Neurología Funcional</b> 01,02   4	28   033428 <b>Rehabilitación en Neurología Pediátrica</b> 24,25   8	30   033430 <b>Rehabilitación en Neurología del Adulto</b> 28   4	33   033433 <b>Investigación en Salud</b> 07,26   3
03   033403 <b>Sociología General</b> Bachiller   3	07   033407 <b>Métodos y Técnicas de Investigación</b> Bachiller   3	10   033410 <b>Introducción a la Nutrición</b> 02   3	14   033414 <b>Medios Físicos en Rehabilitación</b> 11   6	18   033418 <b>Psicología</b> Bachiller   4	21   033421 <b>Psiquiatría</b> 18   4	25   033425 <b>Introducción a la Genética</b> 01,02   3		31   033431 <b>Rehabilitación Profesional</b> 20   4	34   033434 <b>Administración en Salud</b> 26   4
04   033404 <b>Anatomía del Aparato Locomotor</b> Bachiller   4		11   033411 <b>Exploración Osteomioarticular y Neurológica</b> 04   5	15   033415 <b>Introducción a la Farmacología</b> 02   3		22   033422 <b>Ética y Legislación en Salud</b> 03   3	26   033426 <b>Salud Comunitaria</b> 07   4			

P  
R  
O  
C  
E  
S  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
U  
A  
C  
I  
Ó  
N

ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO

03   033403 <b>Sociología General</b> Bachiller   3	08   033408 <b>Anatomía Radiológica</b> 01   3	10   033410 <b>Introducción a la Nutrición</b> 02   3	15   033415 <b>Introducción a la Farmacología</b> 02   3	22   033422 <b>Ética y Legislación en Salud</b> 03   3	34   033434 <b>Administración en Salud</b> 26   4
---	--	---	--	--	---

No. de correlativo	Código
Nombre de la asignatura	
Pre - Requisito	Unidades Valorativas

# LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

## Descripción de la Carrera

La carrera de Fisioterapia nace con el propósito de colaborar en la formación científica y profesional del estudiante salvadoreño, con vocación hacia los estudios de la rehabilitación física de las personas que presentan discapacidades del sistema neuromuscular esquelético y todo lo relacionado con la atención e las personas que las padecen. Realizando dicha atención a través de agentes físicos y mecánicos.

## Áreas de estudio

Formación humana: Capacidad de entender el amplio concepto de la rehabilitación en su contenido, psicológico, humano, científico y social.

## Conocimientos básicos:

- Cultura general
- Ciencias Naturales
- Ciencias Físicas
- Ciencias Sociales

## Formación tecnológica y científica

Conocimientos sobre las generalidades de las diversas enfermedades que aquejan a la humanidad, empleando agentes físicos o mecánicos para favorecer su funcionalidad, minimizar o anular el sufrimiento humano y al mismo tiempo anular las secuelas discapacitantes que podrían causar.

## Campos de trabajo

- Hospitales nacionales y privados.
- Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública e ISSS.
- Organismos de cooperación internacional. OPS, OMS.
- Proyectos de investigación científica.
- Servicios particulares y domiciliarios.
- Clínicas privadas.

## Requisitos de graduación

### PLAN 333

1. Aprobación de las 34 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudios, reuniendo un número de 172 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.0) siete punto cero, en la escala de 0.0 a 10.0; y para efectos de poder graduarse, el estudiante deberá haber obtenido un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de (7.0) siete punto cero.
2. Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley General de Educación Superior, en su artículo 19 literal d).
3. Haber aprobado los cursos de inglés, español e informática, con la finalidad de fortalecer el perfil profesional del Licenciado en Fisioterapia en base al Reglamento General de la Ley de Educación Superior en su artículo 11 del capítulo II y al Reglamento de Graduación de la Universidad, en el art. 2 literal f); los cursos se impartirán de la siguiente forma:
  - a. Idioma inglés: tres niveles (12 módulos)
    - ii. Nivel Básico: cursos I, II, III y IV
    - iii. Nivel Intermedio: cursos V, VI, VII, y VIII
    - iv. Nivel Superior: IX, X, XI y XII
  - b. Idioma Español, tres cursos:
    1. Ortografía
    2. Gramática
    3. Prácticas discursivas
  - c. Informática, tres cursos:
    1. Word
    2. Excel
    3. PowerPoint
4. Realizar como mínimo 6 horas diarias en seis meses de servicio social cumpliendo con un mínimo de 500 horas en el Ministerio de Salud Pública, quien extenderá una constancia de la realización del Servicio Social.
5. Elaborar y presentar para su aprobación el trabajo de investigación según el Reglamento de Graduación de la Universidad.
6. Estar solvente con todas las dependencias de la universidad.
7. Cancelar el arancel de graduación
8. Presentar dos fotografías blanco y negro 7x9 cm.

## REQUISITOS DE GRADUACIÓN

### PLAN 334

1. Constancia de haber aprobado el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.
2. Título de bachiller original.
3. Constancia de haber concluido el servicio social con duración de seis meses.
4. Factura original del pago del arancel de graduación
5. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias)
6. Dos fotografías blanco y negro tamaño 7x9 cm.

7. Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios
8. Haber completado el nivel pre intermedio, (B1) del idioma inglés.

### **Duración de la Carrera**

**Cinco años de estudios y formación universitaria, más su Servicio Social.**

- **Dos años de área básica.**
- **Tres años área especializada.**
- **Seis meses de Servicio Social.**

### **Título obtenido:**

El Título que la Universidad Autónoma de Santa Ana confiere es el de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA.

### **Perfil profesional:**

- El licenciado en Fisioterapia es un profesional capacitado para:
- Atender todas las disfunciones del sistema neuromuscular y esquelético.
- Distinguir discapacidades múltiples para su canalización al área de especialización pertinente.
- Capacidad de liderazgo.
- Completo dominio personal para la participación del trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Actitud de servicio hacia los demás y especialmente a las personas con problemas de malformación o disfunción músculoesquelético.
- Responsable.
- Ética profesional.
- Espíritu innovador y mente abierta al aprendizaje continuo.

# JUNTA DIRECTIVA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN



**Primera fila de izquierda a derecha (Sentadas):**

**Br. Jacqueline Cristina Hernández Fuentes**  
Representante de quinto año.

**Máster Maribel Guadalupe Rivera de López**  
Directora de Escuela de Nutrición.

**Lcda. Karla Xiomara Blanco Ramírez**  
Docente tiempo completo.

**Br. Jackeline Maricela Martínez Clavel**  
Representante de cuarto año.

**Segunda fila de izquierda a derecha (de pie):**

**Br. César Fernando Estrada Martínez**  
Representante de segundo año.

**Br. Diana Noemy Ortiz Lemus**  
Representante de tercer año.

**Br. Hazel Karina Mejía Morales**  
Representante de primer año.

**Lcdo. Jesús Amado Alas Cruz**  
Docente tiempo completo.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA

## Organigrama Escuela de Nutrición

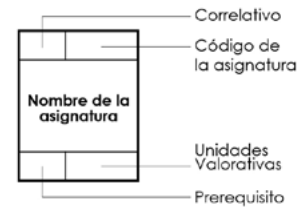


### Junta Directiva

- Director de Escuela.
- Jefes de cátedra.
- Estudiante representante por cada año de la carrera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN  
 VIGENCIA CICLO I- 2019 AL CICLO II- 2023

ÁREA BÁSICA				ÁREA BÁSICA ESPECIAL				ÁREA ESPECIALIZADA			
1ER. AÑO		2DO. AÑO		3ER. AÑO		4TO. AÑO		5TO. AÑO			
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X		
01   036001 <b>Biología General</b> Br.   4	05   036005 <b>Anatomía y Fisiología</b> 01   6	09   036009 <b>Fisiopatología</b> 05   6	13   036013 <b>Nutrición Humana I</b> 09,10   4	17   036017 <b>Dietética</b> 13   5	22   036022 <b>Nutrición Humana II</b> 13   4	27   036027 <b>Nutrición Humana Especializada</b> 22   6	31   036031 <b>Práctica Profesional Especializada</b> 01-30   8	33   036033 <b>Práctica Profesional Hospitalaria</b> 01-32   10	34   036034 <b>Práctica Profesional Comunitaria</b> 01-32   10		
02   036002 <b>Química General</b> Br.   4	06   036006 <b>Química Orgánica</b> 02   4	10   036010 <b>Química de los Alimentos</b> 06   4	14   036014 <b>Bromatología</b> 10,11   4	18   036018 <b>Técnica Culinaria</b> 13,14   5	23   036023 <b>Inocuidad Alimentaria</b> 11,14   4	28   036028 <b>Tecnología de Alimentos</b> 18,23   5	32   036032 <b>Nutrición en Salud Pública</b> 27   5	35   036035 <b>Seminario de Investigación Aplicado a Nutrición</b> 01-32   5			
03   036003 <b>Psicología General</b> Br.   4	07   036007 <b>Metodología de la Investigación</b> Br.   4	11   036011 <b>Microbiología y Parasitología</b> 01   5	15   036015 <b>Seguridad Alimentaria Nutricional</b> 08   4	19   036019 <b>Farmacología</b> 12   4	24   036024 <b>Dietoterapia</b> 17,19   5	29   036029 <b>Nutrición Pediátrica</b> 17,22   4					
04   036004 <b>Sociología</b> Br.   3	08   036008 <b>Educación Alimentaria Nutricional</b> Br.   4	12   036012 <b>Bioquímica</b> 06   4	16   036016 <b>Epidemiología de la Nutrición</b> 07   4	20   036020 <b>Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición I</b> 04   3	25   036025 <b>Nutrición Deportiva</b> 13   4	30   036030 <b>Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición II</b> 20   3					
<b>ASIGNATURAS EN CICLO EXTRAORDINARIO</b>				21   036021 <b>Administración y Gerencia en Nutrición</b> 16   3	26   036026 <b>Marketing en Nutrición</b> 21   3						
03   036003 <b>Psicología General</b> Br.   4	07   036007 <b>Metodología de la Investigación</b> Br.   4	16   036016 <b>Epidemiología de la Nutrición</b> 07   4	21   036021 <b>Administración y Gerencia en Nutrición</b> 16   3								
04   036004 <b>Sociología</b> Br.   3	08   036008 <b>Educación Alimentaria Nutricional</b> Br.   4	20   036020 <b>Ética y Legislación Aplicada a la Nutrición I</b> 04   3	26   036026 <b>Marketing en Nutrición</b> 21   3								



REFERENCIA  
 Br. = Bachiller

P  
R  
O  
C  
E  
S  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
U  
A  
C  
I  
Ó  
N

# LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

## Descripción de la carrera

La Universidad Autónoma de Santa Ana, a la vanguardia en Educación Superior presenta en su oferta académica una nueva carrera, la Licenciatura en Nutrición, con el objetivo de formar profesionales con sólidos conocimientos teóricos y prácticos, habilidades y actitudes que le permitan identificar los diferentes aspectos que intervienen en el proceso nutricional de las personas y el medio que le rodea; así como crear, administrar y evaluar programas de alimentación y nutrición en las áreas: deportiva, pediátrica, geriátrica, del adulto y de la mujer embarazada; abordar áreas donde interviene la nutrición relacionadas con la legislación, tecnología de alimentos y educación

## Áreas de Estudio

### Formación humana

El profesional de la Licenciatura en Nutrición, se forma para desarrollar el sentido de la responsabilidad, con vocación profesional, proactividad, capacidad para el análisis y resolución de problemas, toma de decisiones con ética, espíritu de servicio, creativa e iniciativa y sensibilidad social, así como la práctica de valores.

### Conocimientos básicos

Podrá identificar e integrar los principios fundamentales de la Biología, Anatomía, Fisiología del cuerpo humano y la química de los alimentos, relacionados con el proceso de la nutrición.

### Formación tecnológica y científica

El profesional en Nutrición se forma para poder promover el estudio e investigación de problemas alimentarios y nutricionales del país, con énfasis en las problemáticas regionales y sectoriales en sus aspectos biológicos, sociales, económicos, educativos, culturales y tecnológicos, con conocimiento del método científico y con actitud científica permanente; así como utilizar programas de informática, gramática, redacción e inglés.

### Campo de trabajo

Nutricionista clínico de hospitales públicos o privados, Investigador/a o Administrador/a de instituciones empresariales o industriales de alimentos, Asesor/a alimentario en Instituciones Deportivas, Gestor/a de programas de alimentos en el sector privado e industrial, Coordinador/a de programas de nutrición, Consultor/a en Nutrición, Administrador/a y atención de clínica nutricional privada.

### Requisitos de graduación

- Constancia de haber aprobado el proceso de grado, extendida por el jefe del departamento de Proceso de Grado.
- Título de Bachiller original.

- Constancia de haber concluido el servicio social con duración de seis meses.
- Factura original del pago del arancel de graduación.
- Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias).
- Dos fotografías blanco y negro tamaño título (7x9 cm.).
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios.
- Haber completado el nivel pre intermedio, (B1) del Idioma Inglés.

### **Duración de la carrera**

5 años divididos en 10 ciclos: Área básica: 1 año y 6 meses, 3 ciclos; Área básica especial: 1 año 6 meses, 3 ciclos y Área Especial: 2 años, 4 ciclos; Servicio social: 6 meses

### **Título que se obtiene**

Licenciado/a en Nutrición

### **Perfil profesional**

- Elaborar diagnósticos nutricionales y planear regímenes alimenticios a partir de un diagnóstico con el fin de satisfacer las necesidades nutrimentales de los usuarios.
- Diseñar programas educativos de prevención y promoción, para implementar una cultura de buena alimentación en diversos sectores de la población.
- Emplear los fundamentos de la administración en los diferentes servicios de alimentación, con el fin de ofrecer servicios de calidad en beneficio de la salud de los individuos y de las sociedades.
- Crear o mejorar productos alimenticios que beneficien a la población en cuanto a costo, valor nutritivo, disponibilidad y accesibilidad.
- Aplicar la normatividad y regulaciones vigentes relacionadas con la nutrición clínica, poblacional, tecnología alimentaria y servicios de alimentos.
- Desarrollar trabajos con el equipo multidisciplinario del área de salud.

# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

## OBJETIVOS DE LA CARRERA

Desarrollar habilidades y destrezas organizativas, analíticas y de gestión; mediante la obtención de sólidos conocimientos en políticas, calidad y administración de los servicios e investigación, para identificar y analizar los fenómenos presentados en los sistemas de salud, creando e innovando métodos y técnicas que permitan ofrecer un servicio de calidad, con ética y humanizado a los usuarios de los sistemas de salud integrado.

## ÁREAS DE FORMACIÓN

Área de administración en salud

Área de gestión en salud

Área de investigación en salud

## ÁREAS DE DESEMPEÑO

- Director, Directora o administrador, administradora de servicios de salud en el sistema de salud nacional público y privado.
- Investigador o Investigadora en instituciones públicas o privadas.
- Asesor o Asesora de programas de salud en ONG's.
- Coordinador o Coordinadora de programas en el sistema nacional de salud.
- Consultor o Consultora en sistemas y políticas de salud.
- Administrador o Administradora y atención de clínica de salud privada.

## PRIMER AÑO

### CICLO I

- Desarrollo Organizacional.
- Bioética y Legislación en Salud.
- Sistemas y Políticas de Salud.
- Investigación Administrativa I.

## SEGUNDO AÑO

### CICLO I

- Administración del Talento Humano.
- Administración de los Recursos Financieros.
- Administración de Operaciones
- Seminario de Grado I

### CICLO II

- Administración de Redes de Salud.
- Calidad de los Servicios de Salud.
- Tecnología de la Información y
- Comunicación en Salud.
- Investigación Administrativa II.

### CICLO II

- Planificación Estratégica y Administración Social
- Marketing en Salud
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Seminario de Grado II

## REQUISITOS DE EGRESO Y GRADUACIÓN

### EGRESO

Para egresar de la Maestría en Administración Estratégica en Salud se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

Aprobación de las 16 asignaturas que conforman el respectivo plan de estudio, con un total de 66 unidades valorativas. Para la aprobación de cada asignatura deberá obtener una nota mínima de (7.5) siete punto cinco, en la escala de 0.0 al 10.0.

Obtener un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de (7.5) siete punto cinco. No se plantean estrategias para nivelar CUM pues la nota mínima para aprobar cada asignatura es igual al CUM.

Haber cursado un mínimo de 32 unidades valorativas cuando el ingreso fuere por equivalencias, según la Ley de Educación Superior, tal como lo dicta en su artículo 19 literal "d".

### GRADUACIÓN

Para graduarse de Maestro/a en Administración Estratégica en Salud se requiere cumplir con los requisitos mencionados a continuación:

Constancia de haber aprobado el proceso de grado.

Título de grado en original.

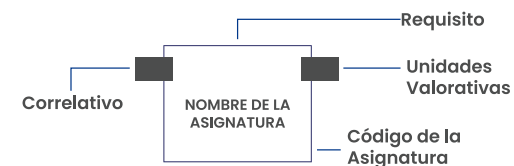
Constancia de haber concluido 100 horas de servicio social.

Constancia emitida por la Dirección de Postgrados de haber realizado prácticas según lo establecido en Art. 39 de Ley de Medio Ambiente.

Factura original del pago del arancel de graduación. Solvencia económica y administrativa extendida por la Administración General y Financiera de la Universidad (cuotas educativas, proceso de grado, biblioteca, laboratorios y demás dependencias).

Dos fotografías blanco y negro tamaño título (7x9 cm.).

Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos de graduación que exige cada carrera, según su plan de estudios.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADOS**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD**  
**VIGENCIA: CICLO I 2022 AL CICLO II 2023**

1ER. AÑO				2DO. AÑO							
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV					
01	TÍTULO DE GRADO DESARROLLO ORGANIZACIONAL 050001	4	05	TÍTULO DE GRADO ADMINISTRACIÓN DE REDES DE SALUD 050005	4	09	01 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO 050009	4	13	CICLO III PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL 050013	5
02	TÍTULO DE GRADO BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN EN SALUD 050002	4	06	TÍTULO DE GRADO CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD 050006	4	10	02 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS 050010	4	14	CICLO III MARKETING EN SALUD 050014	4
03	TÍTULO DE GRADO SISTEMAS Y POLÍTICAS DE SALUD 050003	4	07	TÍTULO DE GRADO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD 050007	4	11	06 ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES 050011	4	15	CICLO III FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 050015	5
04	TÍTULO DE GRADO INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA I 050004	4	08	TÍTULO DE GRADO INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA II 050008	4	12	CICLO II SEMINARIO DE GRADO I 050012	4	16	CICLO III SEMINARIO DE GRADO II 050016	4

PROCESO DE GRADUACIÓN



# RECURSOS EDUCACIONALES

Los Recursos Educativos, constituyen para la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA, elementos fundamentales de apoyo en el aprendizaje y de importancia para la formación integral de los estudiantes. Contribuyen al desarrollo de los programas de estudio de las diferentes carreras, para lograr experiencias significativas y motivadoras para los estudiantes. La Universidad dispone de diversidad de recursos, los cuales se describen a continuación.

## **BIBLIOTECA**

UNASA, ofrece una biblioteca completa para las carreras que sirve, la cual contribuye a las labores de investigación, docencia y autoaprendizaje del estudiante. El uso de la bibliografía puede ser dentro de la Universidad como fuera de ella, facilidad que la biblioteca brinda a toda la comunidad universitaria. Además, cuenta con salas de estudio grupal e individual con acceso a internet inalámbrico.

La Biblioteca tiene un fondo bibliográfico que cubre todas las disciplinas que ofrece la academia (Medicina, Cirugía Dental, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Enfermería, Nutrición, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico Multimedia, Educación Física, Deportes y Recreación, Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación). El horario es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. Instalaciones confortables, con iluminación led, aire acondicionado y otros recursos de apoyo.

## **LABORATORIO DE INFORMÁTICA**

Los Laboratorios de Informática cuentan con equipos y acceso a internet al servicio del estudiante. Estos servicios son gratis. El Jefe del centro da asistencia a los estudiantes

que necesitan de este recurso para su preparación académica.

## **CENTROS DE PRÁCTICA**

La Universidad cuenta con centros propios, así como también de otras instituciones con los cuales ha establecido convenios con tal fin.

### **1. CENTROS DE PRÁCTICA INTERNOS**

- Sala de Disección: Anatomía Humana, Neuroanatomía Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud "A"
- Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud "B"
- Laboratorio de Enfermería (Sala de práctica o arte)
- Gimnasio de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Grupal.
- Laboratorio Dental (Oclusión Operatoria, Materiales Dentales)
- Pre Clínicas Odontológicas (seis unidades de odontología)
- Clínicas Odontológicas (Con once unidades odontológicas)
- Clínica de Fisioterapia
- Centro de esterilización Sala de Cirugía Dental
- Cuarto Recortador de Modelos
- Clínicas de Rayos "X" (Clínicas Odontológicas) Clínicas de Rayos "X" (Preclínicas Odontológicas).
- Cuarto de Revelado (Con cuatro cubículos)
- Taller de TV y Video
- Laboratorio de Informática
- Radio UFM 94.9
- Taller de Radio
- Taller de Diseño Gráfico

## 2. CENTROS DE PRÁCTICA EXTERNOS

La UNASA, además de los centros de práctica ya mencionados, cuenta con centros de práctica externos del campus universitario que permiten y contribuyen a complementar la formación integral de los estudiantes. Entre ellos se tienen:

### **Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.**

En este hospital realizan su práctica Médico Hospitalaria los estudiantes de medicina a partir de la asignatura Diagnóstico físico, que es el puente entre el área básica y el área hospitalaria. En el séptimo año, realizan su internado rotatorio.

Dentro del hospital se imparten clases teórico-prácticas relacionadas al área hospitalaria. La práctica incluye las áreas de estudio; Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Salud Pública y Medicina. En Julio de 1999 se inauguró dentro del hospital, un salón adecuado para clases y con capacidad para 40 estudiantes de la UNASA, totalmente remodelado y acondicionado para brindar condiciones pedagógicas aceptables; en el Ciclo II del año 2011 se amplió dicha área, contando actualmente con dos aulas, una ducha para uso de los alumnos, una oficina debidamente equipada para uso de la secretaria del área clínica.

### **Hospital Nacional de Chalchuapa, Ahuachapán, Sonsonate, Metapán, Hospital Psiquiátrico y Unidades de Salud.**

### **Espacio físico, materiales didácticos y equipos.**

La Universidad cuenta con equipos audiovisuales que facilitan el compartir y

transmitir conocimientos, así mismo, ofrece a los estudiantes diversos espacios educativos para la realización de actividades o eventos extracurriculares, como Kioscos, auditorio, salas para eventos especiales, etc.

Para poder hacer uso de los equipos y espacios físicos (kioscos, auditorio, salas de reuniones, etc.) que la universidad ofrece al estudiante interesado debe:

- Solicitarlo con anticipación a la Administración General, llenando el formulario respectivo.
- Pedir ayuda al personal de soporte técnico cuando necesite auxilio en la manipulación de alguno de los equipos que utilice.
- Reponer el material que se le extravíe o se deteriore por hacer uso incorrecto

La finalidad del uso del material didáctico es la siguiente:

- Aproximar al alumno a la realidad del objeto de estudio.
- Motivar la clase.
- Facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y de los conceptos.
- Concretar e ilustrar lo que se está exponiendo verbalmente.
- Dar oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicas.

Tomando en cuenta lo anterior, es imprescindible que las clases se hagan acompañar de materiales que faciliten el aprendizaje en los alumnos.

## MATERIAL GASTABLE

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Acetatos</li><li>• Papel bond en pliegos, tamaño carta y oficio.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Medios de cultivo</li><li>• Cinta adhesiva</li><li>• Cartulina</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Marcadores para pizarra acrílica.</li></ul> |
|--|--|---|

## EQUIPO

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Retroproyectores</li><li>• Proyector VHS y T.V.</li><li>• Rotafolios</li><li>• Equipos de sonido con micrófono</li><li>• Cámaras fotográficas y Computadoras: PC y personales.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyector de multimedia.</li><li>• Equipo de laboratorio</li><li>• Microscopios</li><li>• Centrífugas video</li><li>• Microcentrífugas</li><li>• Recortadores de modelos de yeso</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Amalgamadores</li><li>• Cocina con horno</li><li>• Refrigerador</li><li>• Baño maría Estufa</li><li>• Espectrofotómetro</li><li>• Autoclave</li><li>• Tangesioméetro</li><li>• Refrigerador</li></ul> |
|--|--|---|

## EQUIPO DE LABORATORIO

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• RX</li><li>• Unidad dental</li><li>• Esterilizadores</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Chalecos de plomo para adultos y niños</li><li>• Dentoformo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Microaerenador</li></ul> |
|--|---|--|

## RECOMENDACIONES

Para poder hacer uso de los recursos que la Universidad ofrece usted debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Solicitarlo con anticipación a la persona encargada en la escuela respectiva.
- Pedir ayuda a un técnico cuando necesite auxilio en la manipulación de los equipos en caso necesario.
- Devolver el material retornable en la fecha indicada con su hoja de autorización de uso del material.
- Reponer el material que se le extravió o deteriore por hacer uso incorrecto.

# ARANCELES AÑO ACADÉMICO 2024

Los aranceles incluyen IVA del 13%, excepto los servicios de enseñanza, si éste valor es cambiado por el Gobierno, los aranceles se modificarán (incluyendo los de servicios de enseñanza)

CARRERA		MATRÍCULA POR CICLO	CUOTA EDUCATIVA
DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL	1° a 3° año	\$ 185,00	\$ 175,00
DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL	4° a 7° año	\$ 185,00	\$ 215,00
DOCTORADO EN MEDICINA	1° a 3° año	\$ 185,00	\$ 175,00
DOCTORADO EN MEDICINA	4° a 7° año	\$ 185,00	\$ 195,00
LICENCIATURA EN ENFERMERIA		\$ 155,00	\$ 108,00
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA		\$ 155,00	\$ 125,00
LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO		\$ 155,00	\$ 145,00
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN		\$ 155,00	\$ 125,00
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	10o.ciclo. (Incluye Guía Digital de proceso de grado)	\$ 155,00	\$ 165,00
LICENCIATURA EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	1o a 4o año	\$ 155,00	\$ 130,00
LICENCIATURA EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	5o. año.	\$ 155,00	\$ 150,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		\$ 155,00	\$ 115,00
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	1o.a 4o. año	\$ 155,00	\$ 120,00
LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	5o. Año	\$ 155,00	\$ 160,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIV. FÍSICA Y RECREACIÓN	1o.a 9o.ciclo	\$ 155,00	\$ 92,00
LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE, ACTIV. FÍSICA Y RECREACIÓN	10o.ciclo (Incluye Guía Digital de proceso de grado)	\$155.00	\$160.00
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ciclo 1 y ciclo 2	\$155.00	\$160.00
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ciclo 3	\$155.00	\$150.00
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	ciclo 4	\$155.00	\$200.00

Prácticas Clínicas u Hospitalarias (General y Psiquiátrico), para Doctorado en Medicina \$ 20.00 mensuales, según el Centro de Práctica (\*\*)

Prácticas Clínicas u Hospitalarias, para Doctorado en Cirugía Dental \$ 10.00 , según el Centro de Práctica (\*\*)

Prácticas Clínicas u Hospitalarias, para Carreras de Licenciaturas de \$ 5.00 a \$ 10.00 mensuales, según el Centro de Práctica (\*\*)

Para la Carrera en Licenciatura en Enfermería el valor de Practicas Hospitalarias por Ciclo es de \$25.00 y la Practica de Salud Mental es de \$25.00

( \*\* ) Notas: el valor de las prácticas clínicas u hospitalarias de todas las carreras, es mensual y puede variar según lo disponga el Centro de Práctica. (De acuerdo a la asignatura, los estudiantes pueden hacer prácticas en los Hosp. o Centros de Salud, es decir no necesariamente requerirán estar cursando un año de área hosp.)

## INSCRIPCIONES Y RETIROS - CAMBIO DE CARRERA

CAMBIO DE CARRERA DE ASPIRANTE	SIN COSTO
CAMBIO DE CARRERA DE ESTUDIANTE	\$20.00
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA O DE PROCESO DE GRADO (después de la fecha señalada c/u)	\$5.00
RETIRO DE ASIGNATURA O DE PROCESO DE GRADO (después de la fecha señalada c/u)	\$3.00

## EXÁMENES

DERECHO DE EXAMEN POR CICLO	\$50.00
EXAMEN COMPLEMENTARIO	\$30.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA (para todas las carreras de Pregrado, previa autorización de la Junta Directiva de Facultad)	\$35.00
EXAMEN DIFERIDO	\$30.00
EXAMEN PRIVADO : CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA	\$145.00
EXAMEN PRIVADO COMPLEMENTARIO: CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA	\$115.00
EXAMEN PRIVADO : CARRERA DE DOCT.EN CIRUGÍA DENTAL Y LABORAT.CLÍNICO.	\$105.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO TEÓRICO ( DOCT. CIRUGÍA DENTAL)	\$100.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO PRÁCTICO ( LAB.CLÍNICO)	\$60.00
REPOSICION DE EXAMEN PRIVADO TEÓRICO ( LAB.CLÍNICO)	\$60.00
REVISION DE EXAMEN	\$10.00

## INGRESO POR EQUIVALENCIA

INGRESO POR EQUIVALENCIA PARA TODAS LAS CARRERAS Y NIVELES	\$80.00
MATERIA EQUIVALENTE (Carrera de Pregrado: 4o. A 7o. Año)	\$6.00
MATERIA EQUIVALENTE (Carrera de Pregrado, 1o. A 3o. Año)	\$4.00

## CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

BOLETA DE NOTAS (del último ciclo finalizado del estudiante)	Sin costo
REPOSICIÓN DE BOLETA DE NOTAS	\$10.00
CARTA DE EGRESADO	Sin costo
REPOSICIÓN DE CARTA DE EGRESADO	\$40.00
CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA	\$25.00
CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA en Inglés	\$30.00
CERTIFICACION DE CARATULA DE TESIS	\$30.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DOCTORADO	\$450.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN IDIOMA INGLES	\$575.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	\$400.00
CERTIFICACIÓN COMPLETA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA EN INGLÉS	\$500.00
CERTIFICACIÓN DE CONDUCTA	\$20.00
CERTIFICACIÓN DE CURSO (De Español, Inglés o de Informática) CADA UNO	\$10.00
CERTIFICACIÓN DE HORAS PRÁCTICAS	\$130.00
CERTIFICACIÓN DE HORAS PRÁCTICAS . En Inglés.	\$160.00
CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN. No incluye valor de traducción a otro idioma	\$320.00
CERTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN. En Inglés.	\$360.00
CERTIFICACIÓN DE MALLA CURRICULAR Y CARGA ACADÉMICA U HORARIA( organización del pensum y malla curricular)	\$130.00
CERTIFICACIÓN DE MALLA CURRICULAR Y CARGA ACADÉMICA U HORARIA( organización del pensum y malla curricular) EN IDIOMA INGLES	\$160.00
CERTIFICACIÓN DE NOTAS PARCIALES POR CADA CICLO	\$20.00

CERTIFICACIÓN DE NOTAS PARCIALES POR CADA CICLO en Inglés	\$25.00
CERTIFICACION DE RESUMEN DE INVESTIGACIÓN	\$20.00
CERTIFICACIÓN DE TÍTULO	\$80.00
CERTIFICACIÓN EN INGLÉS DEL TÍTULO	\$100.00
CERTIFICACIÓN EN INGLÉS DEL TÍTULO TRADUCIDO A INGLÉS	\$150.00
CERTIFICACIÓN GLOBAL DE NOTAS EN CALIDAD DE EGRESADO	\$130.00
CERTIFICACIÓN GLOBAL DE NOTAS EN CALIDAD DE EGRESADO EN INGLÉS	\$175.00
CERTIFICACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIO cada uno	\$20.00
CERTIFICACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIO en Inglés, cada uno	\$30.00
CERTIFICACIÓN DE PROMEDIO GENERAL DE ESTUDIOS DE PREGRADO	\$30.00
CERTIFICACIÓN DEL PUESTO DE PROMOCION AL FINALIZAR PREGRADO	\$50.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de registro y auténtica de título)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de notas)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de información de año social)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial certificada de finalización de año social)	\$25.00
CONSTANCIA DE DOCUMENTO (Copia oficial Traducida a Inglés) AUTENTICADA	\$40.00
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PARA EXALUMNOS QUE APLICAN A TRABAJOS EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TÍTULO OTORGADO	\$25.00
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PARA EXALUMNOS QUE APLICAN A TRABAJOS EN EL EXTRANJERO SOBRE EL TÍTULO OTORGADO (EN INGLÉS)	\$40.00
CONSTANCIA (Varias, cada una)	\$10.00
CONSTANCIA Traducida a Inglés	\$18.00
CONSTANCIA AUTENTICADA	\$20.00
CONSTANCIA AUTENTICADA Traducida a Inglés	\$30.00
CONSTANCIA DE CONDUCTA	\$15.00
CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE CONDUCTA	\$20.00
MALLA CURRICULAR SELLADA POR ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	\$20.00

PROGRAMA DE ASIGNATURA SELLADO	\$8.00
PROGRAMA DE ASIGNATURA SELLADO Y TRADUCIDO A INGLÉS	\$14.00
RÉCORD DE NOTA	\$20.00
REPOSICION DE DIPLOMA DE CURSO O DIPLOMADO	\$20.00
DECLARACION DE ESTUDIOS PARA ESPECIALIZACION EN EL EXTRANJERO	\$150.00

### OTROS

APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
CARNET	\$4.00
CASILLERO (LOCKER) ARRENDAMIENTO (por ciclo, opcional)	\$20.00
ENVIO DE DOCUMENTOS AL EXTRANJERO <b>De acuerdo al peso de documentos y cobro de Empresa Mensajera</b>	
GRADUACIÓN DE CURSOS (Inglés, Español ó Informática) c/uno.	\$10.00
GRADUACIÓN EXTRAORDINARIA previa autorización por el CSU	\$450.00
INSCRIPCION AL PROCESO DE ADMISIÓN	\$50.00
RECARGO DE CUOTA EDUCATIVA POR PAGO EXTEMPORÁNEO (carreras en doctorados de 4o a 7o año)	\$18.00
RECARGO DE CUOTA EDUCATIVA POR PAGO EXTEMPORÁNEO (no incluyen carreras en doctorados de 4o a 7o año)	\$13.00
REPOSICIÓN DE TÍTULO	\$140.00
TALONARIO por ciclo	\$8.00
TALONARIO DISPONIBLE EN EXPEDIENTE ACADÉMICO	SIN COSTO

### ARANCELES A CANCELAR PARA ROTACIÓN DEL ÁREA HOSPITALARIA CARRERA: DOCTORADO EN MEDICINA

No. DE ESTUDIANTE	VALOR A CANCELAR CADA ESTUDIANTE
1	\$1.625,00
2	\$1.215,00
3 ó más	\$1.005,00

POR CADA ROTACIÓN DEL ÁREA HOSPITALARIA, EN CARÁCTER EXTRAORDINARIA CADA ESTUDIANTE DEBERÁ CANCELAR HASTA TRES VECES EL VALOR DE LO QUE LE CORRESPONDE PAGAR NORMALMENTE (El referido valor, podrá aproximarse al entero superior)

**ARANCELES A CANCELAR PARA CURSAR ASIGNATURA DE ÁREA BÁSICA. Hasta de 5UV.**

No. DE ESTUDIANTE	VALOR A CANCELAR CADA ESTUDIANTE
1	\$1.625,00
2	\$1.215,00
3 ó más	\$815,00

ASIGNATURAS EN CARÁCTER EXTRAORDINARIO IMPARTIDAS EN EL CICLO I ó II:  
Hasta 3 Veces el valor de lo que le corresponde en ciclo (I ó II)

**ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN  
(todas las carreras, excepto Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia y y Licenciatura en Ciencias del Deportes y Recreación)**

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. INDUCCIÓN AL SEMINARIO DE PROCESO DE GRADO (Incluye Guía Digital)	\$110.00
3a. ASESORÍA PRESENCIAL , SEMIPRESENCIAL O EN LINEA DE TRABAJO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 170.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de cuatro o cinco estudiantes .	\$1,360.00
3b. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 230.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$1.840,00
3c. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 8 CUOTAS DE \$ 410.00 Valor para un estudiante cuando haga su trabajo en forma individual	\$3.280,00
4. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
5. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
6. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350.00
7. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

## ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN: Licenciatura en Nutrición

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 165.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo mínimo 4 máximo 5 estudiantes	\$495.00
2.b PROCESO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 171.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$ 513,00
3. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
4. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
5. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$325.00
6. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

## ARANCELES TRABAJO DE GRADO Y GASTOS DE GRADUACIÓN: Licenciatura en Ciencias del Deporte y Recreación

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

1. APERTURA EXPEDIENTE DE EGRESO	\$135.00
2. ASESORÍA DE TRABAJO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 160.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo mínimo 4 máximo 5 estudiantes	\$480.00
2.b PROCESO DE GRADO EN 3 CUOTAS DE \$ 166.00 Valor para cada estudiante cuando integre un grupo de trabajo de dos a tres estudiantes	\$498,00
3. REPOSICIÓN DE FASE O ETAPA	\$185.00
4. RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13.00
5. GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350.00
6. REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100.00

## ARANCELES GASTOS DE GRADUACIÓN : Maestría en Administración Estratégica en Salud

ARANCELES DE GRADUACIÓN: Es deber del estudiante de último año de la carrera, solicitarlos en la Administración General y Financiera.

APERTURA DE PROCESO DE GRADUACIÓN	\$135,00
PROCESO DE GRADO (3 CUOTAS DE \$200.00)	\$600,00
RECARGO DE CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO	\$13,00
GASTOS DE GRADUACIÓN con Acto.	\$350,00
REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO DE TOGA	\$100,00

## SERVICIOS EN BIBLIOTECA Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA

CURSOS LIBRES DE INFORMÁTICA (Son opcionales, su valor se dará a conocer a través de la cartelera de Biblioteca).

ENTREGA TARDÍA DE LIBROS A BIBLIOTECA (por día)	\$1,00
FOTOCOPIA	\$0,04
IMPRESIÓN A COLOR, POR CADA PÁGINA depende del tamaño y cantidad de color. (valor máximo)	\$0,40
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, POR CADA PÁGINA	\$0,15
SCANEADO POR CADA PÁGINA	\$0,57

## ATENCIÓN EN CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS BAJO EL RUBRO DE PROYECCIÓN SOCIAL

CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS Y/O DUROS (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 40,00
CONSULTA	\$ 10,00
CORONA EN PORCELANA DENTAL	\$ 50,00
ENDODONCIA (sin reconstrucción dental y/o aditamentos de retención de material obturador)	\$ 60,00
EXTRACCION SIMPLE (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 15,00
EXTRACCION SIMPLE CON SUTURA (incluye dos radiografías: inicial y final)	\$ 20,00
LIMPIEZA LEVE	\$ 20,00
LIMPIEZA MODERADA	\$ 25,00
LIMPIEZA SEVERA	\$ 30,00
LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE FLUOR (niños)	\$ 20,00
MANTENEDOR DE ESPACIO (niños)	\$ 25,00
OBTURACION CON RESINA	\$ 18,00
PROTESIS (placas ) c/u	\$ 45,00
PROTESIS COMPLETA (placas, las dos)	\$ 90,00
PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE (CROMO COBALTO)	\$ 75,00
POSTE DE FIBRA DE VIDRIO (SIN RECONSTRUCCIÓN DENTAL)	\$ 18,00
CEMENTADO DE PROTESIS FIJA (POR UNIDAD)	\$ 8,00
PULPOTOMIA SIN CORONITA (niños)	\$ 20,00
PULPECTOMIA EN PIEZAS PRIMARIAS	\$ 25,00
RADIOGRAFIA ( set )	\$ 35,00
RADIOGRAFIA (c/u)	\$ 8,00
SELLADO DE FOSAS Y FISURAS (niños)	\$ 10,00

Todos los tratamientos antes descritos para adultos y niños están sujetos a variaciones de cada paciente y en estos casos su costo se puede incrementar, lo que obligaría a poder cobrar hasta tres veces el valor de lo que le correspondería en un caso normal. Para la evaluación del arancel a cobrar de estos casos especiales, deberán contar con la autorización de la Junta Directiva de la Escuela.

## TRATAMIENTOS ALTERNOS

INCRUSTACIONES DENTALES (Cerómero, cerámica)

CEROMEROS ( corona, pónicos)

CERAMICAS ( corona, pónicos, etc.)

PROTESIS TOTALES CON REVESTIMIENTO DE MOLOPLAST

VAL PLAS

PROTESIS REMOVIBLES ( otra aleación)

GUARDAS OCLUSALES

OTROS

Todos los tratamientos alternos deberán estar autorizados por la Junta Directiva de Escuela y estarán sujetos a los costos del laboratorio dental y materiales necesarios para su confección, más un costo adicional por imprevisto en el quehacer odontológico para el estudiante que no podrá exceder a los treinta dólares. ( \$30.00)

## SERVICIO EN CLÍNICAS DE FISIOTERAPIA

CONSULTA DE DIAGNÓSTICO \$ 6,00

CONSULTAS SUBSIGUIENTES (descuentos especiales por diez o más consultas) \$ 6,00

CONSULTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (estudiantes, docentes, administrativos, servicio.) \$ 4,00

NOTA: Con respecto a exámenes de Laboratorio Clínico, el arancel se le dará a conocer al interesado según valor del reactivo que se utiliza.

## SERVICIO EN CLÍNICA METABÓLICA

CONSULTA DE DIAGNÓSTICO \$ 6,00

CONSULTAS SUBSIGUIENTES (descuentos especiales por diez o más consultas) \$ 6,00

CONSULTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (estudiantes, docentes, administrativos y servicio.) \$ 4,00

NOTA: Con respecto a exámenes de Laboratorio Clínico, el arancel se le dará a conocer al interesado según valor del reactivo que se utiliza.

## INCORPORACIONES A PREGRADO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PREGRADO	\$ 250,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN: A GRADO DE LICENCIATURA en idioma español	\$ 550,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN A GRADO DE DOCTORADO en idioma español	\$ 850,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN: A GRADO DE LICENCIATURA en idioma diferente a español	\$ 800,00
ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN A GRADO DE DOCTORADO en idioma diferente a español	\$ 1.275,00
CARNET	\$ 4,00
TALONARIO por ciclo	\$ 8,00
TALONARIO DISPONIBLE EN EXPEDIENTE ACADEMICO	SIN COSTO

Los aranceles del proceso de grado y gastos de graduación para profesionales a incorporarse en carrera de pre-grado, son los mismos que los de los estudiantes de pre-grado

## CURSOS

CURSO BÁSICO DE INFORMÁTICA	\$ 25,00
CURSO DE BIOSEGURIDAD ( miembros de UNASA)	\$ 20,00
CURSO DE BIOSEGURIDAD (particulares)	\$ 70,00
CURSO DE ESPAÑOL	\$ 25,00
CURSO DE ETICA MEDICA PARA DOCENTES	\$ 40,00
CURSO DE ETICA MEDICA PARA ESTUDIANTES	\$ 30,00
CURSO DE INGLÉS	\$ 35,00
CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (miembros de UNASA)	\$ 40,00
CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS SALVADOREÑAS (particulares)	\$ 60,00

## CONGRESOS

CONGRESOS Consultar arancel autorizado en la Escuela o Dependencia.

## OTROS ARANCELES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

PROGRAMAS DE PASANTIAS INTERNACIONALES DOCTORADO EN MEDICINA (UN MES)	\$ 700,00
---	-----------

## COMITÉ DE ÉTICA

### SERVICIOS DE EVALUACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS:

CASAS FARMACEUTICAS NACIONALES	\$ 1.200,00
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 500,00
UNIVERSIDADES PRIVADAS	\$ 700,00
FUENTES ESTATALES (INSTITUCIONES DE SALUD Y / O EDUCATIVAS)	\$ 500,00
PERSONAS NATURALES EXTERNAS A UNASA	\$ 300,00

ARANCELES POR ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO	DÍA COMPLETO (sin IVA)	MEDIO DÍA (sin IVA)
AUDITORIUM Dr. SERGIO AMÍLCAR CARRANZA CAPACIDAD 250 PERSONAS	\$ 400,00	\$ 250,00
AULA # 9	\$ 140,00	\$ 100,00
AULA CON CAPACIDAD PARA 90 PERSONAS	\$ 160,00	\$ 110,00
AULA CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS	\$ 120,00	\$ 90,00
AULA Museo de Anatomía Humana de UNASA	\$ 140,00	\$ 100,00
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	\$ 180,00	\$ 130,00



# CALENDARIO DE PAGOS

## AÑO 2024

### CALENDARIO DE PAGOS ESTUDIANTES Vencimiento Matrícula, Cuotas y Derechos de Examen

Matrícula 1 y Cuota 1	martes	02 enero
Cuota 2	jueves	01 febrero
Cuota 3	viernes	01 marzo
Cuota 4	lunes	01 abril
Cuota 5	jueves	02 mayo
Cuota 6 y Derechos de Ex.	lunes	03 junio
Matrícula 2 y Cuota 7	lunes	01 julio
Cuota 8	jueves	01 agosto
Cuota 9	lunes	02 septiembre
Cuota 10	martes	01 octubre
Cuota 11	viernes	01 noviembre
Cuota 12 y Derechos de Ex.	lunes	02 diciembre

### CALENDARIO DE PAGOS PERSONAL HORA CLASE

ciclo I - 2024	No. Examen	ciclo II - 2024
viernes 23 febrero	1° Parcial	viernes 30 agosto
viernes 05 abril	2° Parcial	viernes 04 octubre
jueves 09 mayo	3° Parcial	viernes 08 noviembre
viernes 21 junio	Ex. Final	viernes 20 diciembre

**CALENDARIO DE PAGOS 2023  
PERSONAL TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL**

<b>Mes a pagar</b>	<b>fecha de pago</b>	
Enero	lunes	05 febrero
Febrero	martes	05 marzo
Marzo	viernes	05 abril
Abril	sábado	04 mayo
Mayo	miércoles	05 junio
Junio	viernes	05 julio
Julio	miércoles	31 julio
Agosto	jueves	05 septiembre
Septiembre	sábado	05 octubre
Octubre	lunes	04 noviembre
Noviembre	jueves	05 diciembre
Diciembre	sábado	04 enero 2025



# PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

## PLANTA DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

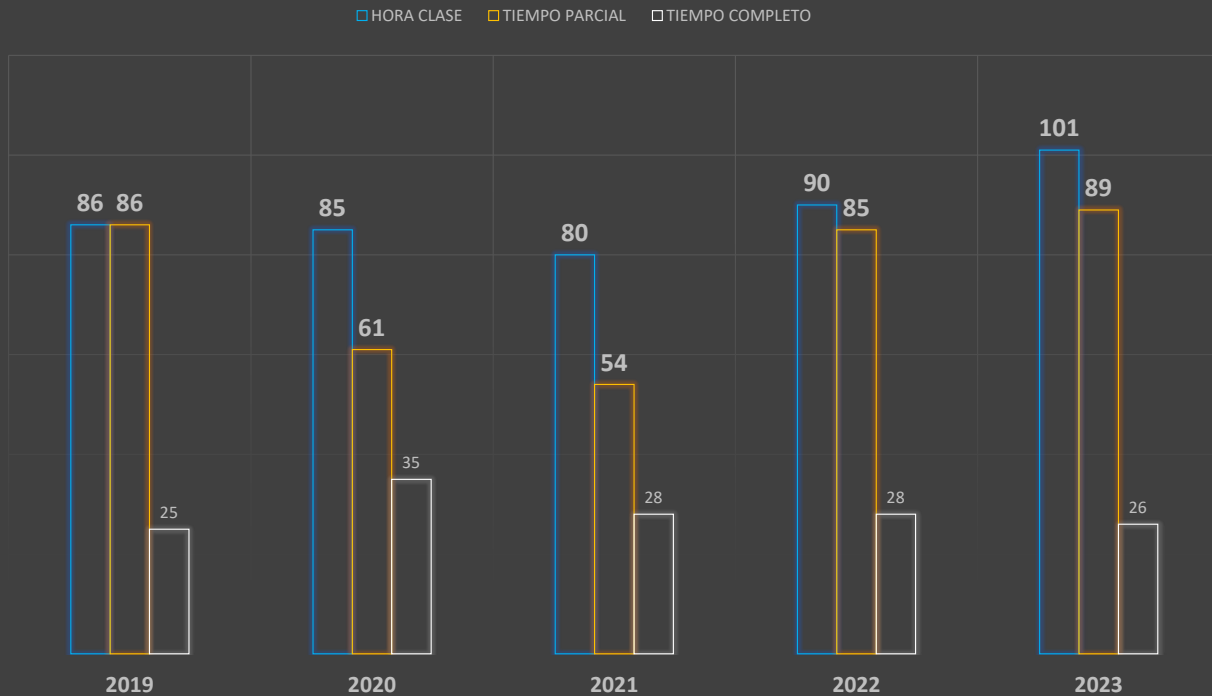


Ilustración 23. Planta docente contratada en los últimos cinco años, fuente: Administración General y Financiera

## POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

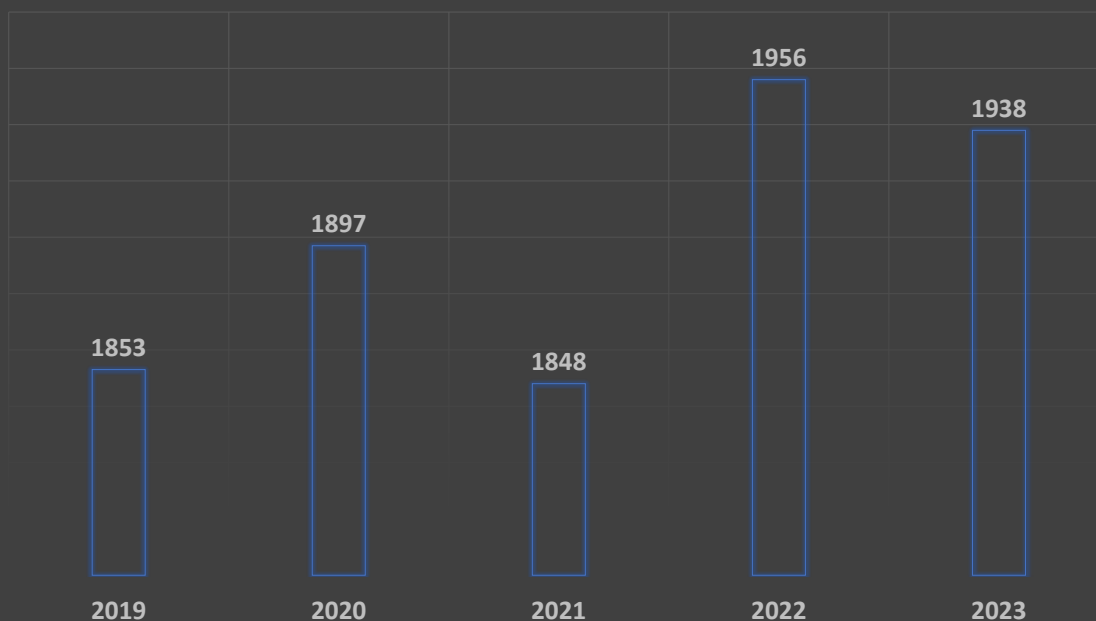


Ilustración 24. Fuente: Para años 2018 - 2022 Datos Estadísticos Calificación MINED (Para ciclo I de c/año), Para 2023: Reporte de Población Activa para Ciclo I 2023



# PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

## PROFESIONALES GRADUADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

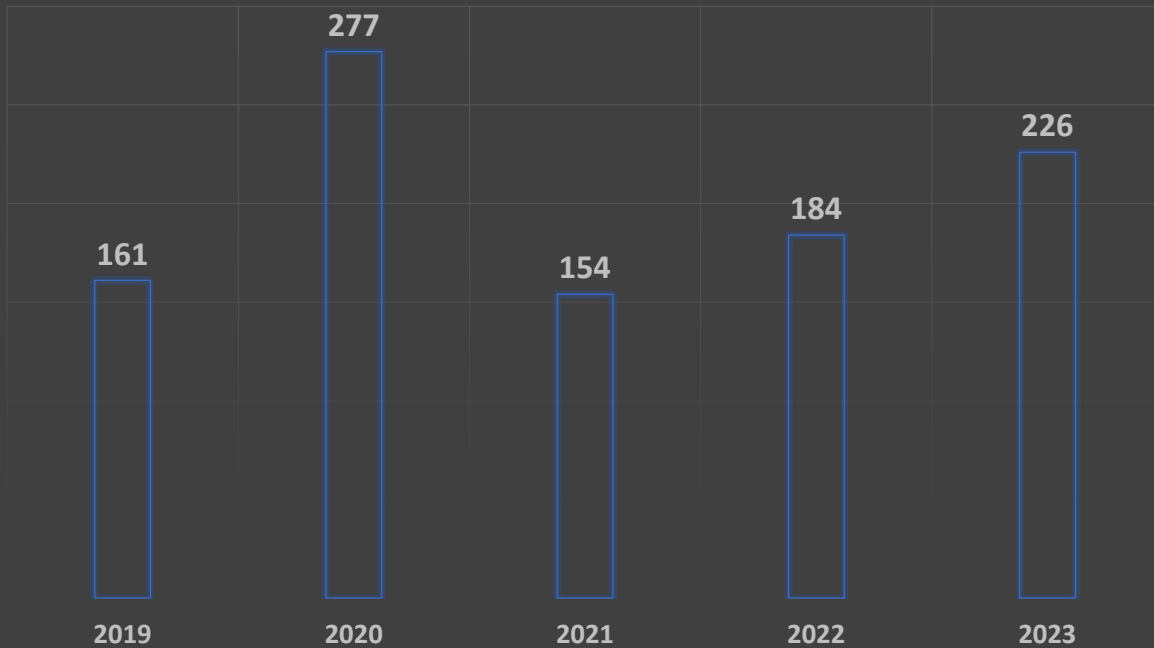


Ilustración 25: Profesionales graduados en los últimos cinco años, fuente: Administración Académica.



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA ha graduado un total de **3,416 profesionales** en diferentes disciplinas, quienes contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.





# REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

- Reglamento Interno
- Reglamento de Medidas Disciplinarias
- Reglamento de Evaluación
- Reglamento de Equivalencias
- Reglamento de Incorporaciones
- Reglamento de Uso de Laboratorios
- Reglamento de Biblioteca
- Reglamento de Becas y Concesiones
- Reglamento de Proceso de Grado
- Reglamento de Graduación
- Reglamento de Servicio Social

Para leer estos y otros Reglamentos ir al siguiente enlace:

<http://unasa.edu.sv/sg/sg/regulacion.php>



**U N A S A**

**CATÁLOGO  
INSTITUCIONAL**  
**2024**

